



COMISIÓN ECUMÉNICA DE IGLESIAS
CRISTIANAS EN ARGENTINA

CAMINANDO JUNTOS



La imagen que ilustra la tapa de este libro es un regalo del Papa Francisco a la CEICA y corresponde a un ícono del Monasterio de Bose, donde se ve a un monje joven llevando a cuestas a un compañero anciano.

“Lleva adelante los sueños de un anciano... un joven que es capaz de cargar con los sueños de los ancianos y que los lleva adelante para hacerlos fructificar”.

ÍNDICE

Autoridades.....	5
Iglesias miembro.....	6
Siglas.....	7
Mensaje del Presidente.....	8
Credo Niceno.....	18
Salutaciones.....	21
CEICA: historia, hipóstasis y misión.....	29
Guía actualizada.....	56
Iglesia Católica Apostólica Romana.....	58
Patriarcado Ecuménico de Constantinopla.....	79
Iglesia Apostólica Armenia.....	149
Iglesia Anglicana.....	170
Iglesia Evangélica Luterana Unida.....	183
Iglesia Evangélica Metodista Argentina....	200
Iglesia Evangélica del Río de la Plata.....	209
Iglesia Evangélica Discipulos de Cristo.....	228
Iglesia Presbiteriana San Andrés.....	256
Iglesias Reformadas en Argentina.....	262
Asociación La Iglesia de Dios.....	273

Iglesia Nueva Apostólica.....	290
Iglesia Cristiana Bíblica.....	309
Sociedad Bíblica Argentina.....	321
Red CLAI.....	331

© Guía informativa de la CEICA 35 aniversario.

Editado por la CEICA

Dirección de la obra: Presidente Monseñor Iosif
Secretario David Cela Heffel

Coordinación técnica: Eugenio Albrecht.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta edición sin la autorización correspondiente de CEICA (ceica.argentina@gmail.com)

Queda hecho en el depósito que marca la ley 11.723 de derecho de autor.

Autoridades:



De izquierda a derecha: Mónica Tompkins, Iglesia Anglicana; David Cela Heffel, Iglesia Evangélica del Río de la Plata (secretario); María Luisa Cárdenas, Iglesia Católica Apostólica Romana (tesorera); Monseñor Iosif, Iglesia Ortodoxa Griega del Patriarcado de Constantinopla (presidente); Esther Iglesias, Iglesia Discípulos de Cristo; Mariel Pons, Iglesia Evangélica Metodista Argentina (vice presidente); Carlos White, Iglesia Católica Apostólica Romana (vice presidente).

Lerma 260, CABA, sede de la Arquidiócesis Ortodoxa de Buenos Aires y Sudamérica-Patriarcado Ecu­ménico.

Iglesias miembro:

Iglesia Católica Apostólica Romana
Patriarcado Ecuménico de Constantinopla
Iglesia Apostólica Ortodoxa de Antioquía
Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú
Iglesia Siriana Ortodoxa de Antioquía
Iglesia Apostólica Armenia
Iglesia Católica Maronita
Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
Iglesia Anglicana
Iglesia Evangélica Metodista Argentina
Iglesia Evangélica del Río de la Plata
Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo
Iglesia Evangélica Luterana Unida
Iglesias Reformadas en Argentina
Asociación la Iglesia de Dios
Iglesia Dinamarquesa
Iglesia Presbiteriana San Andrés
Iglesia Nueva Apostólica
Iglesia Cristiana Bíblica

Sociedad Bíblica Argentina

Red CLAI

Siglas:

(en orden alfabético)

ACIERA: Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina.

ALIDD: Asociación la Iglesia de Dios.

CEICA: Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas de la Argentina.

CLAI: Consejo Latinoamericano de Iglesias.

CMI: Consejo Mundial de Iglesias.

CONIC: Consejo Nacional de Iglesias Cristianas.

FLM: Federación Luterana Mundial.

FAIE: Federación Argentina de Iglesias Evangélicas.

IA: Iglesia Anglicana.

ICB: Iglesia Cristiana Bíblica.

ICAR: Iglesia Católica Apostólica Romana.

ID: Iglesia Dinamarquesa.

IEDC: Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo.

IEMA: Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

IERP: Iglesia Evangélica del Río de la Plata.

IEVRP: Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata.

IELU: Iglesia Evangélica Luterana Unida.

INA: Iglesia Nueva Apostólica.

IRA: Iglesias Reformadas en Argentina.

SBA: Sociedad Bíblica Argentina.

SOUC: Semana de Oración para la Unidad de los Cristianos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Metropolitana Dr. Dr. Iosif
de Buenos Aires y Sudamérica
Presidente de CEICA

Por un movimiento ecuménico sin ideologías –ni agendas- y convertido en legítima espiritualidad

Introducción: la faena ecuménica desde la espiritualidad

Conmemoramos el trigésimo aniversario de la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas de la Argentina y es un motivo único más para “*elevantar*” preces y conjuntamente “*ser elevados*” noéticamente hacia Dios (Tomo el verbo del griego ἀναφέρω, “*elevantar algo hacia*”, del cual deriva la palabra ἀναφορά como ofrenda) en el necesario ejercicio espiritual de la reflexión y la conjunta contemplación, que es su natural consecución.

A través de esta edición conmemorativa rendimos homenaje a todos aquellos que desde esta actitud legítima contribuyeron –y contribuyen- a lo largo de estos treinta años para que el llamado “*ecumenismo*” no sea una agenda externa al mensaje del Cristo, sino el esfuerzo sincero y a la vez responsable de cumplir con su mandato.

Esta ejercitación se realiza en este contexto único de diversidad como don de Dios, y no desde la infame fractura del “*Cuerpo*” que debería considerarse como uno de los mayores

“fracasos” -ἀμαρτία- de los cristianos de todos los tiempos.

Objeto de esta presentación es exhortar a todos los que tengan acceso a ella a la oración y a la consecuente y análoga acción a fin de que Dios nos conceda los medios necesarios para reparar las magulladuras que hemos provocado al “*Cuerpo*” -paradójicamente nosotros-, sus propios miembros.

El “*caldo de cultivo*” donde fermentan las operaciones necesarias para remediar el trauma es aquello que nuestros Padres Orientales llaman “*metanoia*”. Y esto es axiomático. Sin la mutación creativa y positiva del corazón -metanoia- toda iniciativa, toda acción, oración y reflexión permanecen en el ámbito de la superficialidad religiosa y/o ideológica.

Porque, aunque aún muchos no puedan comprenderlo, el origen –y el fin- de la actividad ecuménica es esencialmente espiritual. Es por ello que naturalmente oramos; oramos y reflexionamos; reflexionamos y accionamos. Oramos para que el Señor nos allane el camino para aquella tan ansiada “*transformación del corazón*”, sin la cual la Gracia queda impotente; reflexionamos sobre nuestras debilida-

des y sobre nuestros fracasos -ἀμαρτία- como personas, pero también desde una institucionalidad anquilosada y absolutizada que aún evoca los estigmas de la naturaleza caída en nosotros.

Consecuentemente, la “*via oecumenica*” no es otra “*délicatesse académica*” de una selecta elite de teólogos más o menos cristianos, o la peligrosa ideología de siniestros sincretistas que quieren anular la verdad de la fe y establecer una única religión mundial de acuerdo con la análoga agenda, o la cándida fantasía de ingenuos aventureros que, como “*hippies piadosos*”, aspiran a una unión implausible.

¡No! El quehacer ecuménico es otra faceta del Evangelio y, como tal, es una ascesis práctica, cuyo alcance debería ser general, para todos los cristianos que aspiran a la santidad. No obstante, los prejuicios de fanatismos de índole netamente religiosa han convertido a la noble tarea ecuménica en “*ecumenismo*” y a sus actores en “*ecumenistas*” demonizándolos como reacción contra quienes, por su parte, han absolutizado el servicio y la responsabilidad y los han convertido en un mercadeo vulgar de uniformidad a cualquier precio, impulsados, quien sabe, por qué intereses. Es

evidente que ambas facciones son extremos que deben considerarse como peligrosos y perniciosos y, por ello, evitarse a toda costa.

Desde la CEICA desde hace treinta años se ha tenido la responsabilidad de proyectar "*urbi et orbi*" la vía ecuménica legítima; aquella cuya matriz es evidente y necesariamente evangélica y en consecuencia espiritual. Dios nos guíe e ilumine siempre en tal misión.

Un Ecumenismo como proceso espiritual y transformador:

Si pudiésemos resumir la espiritualidad ortodoxa nos atreveríamos a hacerlo con una palabra, *ex parte hominis*, claro está: ¡metanoia! Se trata de un término muy profundo, que podemos traducirlo como el proceso de transformación del hombre profundo en razón y en vistas del Cristo. La espiritualidad ortodoxa lo ha compartido con toda la cristiandad y es muy citado en los ámbitos ecuménicos. Pero ¿hemos comprendido la intrínseca relación entre esta realidad y la misión ecuménica? ¿O es solo un slogan que se lee desde la frivolidad religiosa que embauca y que cauteriza la Gracia? La metanoia es el principio y el marco natural de la cristificación y, por tanto de la tarea ecuménica. Puesto que no se concibe

el quehacer ecuménico sin la perspectiva de la salvación. ¿Es clara la relación? Y me pregunto ¿hay otro marco para un legítimo movimiento ecuménico? Si la respuesta es apofática —es decir “no”— entonces la tarea de los que buscan la unión se ve automáticamente libre de ideologías y de agendas ocultas. Si la relación no es clara o, aún peor, no existe relación, entonces nos encontramos en graves problemas.

Si queremos sanar la herida producida al “*Cuerpo*” por sus propios miembros, la solución es la “*catarsis*” -purificación- y la “*metanoia*” —mutación positiva de acuerdo al Arquetipo, a Aquel que nos manda desde el principio a ser Uno; y ¡cuidado!, nada más ni nada menos que de acuerdo a la unidad pre-eterna de la propia Deidad (Juan 17,21-23). Y con esto no se juega. Se trata de la metodología divina. Y es siempre categórica. Así funciona el sistema, desde la naturaleza hasta la sobre-naturaleza. Queda en la libre voluntad de los hombres tratar por todos los medios de restablecer el equilibrio, no de justicia, sino de amor entre ellos.

Primero es necesaria la purificación, luego el cambio de actitud y por fin el “retor-

no”-ἐπιστροφή. La purificación revierte -por más grave que sea- el desequilibrio creado. El “*estar a mano*” con Dios como nos dice el Profeta (Isaías 1,18) es el fruto de la metanoia; no es una expresión que deba comprenderse ni interpretarse desde una óptica jurídica; ¡muy al contrario!, ya que si fuera por mera justicia el equilibrio no se restablecería nunca; ese “*estar a mano*” habla de amor, ya que evoca “*mutualidad*”; paradójicamente “*reciprocidad*”: por más graves que hayan sido los yerros y profunda la perversión –la división-, la divina filantropía viene maximizada por el germen de la metanoia; la conversión humana en su mínima expresión es análoga al divino Éros en su mayor esplendor.

El amor divino evidentemente no se contrapone a la justicia, sino que la asimila para luego revelarla como indecible ternura, compasión, remisión, redención y perfección. He aquí la “*des-analogía*” propia del divino amor extraña a la humana justicia; análoga a la sobre-naturaleza increada e in-consustancial a la naturaleza caída.

Conclusión: ¿Qué decidiremos?

Desde una lectura muy personal -por ello se hace necesario ser prudentes en la recepción

de la misma-, estoy persuadido de que Dios nos habla hoy a través de nuestras propias desviaciones, como entonces a su pueblo elegido. Hoy la herida sangrante y no curada de la división de la Cristiandad describe y refleja la época en la cual vivimos y, a la misma vez, nos exhorta y nos exige que tomemos posición. La humanidad está al límite de que aquel equilibrio existencial primigenio y querido por Dios por fin se rompa y vivamos las tremendas e inimaginables consecuencias que se suceden. ¿Qué estamos haciendo?

La exhortación-admonición de Dios sobre la Unidad está hoy aún vigente. Viendo lo que sucede alrededor a lo largo y ancho del globo, no es difícil interpretar que esta humanidad quebrada y este Cristianismo profundamente dividido está en un periodo bisagra y que debemos decidir su destino una vez más. Pero la responsabilidad está en nuestras manos. Dios ya se ha expedido.

El ecumenismo como ideología y con agendas ocultas es parte de este esquema destructivo y que niega a Dios. Y, claro está, está prácticamente terminado, aunque con espasmos aún de vida. Nuestra responsabilidad es activar el ecumenismo sano y querido por Dios, que no

es otra cosa que el fruto del amor y del respeto y de la mutualidad y de la colaboración entre quienes nos consideramos congéneres espirituales, aunque en potencia si se quiere, y trabajar para recuperar la conciencia –el frónema- legítimo que es el mandamiento del Señor (Juan 15,12-27). Y como esto no se trata de magia, entonces para lograrlo necesitamos ejercitarnos espiritualmente para someter el ego –personal e institucional- purificarnos y remitiéndonos constantemente al Arquetipo, identificarnos con Él en lo que pensamos, sentimos y hacemos. Nada de ello es posible, sin oración, ni ascesis espiritual.

No soy milenarista ni apocalíptico. A las pruebas me remito. Basta abrir cualquier periódico o ver cualquier noticiero. La situación es crítica. La pregunta es ¿qué haremos? ¿qué decidiremos? No hay mucha alternativa: ¿Conversión o destrucción?

CREDO NICENO

Creo en un solo Dios, Padre, Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible e invisible.

Y en un solo Señor, Jesucristo, Hijo Unigenito de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos; luz de Luz; Dios verdadero de Dios verdadero; engendrado, no creado; consubstancial al Padre, por Quien todo fue hecho.

Quien por nosotros, los hombres y para nuestra salvacion, descendió de los cielos, y se encarnó del Espiritu Santo y de María Virgen, y se hizo hombre. Fue crucificado tambien por nosotros bajo Poncio Pilato, padeció y fue sepultado. Y resucitó al tercer dia, conforme a las Escrituras.



Y subió a los cielos y está sentado a la diestra del Padre. Y otra vez ha de venir con gloria, a juzgar vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin.

Y en el Espíritu Santo, el Señor, el Vivificador, que procede del Padre, y que conjuntamente con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado, y que habló por los profetas.

En la Iglesia que es Una, Santa, Católica y Apostólica.

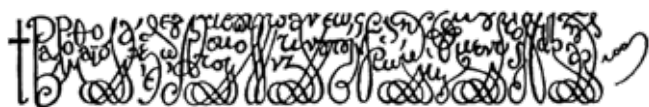
Confieso un solo bautismo para la remisión de los pecados.

Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro. Amén

SALUTACIONES



Bartolomé de Constantinopla



El Patriarca Ecuménico en la ocasión del 35° Aniversario de la CEICA y de la edición del nuevo directorio conmemorativo.

BARTOLOME

Por la misericordia de Dios Arzobispo de Constantinopla Nueva Roma y Patriarca Ecuménico

Sacratísimo Metropolitano de Buenos Aires, Primado y Exarca de América del Sur, en el Espíritu Santo amado hermano y concelebrante de nuestra Modestia señor Iosif, que la gracia y la paz de Nuestro Señor y Dios Jesucristo sean con Vuestra Sacralidad.

Con alegría respondiendo a la petición de vuestra amada Sacralidad en nombre de la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas de la Argentina (CEICA), la cual Ud. dignamente preside, enviamos la presente salutación patriarcal, para que sea incluido en la edición conmemorativa e informativa en la ocasión

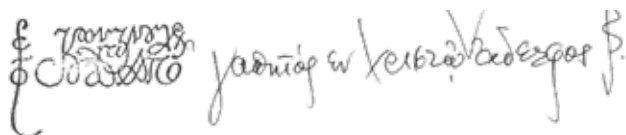
de cumplir treinta años de un creativo camino ecuménico.

La promoción del diálogo inter-cristiano ha sido una prioridad central de nuestra Modestia durante nuestra larga trayectoria eclesial, en el indeclinable convencimiento que la unidad de los Cristianos es mandamiento de la cabeza y perfeccionador de nuestra fe y condición para un testimonio legítimo y efectivo en el mundo moderno. Esto también ha sido el mensaje del Santo y Gran Sínodo de la Iglesia Ortodoxa (Creta, 2016). En el texto sinodal *“Relaciones de la Iglesia Ortodoxa hacia el restante mundo cristiano”* se subraya que *“la Iglesia Ortodoxa considera importante que todos los cristianos, inspirados por los valores comunes del Evangelio, tratemos de dar a los espinosos problemas del mundo actual una respuesta mancomunada y solidaria, basada en el prototipo del “nuevo hombre” en Cristo”* (No. 23).

En este espíritu, congratulando a la Comisión que Ud. preside por su oferta y servicio en el espacio del movimiento ecuménico, seguros de que continuarán esta misión agradable a Dios, es decir el diálogo, la cooperación, el enriquecimiento mutuo con franqueza, absoluta confianza en la providencia divina y en la

fuerza de su amor, cuidando para que todas las partes del cuerpo de los fieles reciban los resultados de vuestro común y bendecido esfuerzo, invocamos sobre vosotros todos la indecible gracia y la infinita misericordia del Dios adorado en la Trinidad, cuyo celestial Nombre sea bendecido y glorificado ahora y siempre y por todos los siglos. ¡Amén!

Septiembre 1° del 2023

A handwritten signature in Greek script, likely belonging to the Bishop of Constantinople. The text is written in a cursive style and includes the name 'Bartolomé' and 'Constantinople'.

B(artolomé) de Constantinopla



Papa Francisco

Ciudad del Vaticano, 26 de julio de 2023

Queridos hermanos,
Con profundo gozo espiritual y gratitud al Dios trino, que sostiene, inspira y paterna la diversidad reconciliada, les envío mi abrazo fraterno en la conmemoración del 35° aniversario de la querida CEICA.

Ustedes son fieles testigos de cómo Cristo los ha sostenido con el poder de su oración sacerdotal ecuménica (Jn 17,21). El Espíritu Santo los ha inspirado para unir, recibir y bendecir a todas las confesiones cristianas que se han querido acercar a ustedes (1 Cor 12,13). El Padre los ha llamado a proclamar y testimoniar con celo misionero la pertenencia filial a una misma fe y bautismo (Ef 4,6).

Siempre recuerdo los tiempos de comunión espiritual y verdadero peregrinar ecuménico en Buenos Aires desde la CEICA. Guardo en mi corazón el rostro y los nombres de tantos hermanos y hermanas que con tanto coraje y humildad nos guiaron a celebrar juntos la Semana de la oración por la Unidad de los cristianos y el Día de la Biblia, entre otros tantos encuentros. ¡Cuánto bien me han hecho y me siguen haciendo!

Me uno en oración y cercanía, y les invito a que sigan adelante en la misión del ecumenismo de la amistad, la oración, la solidaridad y la esperanza. ¡El Señor que estuvo siempre con y en ustedes, los acompaña hasta el fin del mundo! (Mt 28.20)

Rezo por ustedes, no se olviden de hacerlo por mí.

Fraternalmente

Franciscus

CEICA: HISTORIA, HIPÓSTASIS Y MISIÓN

Introducción:

La CEICA es el único organismo ecuménico en Argentina que reúne a la Iglesia Católica Romana, a las Iglesias Ortodoxas y Ortodoxas Orientales, a la Iglesia Anglicana, a las principales Iglesias Protestantes y Reformadas, a dos Iglesias Pentecostales, y a la Sociedad Bíblica Argentina (SBA) como observador fraterno.

Los delegados y delegadas de las Iglesias miembros y observadores fraternos se reúnen mensualmente durante los meses de marzo a diciembre de cada año. Entre las actividades principales de la CEICA se halla la organización cada año del Acto Central de la Semana de Oración para la Unidad de los Cristianos (SOUC), cuyo Orden Litúrgico viene prepara-



do anualmente por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión de Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). El Acto Central tiene lugar entre la festividad de Pentecostés Occidental y el Pentecostés Ortodoxo, entre mediados de mayo a mediados de junio según corresponda, y es organizado cada año por



una diferente familia de Iglesias: 1) la Iglesia Católica Romana; 2) la familia de Iglesias Anglicana, Protestante, Reformada, Pentecostal; 3) la familia de Iglesias Ortodoxas: Bizantinas y Orientales.

En 2004, por invitación de la Sociedad Bíblica Argentina, con el apoyo del entonces Arzobispo Católico de Buenos Aires Mario Cardenal Bergoglio y del Consejo Nacional

Cristiano Evangélico, adhirió al proyecto de instauración del Día Nacional de la Biblia. Y, a partir del 2005, se lo celebra todos los años, con el apoyo de la Sociedad Bíblica Argentina.



Apenas creada, la CEICA, se sumó a los festejos de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú por el milenio del bautismo de los Rus de Kiev. Más adelante, en el 2001, celebró con la I. A. Armenia los 1700 años de Armenia como primer reino cristiano. También se sumó a la conmemoración del Genocidio armenio en 2015 y a la proclamación de

sus mártires. Y con la Iglesia Siriana recordó, asimismo, el genocidio de los suyos. También esta institución organiza otras actividades de diversa naturaleza y siempre en relación a sus objetivos primigenios.

En algunas reuniones mensuales se cuenta con la asistencia de uno o más invitados especiales que efectúan presentaciones sobre temas relacionados con la actividad eclesial, problemas comunes que enfrentan las diversas Comunidades de las Iglesias Miembro, tanto en el ámbito local, como en el regional, nacional e internacional, historia de las diferentes Iglesias Miembro y el estado de los diálogos bilaterales entre dos o varias de ellas, tanto en la Argentina como en el mundo. Se tratan temáticas sobre las situaciones y problemas que enfrentan los refugiados e inmigrantes que llegan a la Argentina; problemas por la adicción a la drogas, HIV/Sida, pobreza, pastoral en las cárceles, problemas del voluntariado, y muchas otras temáticas para la común información y conocimiento de las iglesias.

Los actos de la CEICA, sus reuniones y en especial la de fin de año, se realizan en el ámbito de las distintas Iglesias, lo cual permite

conocer sus comunidades, fieles y características propias.

En 1997, convocada por Caritas Argentina, la CEICA participó, con muchos otros integrantes, del programa “*Reconstruir con Esperanza*” tras las devastadoras inundaciones en el Litoral. Asimismo, en el año 2001, a solicitud del Secretario de Culto, Dr. Norberto Padilla, prestó su apoyo al Anteproyecto de Ley de



Libertad Religiosa elaborado en la Secretaría de Culto con la colaboración del Consejo Asesor de Libertad Religiosa.

Desde muy temprano, por las intervenciones del extinto Elías Abramides, representante del Patriarcado Ecuménico ante el Consejo Mundial de Iglesias en cuestiones del medio ambiente, la CEICA tomó conciencia y se interesó por la protección del mismo y, en par-

ticular, por el problema del cambio climático y el consiguiente calentamiento global, y las acciones que para enfrentarlo realizan Iglesias Miembro a nivel global y como miembros del Consejo Mundial de Iglesias.

Durante los primeros veinte años de CEICA fueron organizados también diálogos teológicos sobre temas trascendentes tales como el Documento BEM de la comisión *Fe y Constitución* del CMI: *Bautismo, Eucaristía y Matrimonio*; el Credo Niceno-Constantinopolitano; la unificación de la fecha de la Pascua de Resurrección, diferente para las Iglesias de Occidente y las Iglesias Ortodoxas.

Esta comisión ecuménica –única en Argen-



tina- presta atención especial a determinadas circunstancias que afectan a los intereses sociales y ecuménicos de la sociedad Argentina como tal y, en otros casos, a situaciones de carácter internacional, como guerras, disturbios entre comunidades o etnias, desastres



naturales o provocados, violación de los derechos humanos, discriminaciones, protección de la mujer y de la niñez, persecución de los cristianos, eventuales alteraciones de la armonía ecuménica en la sociedad local que tradicionalmente ha vivido en paz con solidaridad y amor cristiano, y otros temas, siempre expidiéndose a través de comunicados y publicaciones a fin de crear conciencia. De esta manera se efectúan declaraciones a la prensa

escrita, radial o televisiva; se envían cartas en nombre de CEICA como organización ecuménica, sobre toda aquella situación o evento sobre el cual se llega a consenso para su envío.

La presencia de los jefes del Patriarcado Ortodoxo Griego de Antioquía y Siriano Ortodoxo entre nosotros, ha sido un constante recordatorio de la angustiada situación de los cristianos en Siria –desde el comienzo de la guerra hasta el día de hoy- y de la dramática disminución de los mismos, rodeada del cómplice silencio e indiferencia en los medios de comunicación. Asimismo, la activa participación de la Iglesia Apostólica Armenia en la vida de esta comisión nos ha hecho conscientes de las masacres realizadas durante los siglos contra la minoría cristiana armenia en el



Oriente desde principios del siglo XX y hasta hoy, en la zona de Artsaj-Navorno Karavaj, las cuales esta comisión ha condenado convenientemente. La CEICA realizó una presentación en la Cancillería para llamar la atención a la sociedad argentina sobre esta tremenda temática. Un reclamo similar se llevó a cabo, uniéndose al reclamo mundial contra la reconversión en mezquita de la catedral bizantina de Santa Sofía.



Durante reuniones extraordinarias preparadas especialmente, CEICA ha recibido la visita de cabezas de Iglesias, prelados y funcionarios de Iglesias del exterior, de Organizaciones Ecu­ménicas Nacionales, Regionales y Mundiales. Entre todas ellas caben mencionar las visitas del Catolicós de todos los Armenios S.S. Karekin I y posteriormente S.S. Karekin II; de los Patriarcas Sirianos Ortodoxos de Antio-

quía Mor Ignatius Zacca Iwas y Mor Ignacio Efrén II, y de los Secretarios Generales del Consejo Mundial de Iglesias, Rev. Dr. Konrad Raiser, Rev. Dr. Samuel Kobia y Rev. Dr. Olav Fykse Tveit.

Durante estos treinta años de experiencia común se han realizado encuentros especiales con el Cardenal Walter Kasper, con el Obispo Brian Farrell (Presidente y Vice del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos); con el Obispo Wolfgang Huber, presidente de la Evangelische Kirche in Deutschland (EKD), el Metropolitano Kirill de Smolensk y Kaliningrad, hoy Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú. También participó la CEICA en 2009 del encuentro con el Dr. Theo Van Boven



personalidad destacada en la defensa de los derechos humanos.

Se han enviado representantes de CEICA a la Reunión de los Secretarios de las Comuniones Cristianas Mundiales, reunidos por primera vez en Buenos Aires; a la 5ª Asamblea General de Consejo Latinoamericano de Iglesias en Buenos Aires, y a la reunión del Foro Cristiano Mundial para América Latina y el Caribe, reunida en Santiago de Chile. Muchos de los delegados y delegadas de las Iglesias Miembro de CEICA estuvieron presentes



en varias asambleas generales del CMI, pero en especial en la 9ª Asamblea que se realizó en Porto Alegre, Brasil, en febrero de 2006, por primera vez en la historia del CMI en

América Latina. En vista de ello se mantuvo un fuerte intercambio previo con el “*Conselho Nacional de Igrejas Cristãs*” del Brasil (CONIC). Digno es de destacar que CEICA llevó a cabo una Pre-Asamblea Argentina en el Instituto Superior Evangélico de Educación Teológica de Buenos Aires (ISEDET), como preparación para la Asamblea del CMI, a principios de septiembre de 2005.

En el año 1998, se recordaron los 10 años de la fundación de la CEICA en un acto con la presentación de un folleto que reseñaba las características de todas las iglesias miembros. Asimismo, se dictó un curso ecuménico sobre el matrimonio, dictado por invitados es-



peciales.

Los 25 años de la Comisión se celebraron en la Cancillería Argentina, bajo la presidencia de Mons. Siluan Mucci. En la ocasión se recibieron cartas de apoyo y congratulación del Papa Francisco y del Presidente del CMI, Rev. Dr. Olav Fykse Tveit.



Todas las Iglesias Miembros de CEICA son Iglesias Miembros del Consejo Mundial de Iglesias, con excepción de la Iglesia Nueva Apostólica y la Iglesia Católica Romana, aunque ésta participa en calidad de Observador en prácticamente todas las reuniones organizadas pro el CMI, en especial en el Grupo de Trabajo Conjunto.

Las Iglesias Miembros de CEICA son también miembros de otras importantes organizaciones ecuménicas regionales, y mundiales como la Federación Luterana Mundial (FLM), la Alianza Mundial de Iglesias Reformadas (AMIR), y de organizaciones evangélicas ecuménicas locales como la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE), Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) y otras.

La CEICA fue inscripta por el Licenciado Elías Abramides en el Consejo Mundial de Iglesias.



Un poco de historia:

Los antecedentes históricos de la CEICA pueden resumirse muy simplemente. Si se ha dicho que *“la oración el alma del movimiento ecuménico”*, fue precisamente la Oración por la Unidad de los cristianos la que creó la necesidad de *“estar juntos”*. En efecto, surgió primero la iniciativa de reunirse para preparar las celebraciones de la Semana de Oración que anualmente se realiza entre nosotros después de Pentecostés. Luego se sintió la necesidad de evaluar en conjunto lo realizado, o de decir una palabra en común, católicos y anglicanos, durante el conflicto del Atlántico Sur, o de



realizar gestiones para la visita de un representante del Consejo Británico de Iglesias.

En 1984 el Comité Central del Consejo Mundial de Iglesia sesionó en Buenos Aires y todos por aquel entonces se sintieron impulsados a participar de este acontecimiento, y así compartir con hombres y mujeres de todo el mundo, el compromiso ecuménico que había surgido en la Argentina. En 1987 fueron los representantes católicos los que asumieron colaborar en el encuentro del Papa Juan Pablo II con los hermanos de las diversas confesiones cristianas, y que vivieron entonces como un desafío de cara al futuro.

En algún momento, SER el Obispo del Patriarcado Ecuménico Mons. Gennadios Chrysoulakis propuso institucionalizar los encuentros en una Comisión Ecuménica. De esta manera, entre todos los entonces presentes, en una sala de la Casa del Clero en la calle Rodríguez Pena 846, bajo la conducción amable y cálida de Mons. Mario J. Serra, fue perfilándose el estatuto que, finalmente se firmó en un sencillo acto en la capilla del ISEDET el día 27 de diciembre de 1988. Al cabo de dos años de vigencia, y al concluir Mons. Serra su gestión como presidente, bajo

la presidencia de su sucesor, Mons. Juan José Iriarte, se elaboró una reforma del estatuto tras la cual se eligieron dos Vicepresidentes: los obispos David Leake, de la Iglesia Anglicana y Mons. Gennadios Chrysoulakis, del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. Una comisión de coordinación formada por el P. Demóstenes Stefanides, el Pastor Julio Sabanes primero y el Pastor David Calvo luego, y el Dr. Norberto Padilla, preparaba las reuniones e implementaba los proyectos, de los cuales, cabe señalar, la primera publicación de la Guía Ecuménica, fue uno de los propósitos mas deseados, desde los inicios mismos de la CEICA.

Mes a mes la CEICA se reunía en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina. En alguna



circunstancia especial del año se reunía en las sedes de otras Iglesias participantes. Nunca faltaba la oración y con posteridad la lectura de las actas que preparaba con dedicación la entonces secretaria –y hoy tesorera- Sra. María Luisa de Cárdenas, así también como la exposición y debate de temas relacionados a la vida de las Iglesias y del mundo en general, a fin de dar una común visión sobre ellos. Esta metodología ha sido durante todo este recorrido histórico una manera de compartir y de conocerse y respetarse más, y sobre todo colaborar mancomunadamente en la tarea de dar testimonio de Cristo, Señor y Salvador, en la Argentina de fines del Siglo XX.

La mayoría de las Iglesias miembro de CEICA tienen vínculos con el Consejo Mundial de Iglesias, -unas como Miembros, allegadas o también en carácter de observadoras-.

La definición que el propio Consejo Mundial de Iglesias ha adoptado sobre su hipóstasis y misión es: *“Comunidad de Iglesias que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador, según el testimonio de las Escrituras, y que procuran responder juntas a su vocación común para la gloria del Dios Único, Padre, Hijo y Espíritu Santo”*. Las Iglesias miembro del CMI han llegado a acuerdos en

común, por caso en lo que realiza a la practica común del Bautismo, utilizando agua y bautizando a los futuros fieles en el Nombre de la Trinidad.

Constitución:

La Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas de la Argentina (CEICA), está constituida por las siguientes Iglesias, a través de sus representantes:

Iglesia Católica Apostólica Romana.

Patriarcado Ecuménico de Constantinopla (Arquidiócesis de Buenos Aires y Sudamérica).

Patriarcado Ortodoxo Griego de Antioquía (Arzobispado de Buenos Aires y Argentina).

Patriarcado de Moscú (Diócesis de Buenos Aires y Sudamérica).

Iglesia Apostólica Armenia (Arzobispado de Argentina y Chile).

Iglesia Siriana Ortodoxa de Antioquía.

Iglesia Anglicana (Diócesis de Argentina).

Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

Iglesia Evangélica Luterana Unida.

Iglesia Evangélica del Río de la Plata.

Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo.

Iglesia Presbiteriana San Andrés.

Iglesia Evangélica Reformada en la Argentina.

Iglesia Dinamarquesa.

Asociación la Iglesia de Dios.
Iglesia Cristiana Bíblica
Iglesia Nueva Apostólica.

Se indican las iglesias fundadoras de la CEICA. Está establecido, asimismo, que podrán incorporarse otras confesiones cristianas, si se cuenta con el voto unánime de las Iglesias participantes.

La CEICA tiene un Reglamento en el cual los representantes de las Iglesias firmantes sostienen que *“el diálogo fraterno conducirá al amor (entre ellas) y que hablando la verdad en un espíritu de amor, debemos crecer en todo hacia Cristo, que es la cabeza del Cuerpo”* (Ef. 4:15). Justamente, para tal propósito se constituyó en su tiempo la Comisión, *“recordando el común bautismo y la responsabilidad apostólica frente a los problemas del*



mundo”. A tal fin siempre se ha manifestado la disposición a trabajar mancomunados, esperando con mucha humildad que la iluminación del Espíritu Santo conduzca a toda verdad.

Objetivos:

A través de su Reglamento, la CEICA se ha impuesto llevar a cabo los siguientes objetivos



durante este caminar de treinta años juntos:

1. Propiciar el conocimiento e información mutua de las Iglesias con respecto al trabajo que se realiza para enfrentar cada uno de los problemas actuales, así como sobre su historia, doctrina, forma de culto, tradiciones y características especiales.

2. Promover las iniciativas de diálogo, la oración y el testimonio común, y buscar áreas de mutua colaboración entre las iglesias miembro.

3. Discernir a la luz del Evangelio los signos de los tiempos en la comunidad nacional y mundial, para ayudar a la formación de las conciencias y pronunciar eventualmente una palabra en común.

4. Estar al servicio de las Iglesias para la promoción de la tarea ecuménica y el acercamiento fraterno.

Funcionamiento / Normas Básicas:

Dirigen la CEICA un presidente y dos vicepresidentes, uno por cada tradición eclesial: Católica Romana, Ortodoxa-Precalcedónica y Anglicana- Evangélica.

Las autoridades son elegidas por la mayoría absoluta de los votos de los representantes, entre los candidatos presentados por cada tradición eclesial, conformándose una terna entre la cual el plenario elige las autoridades mencionadas. Esta elección se realiza en la primera sesión de cada año impar.

Entre las responsabilidades del presidente se encuentran, convocar a los miembros a la reunión ordinaria mensual, o extraordinaria con un orden del día previo.

Asimismo, dirige los trabajos de la reunión, y modera el diálogo según la lista de oradores y con intervenciones acotadas en lapso de tiempo. Respecto al derecho a voto, este es ejercido por el representante titular de cada Iglesia (en caso de ausencia por su Delegado). Las decisiones se adoptan por consenso. Para poder sesionar la Comisión, se requiere de un quórum de la mitad de los miembros.

El presidente nombrará un Secretario/a Administrativo. Además funciona una Secretaría de Coordinación. La misma sirve de organismo permanente para:

- Organizar temarios y celebraciones de cada

reunión, según sugerencias y solicitudes de los miembros.

- Redactar actas de las reuniones (sujetas a aprobación posterior) Implementar las resoluciones de la Comisión.
- Informal sobre las actividades y avance en el logro de los objetivos.

Esta secretaría está constituida por:

- Un representante de la Iglesia Católica Apostólica Romana
- Un representante de las Iglesias Ortodoxas y Precalcedónicas
- Un representante de las Iglesias de la Reforma y Anglicana

Designados por cada grupo tradicional, serán renovados anualmente, pudiendo ser reelectos. Además podrán participar de las reuniones de esta Secretaría, eventuales representantes de otras iglesias-miembro que no la integren ese año.

Obligaciones:

Han quedado determinadas las que se detallan:

1. Cada Iglesia Miembro aportará una contribución a través de una cuota mensual (que se fija por mayoría de votos). Con el monto recaudado -y todo otro aporte- se editará un boletín informativo y se cubrirán gastos de Secretaría y cualquier otro expendio propio de la función de la comisión.
2. Los Miembros titulares (o, en su defecto, los delegados) deben asistir puntualmente a las reuniones.
3. Durante los encuentros, todos los integrantes tratarán de unificar criterios para el mejor funcionamiento de esta Comisión, comprometiéndose a respetar mutuamente las tradiciones y características propias de cada Iglesia, así como los objetivos fijados por el Reglamento.
4. Anualmente, en reunión ordinaria o extraordinaria, la Comisión examina y evalúa su tarea. Aprueba un nuevo programa para el año siguiente y recibe información sobre el año anterior. (Esta reunión es abierta a un mayor numero de representantes de cada

Iglesia).

Reglamento:

Ha entrado en vigencia al ser aprobado por unanimidad de los asistentes en la reunión efectuada el día 27 de diciembre de 1988. Su eventual reforma requiere también de dicha modalidad para poder regir.

GUÍA ACTUALIZADA:

A continuación, presentamos un breve resumen actualizado de las iglesias e instituciones que han proporcionado la información necesaria para cerrar la edición de la presente obra. Esta información abarca los siguientes aspectos:

- Origen y desarrollo histórico.
- Referencia histórica en nuestro país.
- Dogmas y principios fundamentales.
- Liturgia: celebraciones principales y festividades.
- Estructura institucional: organización a nivel nacional e internacional.
- Organismos dependientes en el país.
- Actividad ecuménica con otras iglesias.
- Principales publicaciones: hechos informativos básicos y medios utilizados.
- Número de congregaciones, ministros y fieles.
- Idioma del culto.

**IGLESIA CATÓLICA
APOSTÓLICA ROMANA**

¿Cuándo nace la Iglesia Católica Apostólica Romana?

Es un asunto que conlleva suyo un juicio teológico, con grandes implicancias ecuménicas. La fe de la Iglesia Católica Apostólica Romana encuentra las raíces de ese nacimiento en el Nuevo Testamento, en la misma Iglesia Apostólica. La Iglesia Católica afirma su fundamento en la persona y en la fe proclamada por los apóstoles Pedro y Pablo, y por eso, la importancia concedida al lugar en el cual estos Apóstoles certificaron con su sangre la fidelidad al Evangelio del cual eran portadores.

Desde la concepción episcopal de la Iglesia, en la cual la apostolicidad está íntimamente unida al ministerio episcopal que es garantía de la Fe y la Tradición, la Iglesia de Roma concibe que la misión de estos fundamentos de la primitiva iglesia se encuentra prolongada hoy en el ministerio del Obispo de Roma, signo de la unidad visible de la Iglesia, y por lo mismo, garante de la comunión de cada Iglesia en particular en la unidad de la Iglesia Universal. Es a través de la apostolicidad de las iglesias Apostólicas que las otras de fundación más reciente reciben esa nota.

La iglesia Católica Romana, reconociendo

do que no se identifica simplemente con la Iglesia de Cristo, sino que la Iglesia de Cristo “*subsiste en*” ella, sabe que no agota el misterio de la Iglesia, pero que, las notas de unidad, santidad, catolicidad, apostolicidad, le pertenecen, aunque se realizarán plenamente sólo en el Reino.

En siglos recientes se ha sumado una nota, la “*romanidad*”. Esta surge como una característica que se va forjando luego de la primera fisura que hiere a la Iglesia universal, separando la comunión de las iglesias de Oriente y la de Occidente. Esto hace que la Iglesia de Occidente se acentúe más como latina en torno a la sede de Roma.

Para la tradición católica, los textos bíblicos que se destacan son Mateo 16,13-19; Lucas 22,31-32; Juan 21, 15-19. Se otorga un gran simbolismo a la concesión del poder de las llaves a Pedro. Las imágenes bíblicas de Pedro (pescador, pastor, proclamador de la fe en Jesús, roca) continúan en la vida de la Iglesia, enriquecida por otras.

Durante los cinco primeros siglos, la Iglesia de Roma asumió gradualmente preeminencia entre todas. Intervenía en la vida de iglesias

distantes, tomó partido en controversias teológicas, ofreció ayuda a Obispos en cuestiones doctrinales y pastorales y envió legados a Concilios distantes. La sede de Roma vino a ser considerada como una suerte de Corte de Apelación y foco de Unidad para la Comunidad Universal. La relación entre Pedro y el Obispo de Roma se hizo completamente explícita durante el pontificado de León I (440 - 461), quien definió en la difícil controversia Cristológica del siglo V.

Ciertamente para conocer cuál es la fe de la Iglesia Católica Romana es importante tener en cuenta el Catecismo de la Iglesia Católica, editado en 1984 durante el pontificado del Papa Juan Pablo II, y el posterior Compendio de la Iglesia Católica, editado en el 2005 durante el Pontificado del Papa Benedicto XVI.

¿Cuál es su papel histórico en la Argentina?

La Iglesia Católica Apostólica Romana llega al actual territorio de la República Argentina de modo contemporáneo con las corrientes colonizadoras. En la fundación de las antiguas ciudades, en el trazado original, se determinaba el lugar para la Iglesia Matriz y el predio que debía ocupar cada una de las órdenes

que colaboraron en la primera evangelización (Franciscanos, Dominicos, Mercedarios y luego Jesuitas). Desde entonces ha acompañado al país en sus diversas etapas y vicisitudes.

La primera evangelización fue realizada, en una proporción considerable, por las órdenes religiosas, de la cual son testimonio lo que queda de su arquitectura y algunas devociones fuertemente arraigadas en la religiosidad popular. Algunas de las empresas misioneras deben ser destacadas, por lo que implican de respeto por los nativos de estas tierras, como así también por la elevada organización y claridad en el proceso de inculturación, como las misiones Jesuíticas.

La primera Diócesis creada en nuestro territorio, con sede en la Ciudad de Santiago del Estero, el 10 de mayo de 1570, siendo su primer obispo el fray Francisco de Vitoria, op. Su sede fue trasladada luego a la actual ciudad de Córdoba. Antes de la Independencia fueron creadas dos Diócesis más: Buenos Aires el 6 de abril de 1620 y Salta el 28 de abril de 1806.

La Iglesia participó activamente en el proceso emancipatorio y muchos de sus miem-

bros fueron parte de los primeros gobiernos patrios y de los ejércitos que emprendían las primeras campañas de liberación. Pero esta misma situación, unida a la desaparición de la institución del Patronato Real ejercida por el Rey de España, produjeron un fuerte debilitamiento de las instituciones eclesiales. A ello se sumó la ley de Reforma religiosa, que produjo la supresión de los conventos y la excomunión de los religiosos, promulgada en la mayoría de las provincias a partir de 1824. La primera Diócesis creada luego de la Independencia, fue la de San Juan de Cuyo, el 19 de septiembre de 1834. Y luego de la organización nacional, la de Paraná, el 13 de junio de 1859.

Luego de la organización definitiva de la República Argentina, comienza un nuevo período, en el cual se estructura la vida en diferentes Diócesis y la Iglesia asume un importante rol en la vida nacional. apoyado por el ingreso al país de nuevas congregaciones religiosas o la fundación de alguna de ellas en nuestro territorio, la Iglesia presta importantes servicios en los campos, no sólo de evangelización directa, sino también educativo y asistencial. Merece destacarse la obra realizada por los Padres Salesianos en la primera evangeliza-

ción y desarrollo de la Patagonia.

Es una historia muy vasta para ser sintetizada en pocas líneas, pero hacen a una presencia de la Iglesia no sólo por medio de su jerarquía y de los consagrados, sino también de sus laicos.



Catedral Metropolitana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿Cuáles son sus principios fundamentales?

Como lo sugiere en sí mismo la palabra “*Católico*”, la Iglesia de Roma se caracteriza en principio por una apertura radical a toda verdad y a todo valor auténtico. No se encuentra limitada, en principio a ninguna cultura. Es africana como europea, eslava o latina, lati-

noamericana como polaca.

Las listas de “*Padres Católicos*” anteriores o posteriores a la división con Oriente, o a la división en la misma Iglesia Occidental, incluyen a los grandes escritores teológicos o espirituales: Irineo y Gregorio de Nisa son tan católicos como Agustín o Tomás de Aquino. Los católicos continúan leyendo a Ignacio de Antioquía y a Clemente de Alejandría, Atanasio y Cirilo de Jerusalén, Gregorio de Nacianzo, Anselmo de Canterbury y Bernardo de Claraval, Abelardo y Hugo de San Víctor, Tomás de Aquino y Buenaventura, Roberto Bellarmino y Juan Enrique Newman.

En su seno se encuentran diversas escuelas de espiritualidad, ejemplificadas por diversos modelos: Benito de Nurcia, Bernardo de Claraval, Francisco de Asís, Meister Eckhart, Taulero, Catalina de Siena, Ignacio de Loyola, Teresa de Ávila, Juan de la Cruz, Teresita de Lisieux y Carlos de Foucaul. En los últimos años han alcanzado el reconocimiento de su santidad y testimonio martirial numerosos evangelizadores de distintas regiones de Argentina, marcando con ello un fuerte impacto en la espiritualidad popular.

Reconoce su fe expresada en los siete primeros Concilios Ecuménicos de la Iglesia indivisa, pero, al mismo tiempo, un desarrollo de las doctrinas, guiado por el Espíritu que conserva a la Iglesia en su infalibilidad y que posibilita expresar con mayor profundidad la misma fidelidad a un único misterio. Es lo que podemos llamar la Tradición viva de la Iglesia, fuente junto con la Sagrada Escritura y en interrelación profunda, de una única revelación. Por esta razón, se ve identificada también por la fe expresada en otros concilios; los celebrados en la Edad Media, / (Letrán I-IV, Lión I-II), Trento, Vaticano I y II.

Su Doctrina:

Está caracterizada por una integración de principios más que por una oposición contradictoria de los mismos. No hay una oposición entre Naturaleza y Gracia; sino que la Naturaleza está sobre-elevada y perfeccionada por la Gracia; Razón y fe no se oponen sino que la Razón es iluminada por la Fe; no hay oposición entre Evangelio y Ley, sino que la Ley debe ser inspirada por el Evangelio; no hay oposición ni empobrecimiento de Escritura y Tradición, sino que la Escritura es, al mismo tiempo, el Producto y la Norma de la Tradición; no hay oposición entre Unidad y Diver-

sidad, sino que la unidad se da en la riqueza de la Diversidad; no hay oposición entre Autoridad y Libertad, sino que la Autoridad está al servicio de la Libertad. Sosteniendo estos principios al mismo tiempo en una tensión teológica creativa hay tres que son centrales: la Sacramentalidad, la Mediación y la Comunión.

Sacramentalidad; en su significado clásico, sobre todo a partir de San Agustín, un Sacramento es un signo visible de una gracia invisible. El Papa Pablo VI daba una definición más contemporánea: *“una realidad imbuida de la presencia escondida de Dios”*. Una perspectiva sacramental es la que ve lo divino en lo humano, lo infinito en lo finito, lo espiritual en lo material, lo trascendente en lo inmanente, lo eterno en lo histórico, Dios está presente en el pueblo, en las comunidades, movimiento, acontecimientos y lugares, etc. Lo visible, tangible, finito, histórico son actual y potencialmente caminos de la presencia divina. Para la Iglesia Católica es solamente en y a través de estas realidades materiales que Dios puede encontrarse. El gran Sacramento de encuentro con Dios es Jesucristo, y la Iglesia es como un Sacramento de encuentro con Cristo.

Para la Iglesia Católica el mundo es esencialmente bueno, aunque caído, porque viene de la mano creadora de Dios y continúa siendo sostenido por la presencia providencial de Dios. El mundo, aunque caído es redimible a causa de la obra redentora de Dios en Jesucristo. El mundo, aunque fracturado y fragmentado es capaz de la unidad última, por la presencia aglutinante del Espíritu Santo.

Mediación:

Una especie del corolario del Principio de la Sacramentalidad lo es, el de la Mediación. Un Sacramento no significa solamente; también realiza lo que significa. Para los católicos, Dios no está presente en la acción sacramental como un objeto de fe. Dios realiza realmente algo en y a través de esa acción (*ex opere operato*), enseñaba el Concilio de Trento. Por lo tanto, las realidades creadas no solamente corporalizan la presencia de Dios, ellas hacen que esa presencia sea efectiva para otros. El encuentro con Dios es un encuentro mediado.

La importancia concedida al principio de Mediación es evidente, por ejemplo, en el valor que se ha otorgado siempre a los misterios que implican ordenación y a la intercesión de

los santos, especialmente María, la madre de Jesús.

Comunión:

Finalmente, la Iglesia Católica Romana afirma el Principio de Comunión; nuestro camino hacia Dios y el de Dios hacia nosotros no es solamente mediado sino también Comunional. El encuentro con Dios es Comunional. Para los cristianos es un encuentro eclesial. La Palabra es proclamada por la Iglesia y respondemos a ella en la Iglesia.

Y esto es porque, para los Católicos, el misterio de la Iglesia ha tenido un lugar tan significativo en su teología, doctrina, práctica pastoral, moral y devoción. La Iglesia es como un Sacramento de Cristo, mediando la gracia salvadora a través de los sacramentos y sus ministros. Es el pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo, una parte integral de la Comunión de los Santos. Se encuentra aquí, ciertamente, el punto central de la autocomprensión eclesiológica de la Iglesia Católica Romana, y llegamos al corazón de la comprensión y práctica de la fe cristiana. En la eclesiología encontramos la convergencia de esos tres principios que han sido tan característicos del catolicismo romano: Sacramentalidad, Mediación y

Comunión.

La liturgia católica:

La vida litúrgica de la Iglesia es la expresión más viva de su misterio, por lo cual en ella se realizan los tres principios característicos que hemos mencionado: la Sacramentalidad, la Mediación y la Comunión, al mismo tiempo que acentúa la dimensión comunitaria y eclesial de la vida cristiana.

El centro de la vida litúrgica de la Iglesia se encuentra en la celebración Eucarística en la que se parte el *“Pan de la Palabra”* y el Pan de la Eucaristía. Es el signo sacramental del sacrificio de Cristo, de su presencia real en medio de nosotros y el anticipo del banquete del Reino. La Celebración de la Eucaristía es no sólo signo de la Unidad de la Iglesia, sino que tiene la fuerza para realizar esa misma Unidad. Es prioritaria la celebración dominical de la Eucaristía, pero ello no obsta a la celebración cotidiana de la misma. La Eucaristía es presidida por el Obispo o por los Presbíteros que, gracias al Sacramento del Orden, poseen la potestad necesaria para presidir esa celebración.

Otras celebraciones litúrgicas están encuadra-

das en la de los restantes sacramentos. Algunos de ellos unidos de modo íntimo a la Eucaristía (Sacramento del Orden, Confirmación); y hay otros que resulta muy recomendable realizar en el seno de la Celebración Eucarística (Bautismo, Matrimonio). A lo largo del año va contemplando y celebrando los grandes misterios de la fe en lo que llamamos el año litúrgico.

Dos ejes importantes son:

a) la celebración de la Natividad de Nuestro Señor, presidido por un tiempo fuerte de tipo penitencial (Adviento) y seguido de un tipo de gozo que se prolonga hasta las solemnidades de la Epifanía y el Bautismo de Nuestro Señor;

b) la Celebración del Triduo Pascual presidido por el tiempo penitencial de Cuaresma, y seguido por los cuarenta días del tiempo de Pascua hasta las solemnidades de la Ascensión y Pentecostés.

Otros misterios de la Fe, y las memorias de los Santos, en primer lugar, la de Santa María, Madre de Dios son celebrados en la Liturgia.

Junto a la celebración de los Sacramentos, la Iglesia valora desde sus primeras celebraciones la celebración de la Liturgia de las Horas, como modo de santificar el tiempo, y que tiene un fuerte contenido bíblico, a través de la plegaria de los Salmos.

La organización:

La Iglesia Católica está gobernada por el Papa, asistido por el Colegio de Cardenales y el Concilio Ecuménico. Además de estos organismos, el Romano Pontífice gobierna la Iglesia como cabeza del Colegio Episcopal, compuesto de todos los Obispos que están en comunión con él.

La curia Romana consta de Dicasterios, Tribunales y Oficios con cuya ayuda el Papa suele despachar los asuntos de la Iglesia Universal. Aparte el Papa, Obispo de Roma, es elegido por 120 Cardenales no mayores de 80 años de edad. Actualmente, de los cuatro Cardenales argentinos dos tienen capacidad para elegir; mientras que dos, mayores de 80 años no puede ya integrar el cónclave.

Los nuncios apostólicos tienen como función informar al papa y colaborar con los obispos, así como representar a la Santa Sede ante los

gobiernos que tienen relaciones diplomáticas con ella.

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) es signo o instrumento de colegialidad episcopal y órgano de contacto, colaboración y servicio de las conferencias episcopales de América Latina. Su función es estudiar los problemas y promover la coordinación de las iniciativas de interés común.

Periódicamente el Papa convoca a Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, acontecimientos que el CELAM tiene a su cargo organizar. El CELAM nació precisamente de la primera Conferencia General, realizada en Río de Janeiro en 1955. Las otras Conferencias fueron Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). En Brasil en Aparecida se realizó en 2007 la última que ha sido rememorada en sus 15 años con la Asamblea de América. La sede de la Secretaría General del CELAM es la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

A nivel nacional la Conferencia Episcopal Argentina es *“la asamblea de los Obispos de la República Argentina que ejercen conjuntamente algunas funciones pastorales, en comunión con el Romano*

Pontífice, en espíritu de colegialidad, para el servicio al pueblo de Dios” (estatuto).

La Conferencia Episcopal tiene 5 organismos: Asamblea Plenaria, Comisión Permanente, Comisión Ejecutiva, Comisiones Episcopales, Secretariado General.

En total hay 136 obispos en la Argentina. En la actualidad son 136, de los cuales 14 están a cargo de Arquidiócesis, 60 son titulares de diócesis, prelaturas y eparquías, 28 son auxiliares y el resto son eméritos (30%). Otro obispo, que es Cardenal, se desempeñan en la curia Romana.

El ecumenismo y el diálogo interconfesional:

a) El Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los cristianos: Es un organismo de la curia Romana, creado como Secretariado por el Papa Juan XXIII. A través suyo se desarrolla el diálogo de la Iglesia Católica con las iglesias y comunidades eclesiales no católicas que recibe este nombre desde 2022.

Hasta ese año estaba estructurada en dos secciones: Oriental y Occidental, divididos a su vez en quince ámbitos de dialogo bilaterales

y multilaterales.

Y una sección de relaciones con el Hebraísmo

b) A nivel local y regional: en varios países, como los Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Francia y otros, se han llevado a cabo diálogos cuyo resultado ha sido la publicación de documentos y estudios teológicos comunes, que en muchos casos han servido para los trabajos a nivel mundial.

En la Argentina, la Conferencia Episcopal aprobó la participación católica en la CEICA, así como el documento concluido con la IELU y la IERP sobre reconocimiento mutuo de la validez del Bautismo. La comisión mixta que lo elaboró estudia ahora el Sacramento de la Eucaristía.

Para la actividad ecuménica tiene, según el Decreto "*Unitatis Redintegratio*" del Concilio Vaticano II, fundamental importancia la oración y la conversión del corazón. Además del diálogo se destaca el papel del testimonio común.

En la Argentina, la Conferencia Episcopal creó en 1971 un equipo (hoy Comisión)

Episcopal de Ecumenismo, compuesto por cuatro obispos. Un Secretariado Nacional implementa las iniciativas de promoción del ecumenismo, tanto hacia el interior de la Iglesia Católica (especialmente en la formación) como en la relación con las confesiones cristianas no católicas.

De la Comisión Episcopal depende también una Comisión para las Relaciones con el Judaísmo, del mismo modo que el Presidente de la del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos es a la vez titular de la Comisión para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo.

Estructura y presencia pastoral:

La Comisión Episcopal de Ecumenismo tiene su asiento en la sede de la Comisión Episcopal Argentina (CEA, ubicada en Suipacha 1034; (1008) Buenos Aires.

Teléfonos: (011) 4328-0859; 0993; 2015; 5823; mail: seccomis@ceerjircea.org.ar

Página web: ceerjircea.org.ar).

El Secretario Ejecutivo tiene colaboradores en distintas partes del país conformados por Delegados de ecumenismo de cada diócesis y sus comisiones, y por laicos y

consagrados que con vocación por la unidad vienen colaborando con este anhelo. Desde este marco se ofrecen diversos ámbitos de formación tanto presenciales como virtuales.

La CEA tiene una Oficina del Libro y una Prensa, ambas en la citada dirección. La Agencia AICA fundada por la CEA en 1958, depende actualmente de la Conferencia Episcopal. Publica un boletín diario en la web. Dirección Avenida Rivadavia 413, 4º piso, (1002), Buenos Aires, Teléfonos: (011) 4334-0162; (011) 343-4397; Fax: (011) 334-4202.

Hoy en día tanto la Conferencia Episcopal como las Diócesis y las distintas áreas pastorales usan las redes en sus variados formatos para compartir información y materiales de reflexión. También se ha consolidado el servicio de Radio María Argentina y el canal Orbe 21 como también MCS de alcance más local.

En la Argentina hay 66 circunscripciones eclesíásticas.

Total de Obispos: 136

Total de sacerdotes diocesanos: 3669

Total de sacerdotes religiosos: 1727

Total de diáconos permanentes: 1000

Consagrados no clérigos (hermanos): 400
Total de seminaristas mayores diocesanos:
663
Órdenes y congregaciones religiosas masculinas y femeninas.
Hermanas religiosas: 6614
Parroquias: 2866
Iglesias y Capillas: 10.725
Santuarios: 17
Universidades Católicas: 13

Lengua oficial:

Sí bien durante muchos siglos la lengua oficial de la Iglesia Católica Romana ha sido el latín, y esta ha marcado su vida litúrgica y a ofrecido importantes términos para expresar conceptos teológicos, en la vida cotidiana de la Iglesia, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, se ha reconocido la importancia de las lenguas vernáculas. Por eso, en nuestro país de modo corriente se utiliza el castellano.

**PATRIARCADO ECUMÉNICO
DE CONSTANTINOPLA**

La Iglesia Una, Católica, Apostólica y Ortodoxa:

La Iglesia no es una organización, una asociación de carácter meramente religioso, un grupo de personas con intereses metafísicos, una secta de elegidos con ideales escatológicos, ni una ONG con objetivos altruistas y de beneficencia. La Iglesia es *“la comunión diacrónica de los seres racionales y espirituales con Dios”*, el cuerpo de los creyentes que aceptan, viven y paulatinamente asimilan la divinidad del *“Teántropo”* Jesucristo. San Máximo el Confesor escribe que *“la Iglesia es tipo e imagen de Dios, porque tiene la misma operación que Él”*.

Así como Dios plasma y sostiene continuamente todos los elementos de la naturaleza y crea un mundo de armonía y belleza inconmensurables, de la misma manera la Iglesia une a todas las personas en el marco de la operación jerárquica – siempre *“energética”*, *“erótica”* y *“filantrópica”*- del Todopoderoso Dios Unitrino: *“Así todos los hombres están unidos y ensamblados en la única, simple e indivisible gracia de la fe”*. La Iglesia es en sí misma comunión de Dios y el hombre –y toda la creación– y no una mera institución; es un medio que conduce a la unión con Dios. Por supuesto, la Iglesia también tiene su lado institucional,

pero su definición no se agota en esta particularidad.

El adjetivo “*ortodoxa*” indica: a) que se sostiene y predica la opinión o doctrina (del griego δόξα) correcta (del griego ὀρθός), en cuanto recibida y conservada como tal desde los Apóstoles. b) Que la alabanza a Dios se realiza de manera coherente con la prédica -kerygma. El adjetivo “*apostólica*” indica que fue constituida por los Apóstoles o los sucesores directos de éstos, en cadena descendente ininterrumpida y conserva inalterable la fe de estos. El apelativo “*católica*” indica que es universal en esencia y que a su vez tiene vocación de llevar la “*Buena Nueva*” –Evangelio- a todos los seres humanos, sin distinción de origen, condición social, raza o sexo; se le atribuye también el sentido que predica todas las verdades contenidas en las Sagradas Escrituras y la Sacra Tradición sin excluir a ninguna de ellas.

La continuidad y la coherencia como notas esenciales de la misión de la Iglesia y como garantes de la vocación ecuménica de la Ortodoxía.

La Iglesia Ortodoxa ha conservado a través

de la historia la continuidad doctrinaria y la necesaria coherencia litúrgica y pastoral de la primitiva Iglesia de Cristo a través de una Tradición multifacética y dinámica sin adulteración alguna de lo que es la Iglesia en sus notas esenciales, es decir “*Una, Santa, Católica y Apostólica*”. Así también, la Iglesia Ortodoxa ha conservado y mantenido incólume la libertad que caracteriza a la Iglesia primigenia y que, paradójicamente, garantiza y asegura el sostenimiento de la línea recta del pensamiento, de la conciencia y de la fe ortodoxa a través de todas las circunstancias históricas hasta nuestros días.

Está lejos de toda duda que, después de un largo período de estancamiento, a causa de las circunstancias excepcionalmente adversas en las cuales se encontraron los pueblos ortodoxos durante la “*turcocracia*”, ya a partir de los comienzos del siglo XVIII se inició un período de una fuerte tendencia renovadora en el campo eclesiástico, teológico y espiritual en general. El movimiento teológico que comenzó desde entonces, a pesar de su avance lento, ha mostrado tendencias hacia un desarrollo fuerte y consciente de una teología ortodoxa propia de nuestro tiempo –tradicional y al mismo tiempo contextualizada-, mientras

la aparición de importantes personalidades eclesiásticas en todas las jurisdicciones ortodoxas, revela su esfuerzo consciente y su responsable compromiso ante la historia.

La iniciativa asumida por el Patriarcado Ecu­ménico a partir del año 1920 para la creación de lo que hoy llamamos el “*movimiento ecuménico*”, y el acuerdo teológico logrado en el Primer Congreso Teológico Panortodoxo de Atenas, a través del cual se subrayó la necesidad de depurar la Ortodoxía de todos aquellos elementos que inconscientemente se introdujeron en la misma durante el largo periodo de opresión de los invasores, muestran las renovadas tendencias vitales hacia un desarrollo más acentuado de la teología ortodoxa viva.

Por otra parte el énfasis marcado por este acuerdo teológico sobre la necesidad de volver a la teología patristica, sin que ello signifique una dificultad de adaptación de la teología ortodoxa moderna a las recientes tendencias teológicas que, tanto la Iglesia como la teología ortodoxas son capaces de contemplar, muestra claramente la gran vitalidad de la Ortodoxía y sus esenciales posibilidades de adaptación a la evolución contemporánea y

futura de las tendencias y orientaciones, siempre bajo la óptica de su auténtica y legítima Tradición.

La “unicidad” de la Ortodoxía:

Consideramos necesario, para brindar una correcta información, enunciar algunas consideraciones sobre la “unicidad” de la Ortodoxía, inspiradas en la reflexión de un gran teólogo ortodoxo contemporáneo, el extinto Metropolitano de Éfeso Mons. Crisóstomo Constantinidis (1921-2006).

El renombrado teólogo ortodoxo especifica los principales elementos y notas teológicas que ponen de manifiesto la “unicidad-coherencia” eclesial y teológica de la Iglesia Ortodoxa que se extienden a través de la génesis, desarrollo e implicancias de la fe, del rito, de la administración y de las vivencias particulares de la Ortodoxía, a saber:

- 1) La unidad en la fe se manifiesta en la expresión históricamente indudable y teológicamente uniforme, en la aceptación, vivencia y proclamación de los mismos dogmas y del mismo sistema central de praxis de nuestra Iglesia Una e Indivisible, que sostiene y acepta los siete concilios ecuménicos reunidos

para esclarecer, formular, y promulgar los dogmas y práctica eclesiástica legítimos y que dispusieron sostener y guardar los cánones emitidos por ellos, así como los decretos que fueron dictados por nuestros santos Padres en diferentes oportunidades y tiempos, *“aceptando los que ellos aceptan y rechazando a los que ellos rechazan”*.

2) La unidad en la Sacra Tradición se identifica con la Doctrina viva y dinámica que fue transmitida por la voz viva del Señor y de los Apóstoles inspirados por el Paráclito que, al lado de la Sagrada Escritura y junto a ella, constituye otra fuente de la Revelación –apocalipsis- y, como tal, ha sido atesorada por la Iglesia, constituyendo el testimonio confirmatorio vivo del Espíritu Paráclito que, según la promesa del Señor, permanece junto a ella, por los siglos, para conducirla a toda la Verdad. Esta Tradición, como reservorio esencialmente equivalente y paralelo a las Escrituras, se verifica y se encuentra en la Iglesia Una y Verdadera, constituyendo uno de los criterios externos y manifiestos de la unidad de nuestra Iglesia Única.

3) La unidad en el rito y la operación litúrgica se expresa a través de la profusa aprehen-

sión y aceptación en toda la Iglesia del mismo espíritu de adorar y alabar al Dios Unitrino, que descansa entre los santos y recibe la glorificación, la alabanza y nuestras plegarias de súplica, satisfaciendo en cambio nuestras necesidades con mucha misericordia y gracia, y de acuerdo a lo conveniente según su plan providencial. Ello se exterioriza con un sistema ritual robusto, complejo y a la vez dinámico, con una unidad –y no siempre uniformidad- propia y característica en los modelos litúrgicos, las exhortaciones y oraciones, las ceremonias, los misterios, la vida cultural común que, dondequiera que se encuentre y a pesar de la variedad, la multiplicidad de los signos externos y los modos de expresión, es el único culto ortodoxo de nuestra Iglesia Ortodoxa Única que salvaguarda el sentido de su unidad en el espíritu litúrgico y ritual.

4) La unidad eclesiástica de las Iglesias auto-céfalas ortodoxas revela un sistema que, en un espíritu absolutamente democrático y liberal, respeta la base de su carácter confederal y lo eleva a la máxima expresión del sistema administrativo por excelencia ortodoxo, que muestra a la Iglesia como una institución singular que se desarrolla en libertad mientras anuncia la libertad, y por ello se caracteriza

por ser necesariamente sinodal. Con el sistema ortodoxo de autocefalía coherentemente unido al procedimiento sinodal el gobierno según Cristo, así como todo progreso en la vida y en la fe, es pleno y está asegurado en cada iglesia local.

5) La unidad de consciencia, de criterio o, más ampliamente, de aprehensión del espíritu ortodoxo, resuena doblemente en cada circunstancia que se revela ante la Ortodoxía de los miembros de la Iglesia. Por una parte, a través de la expresión y de la exposición de la fe ortodoxa por cada miembro ortodoxo de la Iglesia, independientemente de su formación espiritual o teológica y, por otra parte, a través de la percepción interna o criterio infaliblemente ortodoxo, a través del proceso común de percepción, reconocimiento o rechazo y desestimación de todo aquello que no es legítimo. Este último se manifiesta como el consenso natural de la consciencia ortodoxa, sobre toda cuestión que, como doctrina u opinión, se expone ante el alma ortodoxa o, también inversamente, como rechazo y desestimación de todo aquello que contrasta con el sentido, la praxis, la vivencia y la doctrina de la Iglesia Ortodoxa. Este doble proceso de raíz netamente espiritual muy intrínseco a la

dinámica de Ortodoxía como un sistema orgánico y organizado, es un privilegio carísimo del alma íntima ortodoxa, sobre el cual se edifica además su continuidad y su resistencia a las amenazas y agresiones internas y externas contra la “*Verdad*” de la fe.

La unidad en la diversidad en la Ortodoxía única:

Paralelamente a estos elementos que expresan la unicidad de la Ortodoxía y sobre los cuales se verifica la unidad esencial de esta, originalmente existe también una intrínseca multiplicidad, que se evidencia y se constituye al menos en muchas de sus manifestaciones externas, de nuestra Iglesia Ortodoxa. Se trata de aquellos elementos que la distinguen o mejor dicho la diversifican.

Desde un comienzo debemos subrayar que, hablando con propiedad, no existen elementos intrínsecos a su intimidad que dividan a la Ortodoxía. Porque todo aquello que para la aprehensión y el juicio del observador pareciera indistintamente un elemento que fraccione o quiebre la unidad de la Ortodoxía, y constituya un elemento de diferencia externa o desigualdad -o antinomia-, ello en realidad es quizás el “*sexto carácter*” de unidad

de nuestra Ortodoxía, al cual catalogamos aquí como “*unidad en la diversidad*”.

Esta unidad en la diversidad de la Ortodoxía radica en la multiplicidad de las manifestaciones particulares, formas de vida, de acción, de historia, de instituciones, de tradiciones y adaptaciones de la Ortodoxía. Se trata de una multiplicidad que da un aspecto y una apariencia que varía de un lugar a otro, manteniendo así el carácter local y el color del carácter autóctono, o también del grado del desarrollo cultural, pero no divide ni escinde la Ortodoxía. Tampoco divide a la Iglesia Única diferenciándola de acuerdo al sentido y la esencia de la Ortodoxía. Un ejemplo de ello es el sistema sinodal y de autocefalía de la Iglesia Ortodoxa, la diversidad de lenguas y de sistemas administrativos. A pesar de esta diversidad la Ortodoxía es Una en cada alma ortodoxa, mientras que trasciende y aúna las diferencias sobre todo externas de las diversidades particulares y formas de expresión de sus vivencias y verdades.

Diversidad no es separación:

Con el término “*diversificación*” de ninguna manera se expresa una división, sino simplemente la diversidad de formas y manifestaciones

externas, y nunca la división en la esencia y en el ser de la iglesia Ortodoxa. Estas diferentes formas se pueden enumerar de la siguiente forma:

1) En primer lugar debemos mencionar las diversidades étnicas o raciales. El Cristianismo desde la óptica histórica, abraza y se da a todos los pueblos que abarcó y abarca en su seno y, desde la óptica escatológica, ha de abrazar de acuerdo al plan de la Divina Providencia. Se entiende entonces que puede incluir en su seno a toda nación y a toda raza que habría de ser atraída y asimilada a la misma fe y tradición en la Ortodoxia, cobrando así plenitud al mismo tiempo las dos características principales de la Iglesia Una, su Catolicidad y su Apostolicidad.

Pero esta asimilación vivificante no significa la desintegración y eliminación del sentimiento nacional de los atraídos a la fe. La libertad y el libre desarrollo de los pueblos, dentro del espíritu cristiano, constituyen uno de los objetivos más sacros de la Iglesia Ortodoxa que se diversifica, desde luego, a causa de este factor étnico y racial, conservando el privilegio de la libertad, de la naturaleza por excelencia libre del Cristianismo. No obstante, el carácter

étnico exacerbado que pretende “*colonizar*” y asaltar a la “unicidad” primigenia se convierte en herejía, en cuanto motivo de división. Se trata del “*etnofiletismo*” que fuera denunciado y condenado por el Gran Sínodo de Constantinopla ya en 1872. Toda forma de degeneración de la primigenia diversidad a través de la particularidad, del individualismo, de la divergencia, de la diferencia por encima de la unicidad que garantiza la “*relación*” de las partes del cuerpo, viene naturalmente invalidada, corregida y reasumida en cuanto purificada por la conciencia original que siempre habla de comunión –*koinonía*–, en cuanto el medio principal de trascendencia de los pueblos y de las personas como seres-en-relación.

2) Paralelamente a este carácter étnico o racial diversificado de la Ortodoxía, existen también diversidades culturales. Estas están íntimamente ligadas a las diferentes formas y expresiones de la civilización que varían de un lugar a otro y de los regímenes políticos locales, dentro de los cuales vive y se desarrolla la Ortodoxía. Es natural que estos factores les den a las Iglesias locales diversas y múltiples características externas que enriquecen su natural “*unicidad*”.

3) La diversidad lingüística es un factor para-

lelo al racial, político y cultural. El factor de la lengua provee externamente una diversificación característica y, en especial, en el modo de la adoración, en el modo de las operaciones eclesiásticas, en los modos de comunicación, en las formas de transmisión de la palabra de Dios y, en general, en todas las formas de expresión del espíritu uniforme e íntimo de la Ortodoxía. Las lenguas particulares de todos los pueblos son respetadas y aceptadas por igual, tanto como la lengua helena del Evangelio y de los grandes Padres de la Iglesia, a través de la cual se formularon los dogmas y los cánones de gobierno de la Iglesia Cristiana unida.

4) Las diversidades administrativas son otro aspecto que revelan la riqueza de la paradójica unidad diversificada de los Ortodoxos. Aquí nos referimos a todas aquellas formas que varían en los detalles de la vida y de la organización de la Iglesia, todos aquellos que parten, por ejemplo, de la frecuente diferencia en el sistema administrativo de una iglesia a otra, hasta aquellas diferencias que se registran en la legislación vigente, las normas reglamentarias, la tramitación eclesiástica, y la aplicación del derecho canónico.

En conclusión, a pesar de estas o aquellas

diversidades, existe principalmente, una conciencia firme y uniforme en todo ortodoxo de que existe una sola Iglesia Ortodoxa y que una sola Ortodoxía constituye el salvífico rebaño de Cristo. La identidad de esta conciencia, de esta percepción ortodoxa, el espíritu ortodoxo único de la intimidad de la Iglesia que vivencia intensamente, constituyen la garantía de la unicidad de la Iglesia Ortodoxa. Como ya se subrayó convenientemente, la multiplicidad de las formas no aniquila la unidad en la esencia.

No debemos, sin embargo, ocultar que existen cuestiones que no exhalan unidad, como la cuestión de los “*veterocalendaristas*”, la cuestión irresoluta de la Diáspora Ortodoxa a lo largo y lo ancho del mundo, y otras de reciente aparición de corte etnofiletista que resultan ser elementos que denuncian amargamente la Ortodoxía divergente.

Ocupando una posición minoritaria, la Diáspora Ortodoxa benefició y enriqueció, desde luego, de manera peculiar a la Ortodoxía, ya que la puso en contacto vivo con el resto del mundo cristiano e hizo conocer las vivencias más santas de aquella, a la que mostró además como Iglesia de Cristo viva y verdadera y no



Catedral de la Dormición de la Theotokos. Julián Álvarez
1030, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

como una institución petrificada de épocas pretéritas. La Diáspora contribuyó a la Ortodoxía pero, nadie puede poner en duda que, ante los demás hermanos no ortodoxos da la imagen e impresión de ser fuente de divergencias, de estar en competición y conflicto interno en asuntos de autoridad, jurisdicción, dependencia, pertenencia, de diversidad racial o de tradición, siendo ésta una imagen pésima en cuanto a la proyección de la unidad de la Ortodoxía. Esta situación una y otra vez nos obliga a releer y reinterpretar el texto del famoso canon 28 del IV Concilio Ecuménico de Calcedonia. Este texto da la única solución posible y legítima, así como la solución

al problema de la Iglesia de la Diáspora en competición.

Historia:

La historia de la Iglesia Ortodoxa se remite necesariamente los relatos de la Tradición bíblica del Antiguo y Nuevo Testamento. Como día fundacional es considerado por algunos teólogos el día de Pentecostés, durante el cual el Espíritu Santo descendió en forma de lenguas de fuego sobre los Apóstoles reunidos en Jerusalén, aunque por otros el momento mismo de la creación del mundo por el Dios Unitrino.

El testimonio personal de los Apóstoles sobre la doctrina recibida de Cristo, sumada a su condición de testigos oculares del Cristo Resucitado y la Gracia del Espíritu Santo Paráclito que permanece en ella desde el día de Pentecostés, fueron y siguen siendo los pilares fundamentales de la Iglesia. Aunque también las revelaciones –teofanías– que tuvieron los Patriarcas y Profetas en el Antiguo Testamento, a través de las cuales el “*Logos*” no encarnado se revela y guía al pueblo elegido en una relación única que es, si se quiere, prope-déutica a la última y definitiva revelación del mismo Logos en la carne. Es de evidenciar,

pues, la continuidad y la coherencia entre las teofanías del AT y las del NT como base de una “*sacra sin-cronicidad*” que se dilata hasta el día de hoy.

Concentrándonos en la experiencia apostólica del libro de los Hechos de los Apóstoles sabemos que la primera Iglesia fue constituida en Jerusalén y fue Santiago su primer Obispo. Pronto los miembros de esa primera Iglesia fueron dispersados a causa de las persecuciones que siguieron a la ejecución de San Esteban, y se refugiaron en las ciudades cercanas, principalmente en la gran ciudad de Antioquía donde, los seguidores de Cristo fueron llamados cristianos por primera vez. Las largas travesías evangelizadoras de Pablo, Bernabé y de los demás Apóstoles hicieron expandir la fe cristiana por todo el Imperio Romano y más allá de sus fronteras también. Se fueron estableciendo Iglesias en todas las ciudades grandes y pequeñas y se comenzó a perfilar la estructura administrativa de la Iglesia naciente.

Pronto en cada ciudad habría una comunidad cristiana con un Obispo –epískopos- a su cabeza, secundado por presbíteros y diáconos, a imagen de la primera Iglesia de Jerusalén.

San Ignacio, Obispo de Antioquía, (sucesor inmediato del Apóstol Pedro y discípulo del Apóstol Juan y de Pablo) camino al martirio en Roma, alrededor del año 107, escribió cartas dirigidas a algunas comunidades cristianas de Asia Menor. Las mismas son valiosísimos testimonios acerca de lo que era la Iglesia, su naturaleza y estructura en aquella época meta-apostólica. San Ignacio insistía particularmente sobre dos aspectos: el rol del Obispo y la Eucaristía. Consideraba que la Iglesia es a la vez jerárquica y misterica: *“Allí donde está el Obispo, allá donde está la comunidad, así como donde se encuentra Jesucristo, allí está la Iglesia Católica”*.

Los fieles de la campiña pertenecían a la Iglesia de la ciudad más cercana. Cuando una nueva comunidad crecía en número de fieles, obtenía el rango de Iglesia local y su Obispo recibía la consagración del Obispo de la ciudad más cercana y seguía manteniendo con él una relación de respeto y reconocimiento que, más tarde, se tradujo en una especie de dependencia administrativa. Así una Iglesia que había tenido hasta dos Iglesias filiales, recibía el rango de Arzobispado y su Obispo el título de Arzobispo, mientras la Iglesia que había tenido más de dos Iglesias filiales, recibía el rango de Metrópolis y su Obispo el

título de Arzobispo Metropolitano o simplemente Metropolitano.

Más tarde, en épocas de Constantino Magno, los Metropolitanos de las seis ciudades más importantes del Imperio recibieron la distinción de Exarcas y todas las Iglesias de su jurisdicción, coincidente con la división política del Imperio, pasaron a tenerlas como suprema autoridad de apelación en los conflictos resueltos en primera instancia por el Obispo y el Presbiterio y, en segunda instancia, por el Metropolitano y el Sínodo de Obispos, o en conflictos suscitados entre Obispos y Metropolitanos. Queda sobreentendido que los



Catedral de la Dormición de la Theotokos. Julián Álvarez
1030, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Exarcas compartían estas responsabilidades con el Sínodo o Colegio Episcopal de su jurisdicción.

Más tarde aún, a partir de la época del Emperador Teodosio Magno y del III Concilio Ecuménico, se comenzó a abandonar el esquema de los exarcados y prevaleció el esquema de los cinco Patriarcados, a saber: Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén. Cabe aclarar que la Iglesia de Chipre no perteneció a ninguno de los cinco Patriarcados, y siempre fue considerada autocéfala.

Los ortodoxos consideran que la organización administrativa o externa de la Iglesia, aunque importante, es en realidad secundaria con respecto a la vida misterico-sacramental. La unidad de la Iglesia pertenece a un dominio diferente. La Iglesia es una porque, como Cuerpo de Cristo, se opone a toda idea de fragmentación. Esta unidad abarca y a la vez trasciende las coordenadas espacio-temporales, mientras que conecta y une lo terrestre y natural a lo celestial y metafísico. Como en una sinfonía, es radicalmente una en la doctrina, en los misterios y la comunión (*κοινωνία*). Y así como la Iglesia es una en una multitud de Iglesias, San Cipriano de Cartago insistirá

en que, el Episcopado es uno solo, pues proviene del sacerdocio único de Cristo y que, aunque es compartido por todos los obispos, cada uno de ellos no posee una parte sino la totalidad de la autoridad episcopal.

Todos los Obispos están investidos del carisma especial de completar la iniciación cristiana en la plenitud espiritual, de acuerdo a San Dionisio Areopagita. Su función consiste en perfeccionar las almas de los cristianos y proclamar la verdadera fe que hereda de los Profetas, Apóstoles y Santos amigos de Dios. Por tanto, cada uno de ellos es sucesor de Santiago, de Pedro y de los demás Apóstoles. Así, en cada Iglesia local se halla presente la plenitud de la Verdad y del Magisterio. Este es, en breves palabras, el sentido de la Iglesia y, para hacer más eficaz su testimonio y para garantizar la resolución de sus problemas comunes, se volvió habitual el reunirse en Concilios como metodología multidimensional coherente a toda la eclesiología primigenia de la Iglesia. El primero en reunirse fue el Concilio Apostólico, que tuvo lugar en Jerusalén, como está descrito en el capítulo 15 de los Hechos de los Apóstoles.

A partir del siglo III se reunían esporádica-

mente Concilios locales, provinciales o regionales en la ciudad capital de la zona y presididos por el Metropolitano, Exarca o Patriarca de la ciudad de reunión. Estos Concilios reforzaron por otra parte el esquema administrativo patriarcal y metropolitano de la Iglesia. Progresivamente se estableció de hecho cierto orden de precedencia y de honores entre las Iglesias, basado, más que en otra cosa, en la importancia poblacional y política de cada sede episcopal.

En adelante, toda la historia de la Iglesia Ortodoxa está relacionada y se la puede identificar y resumir simbólicamente a la historia de los Concilios Ecuménicos.

El primer Concilio Ecuménico se reunió en Nicea (Asia Menor) en el año 325. Condenó al Arrianismo -que enseñaba que Cristo no es Dios, sino una hechura más de Dios- y proclamó que Jesús de Nazaret es Dios en cuanto con-substancial –homoúsios- al Padre. Redactó los primeros artículos del Símbolo de la Fe, comúnmente llamado “*Credo*”; unificó la celebración de la Pascua; dictó normas de gobierno eclesiástico y de administración de los sacramentos; adoptó como propios los llamados Cánones de los Santos Apóstoles; depuró

y codificó los textos bíblicos y litúrgicos.

El II Concilio Ecuménico se celebró en Constantinopla en el año 381. Ratificó el concilio anterior, condenó a Macedonio, quien enseñaba que el Espíritu Santo no es Dios, y reafirmó la doctrina de la Trinidad, afirmando que el Espíritu Santo es una de las tres personas divinas en Cristo, que tiene una única naturaleza divino-humana. También se reconoció la autoridad de Dionisio Areopagita.

La obra dogmática de este concilio finalizó la formulación del Credo de la fe. Además, se elevó la Iglesia de Constantinopla al rango de Patriarcado y, debido a su estatus como la “*Nueva Roma*”, se le otorgó el mismo nivel de honor que a la Antigua Roma. Esto llevó a establecer su precedencia en los honores entre las demás sedes patriarcales.

El III Concilio Ecuménico se reunió en Éfeso (Asia Menor) en el año 431. Condenó al herejarca Nestorio que pretendía que en Cristo haya dos personas, la divina y la humana. Reafirmó que Cristo es una sola y la misma persona, aunque distingue en esta dos naturalezas y, consecuentemente, proclamó a María como Madre-de-Dios (Teotokos = Deipara,

gr. Θεοτόκος), y reconoció la autocefalia de la Iglesia de Chipre. La Iglesia de Persia quedó separada del seno de la Iglesia Católica.

El IV Concilio Ecuménico se reunió en Calcedonia (Asia Menor) en el año 451. Condenó a Eutiques y a Dióscoro -que pretendían que en Cristo haya una sola naturaleza divino-humana- y confirmó la doctrina de los tres Concilios anteriores especificando que en la única persona de Cristo hay dos naturalezas que coexisten sin mezcla, sin composición, sin división y sin mutación. Confirmó la precedencia en los honores del Patriarca de Constantinopla y amplió su jurisdicción espiritual sobre los pueblos y los países fuera de la jurisdicción territorial de las otras Iglesias. La Iglesia de Jerusalén fue elevada al rango de Patriarcado con jurisdicción territorial propia, *“por ser ésta la madre de todas las Iglesias”*. Las Iglesias Armenia, Siríaca, Copta (egipcia) y Etíope quedaron separadas del seno de la Iglesia Católica por dificultades teológicas, lingüísticas, culturales y políticas referidas a la proclamación del dogma de las dos naturalezas en el Teántropo Cristo.

El V Concilio Ecuménico se reunió en Constantinopla en el año 553. Condenó a los *“tres*

capítulos” (Iba de Édesa, Teodoreto de Ciro y Teodoro de Mopsuestía) por sus incoherencias dogmáticas a nivel cristológico, y anatemizó las obras de Orígenes, Evagrio del Ponto y Dídimo el ciego, también por incongruencias dogmáticas de diversa índole. No emitió normas de gobierno.

El VI Concilio Ecuménico se reunió en Constantinopla en el año 680. Condenó a los monoteletas -que enseñaban -como consecuencia del monofisismo- que en la persona de Cristo existía una sola voluntad, la divina, luego que la humana fuera absorbida en esta-, y proclamó que Cristo conservó ambas voluntades, sometiendo libremente su voluntad humana a su voluntad divina.

El Quinisexto Concilio Ecuménico -llamado así porque resumió la doctrina de los dos Concilios Ecuménicos anteriores- se reunió en Constantinopla en el año 691 para emitir normas de gobierno; adoptó como propias las resoluciones de otros Concilios de carácter local, reafirmó la precedencia en los honores de los Patriarcas en el siguiente orden: Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén.

El VII Concilio Ecuménico se reunió en Nicea en el año 784. Condenó a los iconoclastas que habían eliminado las imágenes de los templos y restituyó el uso de los íconos (imágenes planas con motivos religiosos, de estilo sobrio y característico) proclamando que no son objetos de adoración, sino medios que nos ayudan a recordar las figuras de Cristo y de los Santos, dignas de ser imitadas por nosotros. La veneración que les rendimos, no se refiere a los objetos mismos, a la materia propiamente dicha, sino que se refiere a la o a las personas representadas. La prohibición del Antiguo Testamento (no harás para ti ningún ídolo ni semejanza alguna de lo que hay arriba en el cielo y abajo en la tierra...) cesa, ya que Cristo se hizo verdaderamente hombre, había estado entre nosotros y su figura concreta podía ser representada y recordada, y tal representación no significaba un peligro de convertirse en idolatría.

Hubo un Concilio Ecuménico más que confirmó la jerarquía y la autenticidad del VII Concilio Ecuménico, pero aunque su doctrina se ha convertido en práctica cotidiana o habitual de la Iglesias, no puede ser mencionado como el VIII Concilio Ecuménico hasta su ratificación formal y oficial por otro Con-

cilio Ecuménico.

Algunos hitos históricos en la vida de la Iglesia Ortodoxa:

En el año 862 comienza la misión evangelizadora de los hermanos tesalonicenses Cirilo, y Metodio entre los pueblos eslavos enviados por el Patriarca Ecuménico Focio el Grande. Idean el alfabeto eslavo, redactan su gramática y sintaxis, y traducen la Biblia y los textos litúrgicos.

En el año 864 el zar de los Búlgaros se convierte al cristianismo.

En el año 867 ocurre el fugaz cisma entre la Iglesia del Oriente y la Iglesia del Occidente en tiempos del gran Patriarca Focio. Se restablece la paz y la unidad junto con el texto original del Credo Niceno-Constantinopolitano. El problema del “*filioque*”, de origen en España y luego en el Occidente cristiano, había sido discutido ya en el seno del II Concilio Ecuménico y había sido rechazado. Más tarde (año 1054) habría de convertirse nuevamente en aparente motivo central del Gran Cisma, como lo fue en el 867.

En el año 988 se produce la conversión del

gran Príncipe de Kiev Vladimir, nieto de la cristiana Princesa Olga y la conversión de la étnia de los Rus.

Es convención entre los históricos colocar el año 1054 como la fecha del Gran Cisma. La Iglesia Oriental u Ortodoxa permanece fiel a la doctrina y a la Tradición Sacra de los Concilios Ecuménicos, mientras en el Occidente se comienzan a introducir paulatinamente reformas.

En el año 1593 la Iglesia de Rusia es elevada al rango de Patriarcado por el Patriarcado Ecuménico. Reemplazado en 1721 por un Sínodo de Obispos, se reorganiza luego, en 1917, con la desaparición de la monarquía.

A continuación se suceden las siguientes proclamaciones o reconocimientos de autocefalías o autonomías por parte del Patriarcado Ecuménico:

Año 1850: De la Iglesia de Grecia, cuya jurisdicción no incluye Creta, el Dodecaneso, Tracia y Macedonia.

Año 1917: De la Iglesia de Georgia.

Año 1920: Del Patriarcado de Serbia.

Año 1923: De las Iglesias de Checoslovaquia

(hoy República Checa y Eslovaquia) y de Finlandia.

Año 1924: De la Iglesia de Polonia.

Año 1925: Del Patriarcado de Rumania.

Año 1937: De la Iglesia de Albania (disuelta por el régimen comunista fue reorganizada en 1992).

Año 1961: Del Patriarcado de Bulgaria.

Breve resumen de la historia contemporánea del Patriarcado Ecuménico:

En 1883, después del éxito de la independencia griega de los turcos en varias de las áreas de habla griega, se abre una nueva fase histórica para el Patriarcado Ecuménico. Ahora la Iglesia en Grecia, debido a la grave dificultad de operar bajo la autoridad de un Patriarca que se encontraba en la sombra represiva del Sultán, se declaró Autocéfala. Sin embargo, luego de un difícil periodo de pruebas, las relaciones entre la Iglesia de Grecia y el Patriarcado se mantuvieron siempre intactas, mucho más esenciales, si se nos permite el término, que aquellas entre el Patriarcado y cualquiera de las muchas otras ramas “*nacionales*” de la Iglesia Ortodoxa.

Un evento significativo en la historia del Patriarcado fue la apertura en 1844, en la isla de

Halki, de una escuela teológica de alto nivel para la formación del clero, no solo del Patriarcado, sino de toda la Ortodoxía. Debido al escaso nivel de la educación del clero en el Oriente Ortodoxo que creó una desesperada necesidad de educación teológica adecuada, se dio la primera oportunidad, desde el final del período romano-bizantino, para que una institución del género se + establezca dentro de la jurisdicción patriarcal. La escuela teológica de Halki operó y mantuvo su importancia teológica hasta su cierre forzado por los turcos en 1972. Asimismo existían en Constantinopla algunas escuelas -que todavía están activas- para la educación de los legos -en particular “*la gran escuela de la Nación*”- que estaban de muchas maneras, directa o indirectamente relacionadas con el Patriarcado y que formaron figuras y líderes helenos modernos como Adamantios Koraís.

Con el apoyo moral más abierto que el Patriarcado comenzó inevitablemente a dar a la nueva nación de Grecia y, más importante aún, con la aparición de un estado secular turco bajo el liderazgo de Kemal Atatürk en 1921, la posición del Patriarca de Constantinopla -que pronto será rebautizada por Kemal Estambul- se hizo más precaria que nunca. La situa-

ción del Patriarca fue, naturalmente afectada por el número y la realidad de la población romana-helena de la ciudad, es decir, de los feligreses que lo circundaban inmediatamente. Todavía en 1920 había probablemente más de 100.000 griegos en Constantinopla. Pero con el final de la Primera Guerra Mundial y especialmente con la debacle del ejército heleno de Esmirna en 1922 después de la Guerra Greco-turca y la consecuente destrucción del helenismo en Asia Menor, el destino del Patriarca de Constantinopla pendía precariamente de una realidad multifacéticamente peligrosa. Estaba claro que el gobierno turco ahora deseaba deshacerse del Patriarcado por completo.

En 1923, como resultado de la intervención de las grandes potencias, se firmó el Tratado de Lausana, según el cual todos los romanos-helenos de Asia Menor y la mayor parte de los turcos de Grecia deberían ser repatriados respectivamente. La única excepción a este intercambio de población fue la de los turcos de Tracia Occidental y los helenos que vivían en Constantinopla, a los cuales se les permitió permanecer donde residían. Pero lo más importante para la Iglesia Ortodoxa era que el Tratado garantizaba la presencia

continua del Patriarcado en su sede histórica, Constantinopla, libre de limitaciones o restricciones impuestas por el gobierno turco. No sólo Turquía y Grecia firmaron el pacto, sino también Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos. Parecería que el futuro del Patriarcado de Constantinopla estaba a partir de ahora garantizado. Sin embargo, el Patriarcado pronto se convirtió en un peón, un rehén, de las relaciones políticas que se desarrollaban entre Grecia y Turquía. Esto se reveló sobre todo cuando explotara la crisis chipriota. Con el fin de ejercer presión sobre Grecia, el gobierno turco utilizó como estrategia someter al Patriarcado a intermitentes y a veces a continuos acosos.

En Septiembre de 1955, culminando años de sutiles -y no tanto- persecuciones, la política turca estalló en un ataque sin sentido organizado por las autoridades contra la comunidad romano-helena y armenia de Constantinopla. Sus iglesias, escuelas, hogares, cementerios y tiendas fueron objeto de un vandalismo salvaje y, de esta manera, destruidos de una manera bárbara. Digno es de destacar que este evento sorprendentemente atroz, pasó casi desapercibido por la prensa occidental.

El entonces Patriarca Ecuménico Atenagoras, quizás el Patriarca Ortodoxo más relevante de los tiempos modernos, creía en la conciliación entre romanos y turcos. Así que, para asegurar la supervivencia del Patriarcado de Constantinopla, pensó que lo mejor era actuar con gran moderación respecto a las medidas que los turcos imponían a la comunidad heleno-romana y al Patriarcado.

Aunque el valiente proyecto con respecto a los turcos no logró los objetivos que perseguía, la política visionaria de Atenagoras para lograr la reconciliación entre los ortodoxos y las otras grandes iglesias de la cristiandad hizo abrir un capítulo nuevo e histórico en las relaciones ecuménicas cristianas. Así, en 1964 el Patriarca y el Papa Pablo VI se reunieron en Jerusalén, en la primera reunión de un Papa y un Patriarca en más de medio milenio. El resultado de esta primera reunión fue la anulación mutua, tanto en Roma y Constantinopla, el 7 de diciembre de 1965, de las históricas excomuniones mutuas de 1054.

La visión del Patriarca era amplia y a largo término. A fin de fortalecer la Iglesia Ortodoxa en su conjunto y paralelamente como una preparación común para eventuales nuevas

relaciones entre las Iglesias Ortodoxa y Latina, el Patriarca Atenagoras también tomó la medida sin precedentes de convocar una serie de conferencias panortodoxas con el fin de convocar un “*Santo y Grande Sínodo de la Iglesia Ortodoxa*”. Estas medidas audaces y creativas del Patriarca Atenagoras fueron sostenidas y llevadas a cabo con insistencia por sus sucesores Demetrios y Bartolomé colocando de esta manera al Patriarcado Ecuménico en el centro del escenario de los asuntos ecuménicos cristianos y otorgándole el liderazgo en este aspecto de la renovada vida de la Iglesia Ortodoxa moderna.

Sólo unos pocos miles (unos 4.000) de fieles ortodoxos permanecen ahora en Constantinopla. Está claro que este es uno de los momentos más críticos de toda la historia de dos mil años del Patriarcado. Y sin embargo, esta venerable institución ha logrado llevar a cabo su misión de liderazgo sobre las Iglesias ortodoxas del mundo a pesar del sometimiento, de las restricciones de todo tipo y de las persecuciones a las cuales ha sido sometida.

Todos ortodoxos del mundo lo consideran como “*el primero entre iguales*” entre las Iglesias ortodoxas. Pero para cumplir y continuar su

alta misión adecuadamente en estos momentos históricos críticos, requiere la asistencia y la atención siempre alerta a sus necesidades particulares. En los últimos años, sin embargo, ha habido algunos signos de un futuro más promisorio para el Patriarcado. Ya en 1986 las autoridades turcas concedieron el permiso para la reconstrucción de un nuevo edificio administrativo para reemplazar el ala del antiguo edificio patriarcal consumida por un incendio en 1941. Esta nueva estructura imponente se inauguró a finales de 1989 en una ceremonia a la que asistieron muchas personalidades notables de todo el mundo.

Mientras tanto, siguiendo los pasos del Patriarca Atenagoras, su sucesor el Patriarca Demetrio I en 1987 viajó a Roma, donde fue recibido por el Papa Juan Pablo II. En una ceremonia solemne en la basílica de San Pedro, los Patriarcas de Oriente y Occidente juntos recitaron en griego, el Símbolo niceno-constantinopolitano de la Iglesia como originalmente se expresa, sin el filioque. Entonces, por primera vez en la historia moderna, el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Demetrio, juntos en el balcón de la Logia de la Basílica Vaticana, bendijeron a la inmensa multitud de personas reunidas en la plaza de San Pedro,

un gesto sin precedentes de respeto entre los dos grandes jefes del Oriente y del Occidente.

Hoy el Sucesor del Patriarca Demetrio es Su Divinísima Santidad Bartolomé, 270º Obispo de la Iglesia local. Como Arzobispo de Constantinopla, Nueva Roma y Patriarca Ecuménico, el Patriarca Bartolomé ocupa la Primera Sede de la Iglesia Ortodoxa y la preside en un espíritu fraterno como primero entre pares. El Patriarca Ecuménico Bartolomé, fue entronizado el 2 de noviembre de 1991, y es el líder espiritual de casi 300 millones de fieles en el mundo y sirve como el portavoz de la Iglesia como un todo.

El Patriarca Ecuménico Bartolomé tiene bajo su responsabilidad histórica y teológica la iniciativa y coordinación de las actividades inter-ortodoxas de las Iglesias de Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Rusia, Serbia, Rumania, Bulgaria, Georgia, Chipre, Grecia, Polonia, Albania, Chequia y Eslovaquia, Finlandia, Estonia, y Ucrania, así como de numerosas eparquías en el viejo y en el nuevo mundo.

El rol preciso y la posición de la Iglesia de Constantinopla han sido definidos hace casi

1700 años. Ni los cambios de gobierno, de naciones, de la sociedad entera, de las culturas dominantes, ni las persecuciones activas han podido jamás disminuir la posición del Patriarcado Ecuménico en el mundo cristiano.

El Patriarcado Ecuménico ha patrocinado muchas misiones evangelizadoras, en el transcurso de los siglos, desde la conversión de los “*Rms*” de Kiev, en el siglo X, hasta Corea del Sur y el Lejano Oriente en el presente. Como resultado de su conducción pastoral en el mundo ortodoxo, el Patriarcado Ecuménico sigue siendo la brasa encendida de la Ortodoxía, preservando la luz inextinguible del Cristianismo.

El Patriarcado Ecuménico está empeñado activamente en diversas actividades eclesiásticas, encarna un liderazgo dinámico en el movimiento ecuménico y participa plenamente en los trabajos del Consejo Mundial de Iglesias, como miembro fundador, por intermedio de su representación permanente en Ginebra, Suiza. Además, participa en muchas comisiones de diálogo bilateral con otras Iglesias Cristianas, como la Iglesia Católica Romana, la Comunión Anglicana, las Iglesias Cristianas Orientales, la Iglesia Luterana y las Igle-

sias Reformadas, entre otras, y con las religiones monoteístas como el Judaísmo y el Islam.

Es misión del Patriarcado Ecuménico dar testimonio del misterio de la unidad ortodoxa. Su primacía en la Ortodoxía es una “*primacía de servicio*”, y no de autoridad sobre las demás Iglesias Ortodoxas.

Actualmente el Patriarca Bartolomé personifica la memoria de la vida y del sacrificio de la Iglesia Ortodoxa Mártir del siglo XXI. Después de ascender al Trono Ecuménico en 1991, viajó por el mundo ortodoxo llevando un mensaje de restauración y de renovada esperanza. Ha impulsado la restauración de la Iglesia Autocéfala de Albania, de la Iglesia Autónoma de Estonia y de la Iglesia Autocéfala de Ucrania. Ha sido una permanente fuente de apoyo espiritual y moral para esos países tradicionalmente ortodoxos que emergieron después de décadas de persecución religiosa a gran escala, detrás de la cortina de hierro. Es un testimonio vivo frente al mundo de la dolorosa y redentora lucha de la Ortodoxía por la libertad religiosa y por la dignidad inherente de la persona humana.

El Cristianismo Ortodoxo se sitúa en las lí-

neas divisorias de la civilización moderna, entre el Occidente, el Islam, el Judaísmo y el Lejano Oriente. Los cristianos ortodoxos conviven tanto con los Cristianos del Occidente, como con los musulmanes y los judíos del Oriente Medio, los hindúes y los budistas del Lejano Oriente.

En Noviembre de 1996, el Patriarca Bartolomé realizó la primera visita de un Patriarca Ecuménico a Hong Kong. Fundó allí una Arquidiócesis, la cual, cuando Hong Kong retornó al control de Pekín, el 1º de julio de 1997, se convirtió en la primera presencia oficial del Cristianismo Ortodoxo en China, después de la Segunda Guerra Mundial.

Como ciudadano de Turquía, la experiencia personal del Patriarca Bartolomé, le provee de una singular perspectiva para continuar el diálogo entre el mundo cristiano y el mundo Islámico. Ha realizado valiosas contribuciones para la resolución global de conflictos y para la construcción de la paz, como en el caso de la ex Yugoslavia. Ha trabajado persistentemente para promover la reconciliación entre las comunidades Católica, Islámica y Ortodoxa de la región.

El Patriarca Bartolomé ha emergido como una singular fuerza para la renovación de la Iglesia Ortodoxa, para que esta siga cumpliendo su rol como mediadora entre el Oriente y el Occidente. En su carácter de Patriarca Ecu­ménico ha reunido en varias ocasiones a los líderes de las Iglesias Ortodoxas de todo el mundo, solicitándoles que continúen vigorosamente en la búsqueda de soluciones frente a los desafíos del nuevo milenio. Junto a SS. SS. los Papas Juan Pablo II, Benedicto y Francisco, el Patriarca Ecu­ménico Bartolomé ha logrado un progreso sin precedentes hacia la reconciliación entre la Iglesia Católica Romana y la Iglesia Ortodoxa.

El rol del Patriarca Ecu­ménico, como el principal líder espiritual del mundo Cristiano Or­todoxo y como figura transnacional de relevancia universal, sigue siendo cada vez más activo con el paso del tiempo y, junto a sus inspirados esfuerzos en favor de la libertad religiosa y de los derechos humanos, se lo debe colocar en el rango de los más destacados apóstoles del amor, de la paz y de la reconciliación de la humanidad.

Fuentes del sistema doctrinario cristiano ortodoxo:

La Iglesia está sustentada sobre el testimonio de los Patriarcas, Profetas y Apóstoles y, claro está, por el Espíritu Santo que sella y autentifica ese *“testimonio humano acerca de la Revelación histórica del Señor desde el principio de los tiempos hasta su plenitud”*.

La Escritura abarca lo esencial y fundamental de la experiencia y testimonio profético y apostólico. Esta experiencia-testimonio-proclamación no es un invento, ni la publicación de un manifiesto religioso de fe, sino que, primeramente, es vivencia real y luego re-lectura kerygmática de la misma, es decir, el Evangelio proclamado a una comunidad de congéneres espirituales fundada por los receptores de la experiencia que habían recibido el Espíritu mismo, y que luego la proclamaron por escrito o por otros medios.

En la Escritura la Iglesia reconoce la Verdad, establece sus límites y la interpreta al unísono con el auxilio del Espíritu. Esa vivencia, ese reconocimiento, esa proclamación, esa escritura, y esa interpretación es lo que llamamos la Tradición Sacra. La Tradición cristiana es esa vivencia siempre activa y dinámica

de nuestros antepasados patriarcas y profetas perfeccionada por y en Cristo y dada por este a sus apóstoles y discípulos y transmitida por ellos a la Iglesia toda, de generación en generación. Es por ello que la Sacra Escritura forma parte de la Sacra Tradición. Separarlas u oponerlas es empobrecer a una y a la otra ya que, son un camino único sustentado y nutrido en la única experiencia y doctrina proclamada por los Patriarcas, Profetas, Apóstoles y Santos amigos de Dios.

Desde luego hay que diferenciar entre la Tradición Sacra y legítima y las tradiciones secundarias de la religiosidad popular de las diferentes culturas. Éstas, aunque puedan ser piadosas y de valor en la tarea evangelizadora, son humanas y no forman parte de la Sacra Tradición cristiana.

La Sacra Tradición es la conciencia viva, sincrónica y dinámica del cuerpo, de la asamblea, de la reunión de congéneres espirituales que trasciende el parámetro espacio-temporal y se diversifica multifacéticamente en los diversos aspectos de la vida del cuerpo, en las decisiones y los decretos de los Concilios Ecuménicos, el canon bíblico y los textos litúrgicos aprobados por ellos o por los Sínodos locales

de Obispos, la doctrina de los Santos Padres, la práctica iconográfica, musical y, en general, artística, en cuanto alcanza el consenso de aquella conciencia viva, y evita opiniones aisladas e individualistas.

Para el pensamiento ortodoxo la auténtica fidelidad a la Sacra Tradición no consiste en la repetición de fórmulas preestablecidas, cuyo sentido no se comprende, ni la adhesión intelectual a un sistema doctrinal, ni algo extático que se acepta pasivamente: es en cambio una fidelidad creativa, una adhesión dinámica y libre, fruto de la experiencia viva y actual del encuentro personal con Cristo en el Espíritu.

La teología ortodoxa:

La teología ortodoxa *sensu lato* es la visión de Dios; *sensu stricto* es el sistema doctrinario que rige la praxis cristiana basado exclusivamente en la experiencia de purificación, iluminación y glorificación de los Patriarcas, Profetas, Apóstoles y Teóforos Padres.

Como tal es en esencia mística –secreta–, íntimamente ligada a la experiencia y ascesis espiritual, cuyo objetivo es la normalización y perfección de las potencialidades del alma y del cuerpo, a fin de acceder a la comunión

con Dios, la unión deificante, la vida santa.

Todas las argumentaciones de los Padres de la Iglesia contra los hereéticos no son especulaciones intelectuales, están basadas en la experiencia espiritual propia así como en los axiomas teodidácticos de los teóforos santos y centradas en el convencimiento de que sus errores comprometen la salvación, la deificación. San Atanasio, por ejemplo, en su debate contra la herejía de Arrio decía: *“Si Cristo no es Dios ¿cómo nos puede deificar?”* El único objeto buscado por los teólogos, conocido por los Santos, es Dios en su mismo ser, en su Providencia, en su Encarnación, en su presencia en la Iglesia, en su última manifestación al final de los tiempos.

En esta búsqueda hay aspectos fundamentales de los que parten los Padres helenos para poder expresar de manera lógica –siempre simbólicamente- la concepción de Dios y que se traducen en una serie de distinciones, a saber:

La distinción entre creado e increado.

La distinción entre esencia y energía en la Divinidad.

La distinción entre esencia e hipostásis en la Divinidad.

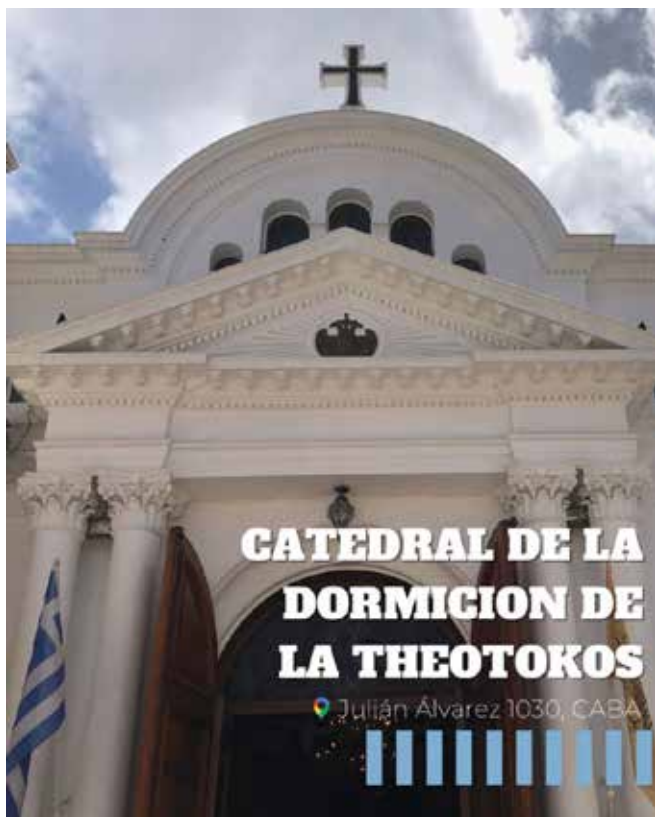
La primera distinción es consecuencia lógica de la narración bíblica acerca de la creación “*ex nihilo*” -a partir de la nada-, ἐκ τοῦ μὴ οὐτος. Esto significa que los seres creados son de un orden existencial-ontológico esencialmente distinto a Dios, son “*heterusios*” – de diferente esencia- y plantea no sólo la incognoscibilidad de la esencia divina, sino su completa inaccesibilidad. No obstante, Dios se relaciona necesariamente con su creación a través de sus progresos divinos, o energías increadas que no son una “*parté*” de Dios, sino el mismo Dios accesible -ad extra- a sus creaturas. A través de la “*participación*” de los seres creados en los progresos divinos estos poseen respectivamente existencia, vida, sabiduría y deificación, de acuerdo a su estructura ontológica particular y a la expansión de su receptividad.

Desde el punto de vista de la metodología teológica, el hombre consciente de los límites de la razón ante la realidad de la in-consubstantialidad ontológica, afirma que Dios “*no es*” lo que puedan conocer los hombres y que no se le puede comparar a ninguna cosa

creada; que no hay ninguna palabra ni imagen que sean capaces de expresar su ser.

Esto es lo que se conoce como teología apofática o negativa en cuanto método teológico. Esta metodología, a fin de limitar y controlar el inútil abuso del razonamiento, será independiente de la filosofía y debe considerarse dentro del espectro de la ascesis mística. Naturalmente se diferencia de las teologías desarrolladas en el Occidente basadas en el discorrir del raciocinio que, por ello, recurren y se limitan a la filosofía y a la razón para tratar de develar el misterio.

Pero ese Dios a quien es imposible conocer en su esencia, se revela ya en sus divinos e increados progresos –energías- o hipostáticamente como Padre, Hijo y Espíritu Santo. De allí que la teología ortodoxa no parte del “Dios desconocido”, sobre quien puedan especular los filósofos, sino de un Dios personal y viviente que se revela y que actúa. Dios no deja a la creatura en la ignorancia total, en cuanto revelado plenamente como hombre en su hipóstasis. Y es por ello que también puede atribuir a Dios nombres y cualidades positivamente –catafáticamente- los cuales son medios para describir de manera limitada



Catedral de la Dormición de la Theotokos. Julián Álvarez 1030, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ciertas propiedades divinas que trascienden los nombres hipostáticos y nos dan a conocer otros aspectos del Dios Unitrino.

La Unidad Trishipostática:

La Teología Oriental no parte de un concepto sino de la realidad misma de las tres Personas o Hipóstasis que participan de una sola esencia (οὐσία). Su esencia es su misma interioridad –su más profunda intimidad- que siempre evoca unidad, cuya fuente es el Padre, origen personal de la divinidad que la comunica al Hijo por generación y al Espíritu Santo por procesión: “*Cuando venga el Paráclito que yo les enviaré desde el Padre, el Espíritu de la Verdad que procede del Padre, Él dará testimonio de mí*” (Jn 15,26).

Así, el Padre da nacimiento –genera- al Hijo eternamente y procede –proyecta- del mismo modo –increado, inaprehensible, incognoscible- al Espíritu Santo. De esta manera la tres hipóstasis –modos particulares de existencia increada de la Divinidad- son de la misma esencia-naturaleza, son “*homoúsios*”. El Padre es todo lo que es el Hijo menos en la filiación, y todo lo que es el Espíritu menos en la procesión; el Hijo es todo lo que el Padre y el Espíritu, menos en la ingeneración y la procesión; y el Espíritu es todo lo que es el Padre y el Hijo, menos en la ingeneración y la filiación. Ingeneración, filiación y procesión son las llamadas propiedades hipostáticas que

necesariamente hablan, no solamente de distinción-uni6n, sino de relaci6n: el Padre se relaciona increada y eternamente con el Hijo a trav6s de la filiaci6n y con el Esp6ritu a trav6s de la procesi6n.

Asimismo, esta relaci6n se perfecciona eternamente, increadamente e infinitamente en aquello que los Padres llaman “*pericoreasis*” es decir en la mutua “*in-habitaci6n*” de las hip6stasis.

La creaci6n:

Esta realidad de las relaciones intra-trinitarias a la que limitadamente los hombres tenemos acceso teol6gica y simb6licamente se va a reflejar en su actividad “*ad extra*” a trav6s de la distinci6n que hemos referido entre esencia-energ6a, esencia-hipostasis, hipostasis-energ6a. Dios no es una naturaleza cerrada, sino un sistema de relacionabilidad abierto en cuanto Trinidad de Personas. Esta relacionabilidad se irradia fuera de Ella, como el sol, comunicando la existencia, la vida y la perfecci6n a una multiplicidad infinita de seres. La creaci6n es el don que Dios quiere hacer de s6 mismo, -en cuanto energ6a totalmente accesible- poni6ndole su impronta y forj6ndola con el iniciativa del Padre, la sabidur6a del Hijo y la

vida del Espíritu.

De ese universo el hombre es la cúspide, pues es creado a imagen (εἰκῶν) y (con capacidad de alcanzar la) semejanza (ὁμοίωσις). Siendo una multitud de personas en una única naturaleza, el hombre está llamado a unirse en comunión con Dios por su misma naturaleza. Esta comunión se da en un proceso de espiritualización o edificación progresiva del cuerpo y del alma, dado que la imagen es la persona entera, cuerpo y alma, no sólo su alma. Este proceso es denominado deificación o “θέωσις”.

Dogma y dogmas:

El dogma es una realidad revelada y vivida y, en cuanto tal, una verdad indiscutible, en cuanto empírica. El dogma en su esencia no contiene ideas ni conceptos, ni elucubraciones racionales, sino realidades divinas previamente vividas por los teóforos Patriarcas, Profetas, Apóstoles y Santos, convenientemente expresadas con medios materiales siempre simbólicamente a fin de que el hombre las comprenda y asimile lógicamente.

Desde el punto de vista más escolástico, la estructura dogmática de la Iglesia Ortodoxa

incluye las siguientes expresiones a lo largo de la historia:

Las decisiones tomadas por los Apóstoles y los ancianos en el concilio de Jerusalén (Hch. 16,4).

El Símbolo Niceno-Constantinopolitano (versión original). Las definiciones dogmáticas de los Siete Concilios Ecuménicos.

Los textos dogmáticos de los nueve Concilios Locales.

Los textos de los Sínodos de Constantinopla de 861, de 879 y los del siglo XIV (1314 - 1351) sobre la doctrina de San Gregorio Palamás acerca de las energías divinas.

Los otros aspectos de la Sacra Tradición, que no pertenecen estrictamente al dogma, son afirmados por la Iglesia con una convicción interior y unánime y son expresados principalmente en la operación jerárquica-litúrgica y en el arte de la Iglesia. Así la Ortodoxía ha hecho pocas declaraciones explícitas sobre la Eucaristía y los otros misterios, sobre la Teotokos y los santos, sobre el otro mundo y los fieles difuntos -Postrimerías.

Todas estas enseñanzas y revelaciones están casi enteramente contenidas en las oraciones y en la himnografía de los servicios litúrgicos. No solamente las palabras expresan en símbolos las verdades de la fe, sino también los gestos y las acciones tienen un sentido particular.

El arte:

Otro aspecto de la Tradición de la Iglesia es el arte. Los íconos también son medios por los cuales Dios se revela a las personas y las personas entran en relación y comunión con Él, por ello son considerados sacros. El fundamento dogmático que la Ortodoxía tiene para la veneración -no adoración- de los íconos, es la Encarnación del Verbo.

La tradición musical y arquitectónica merecen el mismo comentario, pues contienen un mensaje simbólico de gran importancia. El estilo bizantino, tanto musical como arquitectónico, es considerado como la expresión más refinada en este sentido.

Culto y Ritual:

La adoración es la expresión natural del hombre en presencia de Dios que invade todo su ser y donde el cuerpo traduce de alguna

manera, siempre simbólica, lo que el alma experimenta. Así, la adoración cristiana es una consagración del ser entero. La santificación en cuerpo y alma es la verdadera adoración “*en espíritu y verdad*”.

El corazón –el cénit- de la adoración es la Divina Liturgia (Divina Eucaristía o Misa) que tiene lugar en el único templo agradable al Padre: el Cuerpo de Cristo resucitado y glorificado. En la Liturgia, los que han nacido del Espíritu, asocian su adoración con la única en la que, el Padre halla su complacencia, la del Hijo muy amado que clama: “*Abba, Padre*”.

Los Sacramentos o Misterios ocupan un lugar central dentro del culto ortodoxo. San Juan Crisóstomo decía: “*lo que creemos no es lo que vemos, sino que vemos una cosa y creemos en otra*”. Esto se refiere a que en todo Misterio hay un signo externo, material (agua, pan, vino, aceite, manos impuestas) y también hay una Gracia espiritual invisible –la energía increada infinita- que es la que se comunica a través del signo material y transforma creativamente la realidad.

Entre los Sacramentos o Misterios se destacan: el Bautismo, la Unción Crismal, -Crisma

o Confirmación-, la Divina Eucaristía (Divina Liturgia o Misa), la Confesión, la Ordenación o Imposición de Manos, el Matrimonio, la Unción de los Enfermos, la Santificación del Agua, etc.

El bautismo:

El Bautismo se realiza (como la palabra bautismo indica) por inmersión en agua. Solamente en casos extremos se puede realizar por aspersion o incluso en el aire. A través del bautismo se cura la naturaleza caída por medio de la participación en el misterio crístico: *“vosotros que en Cristo os bautizasteis de Cristo os revestisteis, aleluya”*.

El crisma:

El Crisma o Confirmación se realiza inmediatamente después del Bautismo y es requisito indispensable para participar en los restantes Sacramentos. A través de éste se infunden los dones del Espíritu Santo en la persona.

La divina liturgia:

La estructura de la Divina Liturgia comprende tres partes:

La preparación de las ofrendas; la Liturgia de

los catecúmenos o de la Palabra; y la Liturgia de los fieles o Liturgia del Misterio -Anáfora.

En general, en la Iglesia Ortodoxa hay en uso cuatro anáforas:

1. La de San Santiago y se celebra una sola vez al año, en el día de este santo (23/10).

2. La de San Basilio Magno que tiene dos versiones. La diurna se celebra en seis oportunidades: en el día de este santo (1/1), y los cinco domingos de la Gran Cuaresma. La vespertina se celebra en cuatro oportunidades: el Jueves Santo, el Sábado Santo, el 5 de enero (vísperas de Epifanía) y el 24 de diciembre (vísperas de Navidad).

3. La de San Juan Crisóstomo que se celebra en todos los demás días del año, menos en el período de la Gran Cuaresma, con algunas excepciones, como el 25/3 (Anunciación) en que sí se celebra.

4. La de los Dones Presantificados que se celebra todos los miércoles y viernes de la Gran Cuaresma; el lunes, martes y miércoles de la Semana Santa y cuando se conmemora a algún santo en el período de la Gran Cuaresma.

En esta Liturgia no se consagran los Dones, se utilizan Dones pre-consagrados en la liturgia del domingo precedente. En la Iglesia Ortodoxa, la Gran Cuaresma es período penitencial, en tanto todos los domingos del año son de gozo pascual.

La confesión:

En el orden espiritual no sólo existen males sino también remedios. El arrepentimiento – el cambio del corazón- la transformación de la persona a causa de la falta cometida, sustentan la absolución-remisión. Asimismo, debe haber una búsqueda por parte del padre espiritual de las causas, sobre todo en los pecados reiterados, para así poder guiar al fiel, a fin de que no vuelva a caer. La confesión en la Iglesia Ortodoxa no tiene carácter legal sino terapéutico, y por ello nunca es un interrogatorio. La Tradición recomienda adoptar a un padre espiritual y volver siempre a él, estableciendo una relación paterno-filial, basada en el respeto y en el amor. La confesión se realiza siempre en un clima distendido y en una relación personal cara a cara. Este Sacramento puede ser celebrado solamente por el Obispo y por los Presbíteros autorizados.

La ordenación o imposición de manos:

Hay tres órdenes mayores: Obispo, Presbítero y Diácono.

El Obispo está investido con el sumo sacerdocio del Cristo y es el único facultado para ordenar. Actualmente en la Iglesia Ortodoxa los Obispos provienen del clero célibe. Para que un Obispo sea ordenado, debe ser anteriormente electo canónicamente por el Santo Sínodo de la Iglesia Madre y hace falta la concurrencia de tres Obispos consagrantes.

El Presbítero actúa por delegación exclusiva del jerarca local. Necesita una distinción especial para ser confesor y la autorización expresa del Obispo para bendecir cada matrimonio. Los miembros del Presbiterio Párroquial deben ser casados, aunque existen excepciones. El Obispo puede tener a su disposición, para los servicios administrativos y para la tarea de la predicación de su Diócesis Presbíteros célibes.

El Diácono sólo asiste al ministro oficiante (Obispo o Presbítero) en la celebración de los Sacramentos y por delegación del mismo puede transmitir la comunión a los fieles e incluso transportarla para asistir a un enfermo.

El matrimonio:

El ritual consta de dos partes. La primera es del compromiso o rito de esponsales. La segunda es el rito de la coronación. En la primera parte se bendicen los anillos como símbolo de la alianza que hacen los novios en vistas a una vida común, fruto de su amor. En la segunda parte es Dios quien consagra esa alianza. El ministro oficiante hace la correspondiente “*epiclesis*” consagratória. Cristo invisible, pero no menos real, está presente como en las bodas de Cana de Galilea.

Las coronas simbolizan la participación en la realeza de Cristo que convierte al hogar en un reino, otra manifestación del Reino de Dios. Las coronas además de realeza hablan de sacrificio, como la de Jesucristo, ya que no hay amor verdadero si no se sacrifican los egoísmos y todo aquello que impida la realización de su plenitud. El ministro es el presbítero o el obispo, siendo Dios quien lo consagra. El matrimonio se considera indisoluble, sin embargo en la Iglesia Ortodoxa existió siempre el divorcio, para curar las debilidades y las necesidades humanas, y la posibilidad de contraer hasta un tercer matrimonio. Es notoria la diferencia que existe entre el ritual del primer matrimonio y el del segundo.

Unción de los enfermos:

Ya en la carta de Santiago se insta a invitar a los presbíteros de la Iglesia a fin de orar y unguir a los enfermos. Es una Gracia curativa y terapéutica tanto para las dolencias espirituales como corporales. Se celebra aún no existiendo un riesgo inmediato de muerte. Además se celebra en todas las Iglesias el Miércoles de la Semana Santa.

Festividades:

La fiesta mayor y al mismo tiempo eje central de todas las fiestas y de la Misa es la Pascua de Resurrección. Todo el ciclo litúrgico, el repertorio de lecturas y cánticos, esta relacionado con ella. Dentro de este ciclo se destacan las siguientes fiestas del Señor: el Domingo de Ramos, el Domingo de Santo Tomás, la Ascensión, el Pentecostés y del Espíritu Santo (lunes de Pentecostés); y una sola fiesta mariana: la de la Fuente Dadora de Vida (*Ζωοδόχος Πηγή*), celebrada el viernes de la Semana de Renovación o Semana Pascual. Toda la Semana Santa está dedicada al Señor y en ella se conmemoran los acontecimientos dramáticos de los días previos a su Resurrección.

Otras fiestas del Señor son: la Navidad (25/12), la Circuncisión (1/1), la Epifanía

(6/1), la Presentación del Niño Jesús al Templo (Candelarias) (2/2), la Transfiguración (6/8), la Exaltación de la Santa Cruz (14/9).

Las otras fiestas marianas son: la Anunciación (25/3), la Dormición o Asunción (15/8), la Natividad de la Virgen (8/9), el Ingreso de la Virgen al Servicio del Templo (21/11) y la Concepción de Santa Ana (9/12).

Todo el calendario litúrgico del año contiene fiestas dedicadas a los Santos. La santidad es la meta de todo cristiano. Los Santos son “*ventanas abiertas al Reino de Dios*” porque la santidad es el único atributo que sólo podemos encontrar en Dios, sin que haya paralelo en la naturaleza creada. La comunión con Dios es lo que da la santificación. Se va santificando quien entra en comunión con Dios. Si bien es cierto que en tal relación hay cooperación, no obstante lo que se recibe es un don. Por ello, ser santo no es un mérito y quien se tenga a sí mismo por santo, gracias a sus propios méritos, en rigor no lo es. Los Santos son modelos de hombres y de mujeres que, siendo como cualquier otro, muestran el camino de la comunión con Dios.

Estructura administrativa actual:

La estructura administrativa actual de la Iglesia Ortodoxa sigue siendo descentralizada. Existen más de quince Iglesias Autocéfalas y/o Autónomas, según se desprende del listado expuesto en el párrafo dedicado a la historia de la Iglesia. Aún cuando algunas Iglesias están delimitadas por fronteras nacionales, canónicamente sus límites no son nacionales, sino territoriales. Las relaciones entre estas Iglesias son regidas por la precedencia en los honores. El primer lugar le corresponde al Patriarca Ecuménico de Constantinopla que conserva el privilegio de iniciativa para promover cualquier asunto de interés común.

Las Iglesias Ortodoxas en la Argentina:

En los países nuevos subsiste una irregularidad canónica de superposición de jurisdicciones eclesiásticas que obedece a la realidad histórica de la inmigración. Los inmigrantes llegaron aquí y trajeron consigo a sus clérigos para satisfacer sus necesidades espirituales.

La lengua empleada por cada Iglesia en la liturgia y la propia cultura fue el factor desencadenante para la conformación de este fenómeno. Existiendo además una comunión eucarística plena entre las Iglesias Ortodoxas,

los inmigrantes no dudaron en utilizar los servicios de Iglesias hermanas cuando no les quedaba otra alternativa. Pero, sin duda, pusieron todo su empeño para contar con los servicios de la Iglesia de su lugar de origen.

En la Argentina existen cinco Iglesias Ortodoxas que satisfacen las necesidades de los inmigrantes provenientes de sus respectivos países de origen.

La Arquidiócesis Ortodoxa de Buenos Aires y Sudamérica:

La Arquidiócesis Ortodoxa de Buenos Aires y Sudamérica es una provincia eclesiástica del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. El Arzobispo Metropolitano de Buenos Aires es miembro del Sínodo de Metropolitanos de la Sede Ecuménica que preside S.D.S. el Arzobispo de Constantinopla, Nueva Roma y Patriarca Ecuménico.

Sabemos que los inmigrantes griegos de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires) contaban desde el año 1905 con los servicios de un Sacerdote traído de Grecia. En ese mismo año se inauguró la primera Iglesia Griega en la localidad de Florianópolis (SC Brasil) dedicada a San Nicolás. En 1907 un

Sacerdote griego estableció una Capilla en la Galería Pacífico de la Ciudad de Buenos Aires. Más tarde se establecen, sucesivamente, dos Capillas más en Buenos Aires, en los barrios de Palermo y Villa Crespo, bajo la dirección de Sacerdotes griegos, hasta que a partir de 1926 se construyen, sucesivamente, la Catedral de la Dormición de la Virgen en la calle Julián Álvarez 1030 del barrio de Villa Crespo, la Iglesia de San Nicolás en la Av. Intendente Rabanal (ex Coronel Roca) 1418 del barrio de Pompeya, la Iglesia de San Miguel Arcángel en la localidad de Remedios de Escalada, Lanús, y la Iglesia de los Santos Constantino y Elena de Berisso.

En años más recientes se estableció una Capilla dedicada a San Nicolás en Rosario (Provincia de Santa Fe) y se construyeron la Capilla de San Eleuterio en la sede del Obispado, la Iglesia de San Juan Precursor en Córdoba (Provincia de Córdoba), la Iglesia de San Nicolás en Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), la Iglesia de San Jorge en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), la Capilla de San Spiridon en San Miguel (Provincia de Buenos Aires), la Capilla de San Nectario en Esteban Echevarría (Provincia de Buenos Aires) y la Iglesia del Espíritu Santo en Olivos,

Provincia de Buenos Aires.

El Patriarcado Ecuménico formalizó la creación de la Arquidiócesis Ortodoxa Griega de Norte y Sudamérica por tomo patriarcal en el año 1922. Desde aquel entonces hasta el año 1979 Buenos Aires fue la cabeza de la X periferia bajo el cuidado espiritual y administrativo de un obispo auxiliar del Arzobispo de las Américas.

En el año 1979 la X periferia se convirtió en el obispado de Buenos Aires, sufragáneo de la sede arquidiocesana en Nueva York, con jurisdicción sobre toda Sudamérica. Primer obispo diocesano fue nombrado el Archimandrita Gennadios Chrysoulakis.

En el año 1996 el Patriarcado Ecuménico procedió a la creación de cuatro nuevas provincias eclesiásticas en las Américas con el rango metropolitano. Así, el hasta entonces obispado de Buenos Aires se convirtió en la Arquidiócesis de Buenos Aires y Sudamérica con independencia de jurisdicción y referencia directa al Patriarca y al Santo Sínodo del Patriarcado Ecuménico. Primer arzobispo metropolitano fue electo el entonces obispo Gennadios Chrysoulakis. Lo sucedió en el

año 2001 el arzobispo Tarasios Anton quien fue transferido en el año 2019 a la sede de Rodópolis, sucediéndolo el hasta entonces obispo de Pátara Mons. Iosif Bosch, quien hoy conduce la Arquidiócesis.

Administración:

Arzobispo: La sede de la Arquidiócesis es la ciudad de Buenos Aires. El arzobispo metropolitano es la cabeza espiritual y administrativa de la jurisdicción del Patriarcado Ecuménico en el Cono Sur con referencia directa al Patriarca y al Santo Sínodo.

Obispo Auxiliar: Actualmente la Arquidiócesis cuenta con S.E.R. el Obispo de Ábydos Mons. Gregorio como obispo auxiliar para la Argentina.

Corte Espiritual: La Arquidiócesis cuenta con una corte espiritual de I grado que dirime asuntos propios de su incumbencia canónica.

Comisiones y Direcciones Arquidiocesanas:

1. Dirección de Misión.
2. Comisión de Filantropía.
3. Dirección de formación teológica y catequesis.
4. Dirección de Educación.

5. Comisión de Cultura.
6. Dirección de Ediciones y Traducciones.
7. Comisión de comunicación digital.
8. Dirección de Asuntos Ecuménicos.
8. Dirección de Asuntos Económicos y Financieros.
9. Dirección de desarrollo económica.
10. Dirección de Juventud Ortodoxa.
11. Comisión para la promoción del rol de la mujer en la Iglesia.
12. Dirección de relaciones con los organismos públicos y religiosos.
13. Comisión de coordinación entre las colectividades e instituciones helénicas) que forman parte de la estructura arquidiocesana y colaboran en la misión administrativa, pastoral y misionera de la Arquidiócesis.

Consejo Metropolitano: presidido por el Arzobispo Metropolitano, es de carácter consultivo y si es necesario ejecutivo y está compuesto por sacerdotes y laicos nombrados por el Arzobispo para acompañarlo en la misión administrativa de la Iglesia.

Vicarios Regionales: Asimismo, el arzobispo ha dividido la región convenientemente en periferias a fin de descentralizar la labor administrativa, pastoral y misionera nombrando

a cinco vicarios arquidiocesanos responsables, a saber:

a. Centro y Norte de la Argentina (Protopresb. Gabriel Díaz); b. Costa Atlántica Argentina (Protopresb. Ioannis Argyris); c. Brasil (pro tempore el Arzobispo); d. Costa Pacífica (Prospresb. Ignacio Cavieres); e. Uruguay (Protopresb. Demetrio Mygdalis).

Relaciones ecuménicas:

El Patriarcado Ecuménico de Constantinopla es un precursor del movimiento ecuménico a nivel pan-ortodoxo. Es miembro fundador y activo del Consejo Mundial de Iglesias y mantiene diálogos bilaterales con varias Iglesias.

La Arquidiócesis de Buenos Aires es miembro fundador del Consejo Ecuménico de Iglesias Cristianas de la Argentina (CEICA). Actualmente el arzobispo Iosif funge como presidente de la misma.

Asimismo, la Arquidiócesis es miembro de comités ecuménicos e interreligiosos en todos los países de su jurisdicción.

Organismos dependientes:

En la jurisdicción de la Arquidiócesis de Buenos Aires y Sudamérica hay: 17 escuelas idiomáticas y centros culturales helénicos, dos escuelas incorporadas bilingües -jardín, primario y secundario, 1 hogar para ancianos, una escuela primaria especializada para niños con autismo.

En cada comunidad hay una comisión de damas y una comisión de jóvenes. En la mayoría de las comunidades hay también otras comisiones de deportes, de caridad, de cultura, de turismo, de fiestas y festivales etc.

Estadísticas:

En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires hay cinco comunidades con sus respectivos templos. En el interior hay comunidades activas en Córdoba, Rosario, Mendoza, Salta, Chaco, Mar del Plata, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Campana, Zárate y Paraná. La arquidiócesis cuenta con 24 templos y capillas.

En toda la Arquidiócesis hay 42 comunidades, un arzobispo metropolitano, un obispo auxiliar, cinco vicarios arquidiocesanos, 15 sacerdotes, dos diáconos, dos monjas y más de

100 mil fieles de los cuales aproximadamente 30 mil viven en Argentina.

Idioma:

La lengua propia del culto es el griego clásico. La Arquidiócesis hace un continuo trabajo de traducción de los diversos textos litúrgicos a las lenguas vernáculas de los países de su jurisdicción para la correcta comprensión de los rituales.

**IGLESIA APOSTÓLICA
ARMENIA**

La Iglesia Apostólica Armenia es parte integrante de la Santa Iglesia Universal que en transcurso de los siglos, se ha transformado en una Iglesia Nacional, porque su postulado es estar siempre junto al pueblo armenio, en sus alegrías y en sus padecimientos; transformar la nación en Iglesia y a través de ella glorificar a Dios. Estar también presente en el resurgimiento espiritual del pueblo armenio y exigir conjuntamente todos sus legítimos derechos. Por esa razón, la Iglesia Armenia tuvo su propia historia; su sagrada familia de vivir con sus Santos y sus millones de Mártires.

Los primeros Iluminadores:

Los Primeros Iluminadores- Los dos apóstoles de Cristo, San Tadeo (35-439 y San Bartolomé (44-60) fueron los fundadores de la Iglesia Armenia y los primeros iluminadores del pueblo armenio. San Tadeo se nombraba también Dídimos (Mellizo) quien era el hermano de Santo Tomás; se le ha nombrado también Lcbeos (San Maleo 10,:3) y Judas de Santiago (Lucas 6, 16). San Bartolomé (Mateo 13, Marcos 3, 18 y Lucas 6, 14) es el mismo apóstol San Natanael (Juan 1, 45) de quien Jesús dijo *“He aquí en verdad un israelita en quien no hay engaño ..”* (Juan 1, 47). Luego de las prédicas y evangelización llevada a cabo

por los Apóstoles y a causa de las persecuciones, el Cristianismo se difundió en Armenia en forma secreta.

Hasta el advenimiento de San Gregorio El Iluminador, los cristianos armenios tuvieron sus dirigentes religiosos, que se denominaron Patriarcas, de los cuales citamos los siguientes: San Zemendós, San Atrnerséh, San .Mushé, San Shavarsh, San Levondios, San Meryán y otros.

302.- San Gregorio el Iluminador (239- 325).- En el año 301, como resultado de la evangelización emprendida por San Gregorio, el rey Tiridates ordena aceptar en toda Armenia, el Cristianismo como religión oficial. Gregorio es nombrado por el pueblo como el segundo Iluminador de Armenia.

San Gregorio el Iluminador hizo construir según su visión la Catedral de Etchmiadzjn, que significa “*Aquí descendió el Unigénito*”, dedicada a la Madre de Dios.

Ese mismo año fue a Cesarea y de manos del Obispo local Levondios recibió la ordenación como Obispo de Armenia. De esa manera, San Gregorio agradeció a la comunidad Cris-

tiana de aquella ciudad donde él había sido formado y educado como cristiano.

311.- Según Eusebio de Cesarea (Historiador Eclesiástico), el emperador romano Maximiliano Daya (uno de los gobernantes de las provincias romanas de Asia Menor) declaró la guerra contra los amicnios y sufrió una gran derrota. Este hecho es considerado como muy importante dentro de la historia universal, puesto que ésta fue la primera batalla en defensa del Cristianismo.

406.- Creación del alfabeto armenio por Mesrob Mashtoz, con el patrocinio del Catolicos



Capilla San Pablo, Patrón 6373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sahak Barteu y el rey Vramshapuh. En este periodo fue traducida la Santa Biblia al idioma armenio, que se llamó "*Reina de traducciones*". El siglo V es considerado el Siglo de Oro de la cultura armenia.

451.- La batalla de Vartanants: Es la segunda guerra religiosa en defensa del Cristianismo para los armenios. Se realizó en nombre de la Fe y la Patria. En el año 450 el Shah Yaztikert II de Persia ordena a los armenios renunciar al Cristianismo y convertirse al Mazteismo, y en mayo del 451, envía un gigantesco ejército hacia Armenia, para convertirlos por medio de la fuerza. Los armenios pierden la batalla de Vartanants (por el nombre de Vartán Mamikonian jefe militar armenio), no obstante, en las montañas continúan los enfrentamientos. Finalmente, el Shah Persa seda cuenta que es imposible lograr la conversión de los armenios en fonna violenta. Los armenios tuvieron más de 1000 víctimas, entre ellos Vartán Mamikonian, el Católicos Hovsep, el sacerdote Ghevond lerets y otros.

640-885.- Las invasiones árabes comienzan en el año 640 y logran conquistar Armenia en el 654. Hasta el 885, los armenios resistieron con todos los medios a su alcance a la política

árabe de asimilación y no faltaron las rebeliones y el derramamiento de sangre.

875.- Ashot Bagratw1i es proclamado rey de Armenia por el Catolicós Kevork II Garnetsí en una reunión con los príncipes armenios. En el 885 el Califa árabe, en prueba de reconocimiento, envió una corona real a Ashot; por su parte el Emperador Bizantino Basilio I reconoció al rey armenio y su reinado.

885-1045.- Dinastia de los Bagrátidas. Su Capital es la ciudad de Ani, donde se trasladó también el Catolicosado. Ani es conocida como la ciudad de las mil y una iglesias.

908-937.- Con la ayuda de los arabes Gaguik Artzruni fundó en la región de Vaspuragáu un reino armenio propio, y eligió la isla Ajtamar del Lago Van como Capital y allí estableció también un Catolicosado. Construyó una magnifica iglesia con el nombre de Santa Cruz, la cual es una obra maestra en la arquitectura armenia.

1045.- El ejército Bizantino atacó Ani y la conquistó. En el mismo período, el peligro de los turcos Seldjuicidas que irrumpían desde Asia Central amenazaba gravemente a

Armenia. Los Bizantinos en vez de apoyar a los armenios para hacer retroceder a los turcos, comenzaron a hostigarlos y así, ellos también cayeron en peligro. Porque Armenia, hasta ese entonces, era un baluarte para Bizancio contra los ataques de las tribus del Asia Central. En el año 1071, los bizantinos no pudieron proteger la ciudad de Mantzikert (Manazkert), de gran importancia estratégica contra los ataques de los Seldjúcidas, con cuya caída se abrió el camino para que los turcos penetraran en el Asia Menor.

1080-1375.-El reino armenio de Cilicia. La región de Cilicia está situada al suroeste de Armenia y al nordeste del Mar Mediterráneo.

En el año 1080, un príncipe armenio llamado Rubén fundó un principado independiente, el de Cilicia y unificó a los armenios de toda esa región. En su lucha contra Bizancio, los armenios pudieron ocupar la mayor parte de la Cilicia montañosa, como así también las llanuras.

1198.- En la Iglesia armenia de Tarso, Levon II fue coronado como rey armenio de Cilicia. Gracias al apoyo logístico de los armenios, en favor de los Cruzados, se afianzaron los lazos

de amistad cofre los emperadores europeos y los príncipes armenios. Enrique 1, sucesor del emperador alemán Federico Barbarroja, y el emperador bizantino, para congraciarse con los am1enios, enviaron sendas coronas reales.

1254.- El rey Hetum visita la capital del estado mongol, Karakorum. Allí hicieron un pacto de amistad y ayuda mutua con el Gran Khan Mangú. Hctum propone al Khan aceptar el Cristianismo.

1264.- El sacerdote Vartán Areveltsi, con una delegación eclesiástica se trasladó a Karakorum y allí permaneció un año. En su "*Historia*", nos da amplia información sobre la forma de vida de los mongol tártaros. Pero éstos últimos, en época del Khan Gazan (1295-J 304) aceptaron la religión musulmana y variaron su posición antagónica, para con los gobiernos islámicos.

1375.- Fin del Reino Armenio de Cilicia. En esta época los armenios tuvieron su segundo Siglo de Oro de la cultura. Después de la caída del Reino de Cilicia todo el pueblo am1enio, que en vano esperó el apoyo de los cristianos de Europa, fue sometido a la do-

minación islámica. Por un lado atacaron los mongol-tártaros y por otro, los turcos otomanos y persas.

1441.- El Catolicosado Armenio se reinstala en San Etchmiadzín, su lugar de origen, y Guiragos de Virap fue electo como el nuevo Catolicós de todos los armenios. La sede de Sis quedó como Catolicosado con jurisdicción local.

1666.- El Obispo Voskán Icrevantzí imprime la Biblia en armenio en Amsterdam. En esa época, durante los siglos XIV-XX , casi 600 años, Armenia quedó dividida entre turcos y persas y más tarde, también rusos. La Iglesia Apostólica fue no solamente la institución es-



Iglesia Armenia Santa Cruz de Varak, José Martí 1562, Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

piritual del pueblo armenio, sino también la responsable de conducir y gobernar políticamente.

1894-1896.- Masacres de 300.000 armenios en Cilicia y Armenia Occidental.

1909.- Masacres de 30.000 armenios en Adana.

1915.- El primer Genocidio del siglo XX. Un millón 500 mil armenios masacrados por los “*Jóvenes Turcos*”.

1918- 28 de mayo de 1920.- Independencia y proclamación de la primera República de Armenia.

1920-1991.- Posteriormente, Armenia es una de las Repúblicas integrantes de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

1991.- Armenia declaró su segunda independencia el 21 de septiembre. El pueblo armenio vive un nuevo renacimiento espiritual, religioso y nacional.

En la Argentina:

Sin contar a los pocos que arribaron antes

de 1900, los primeros armenios llegaron a la Argentina entre 1909-1911 escapando de las masacres de Adaná. Más tarde (entre 1915-1920) los sobrevivientes del gran Genocidio 1925- 1936 fueron los armenios de Cilicia escapando de la Turquía de Atature. Y por último entre 1947-1954, después d la Segunda Guerra Mundial.



Catedral Armenia San Gregorio El Iluminador, Armenia 1353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La primera Misa fue oficiada en el año 1912, en una casa particular (Malabia 1477 Capital), por el Kahaná (Padre) Berazatian para el Domingo de Pascua. En 1922 comenzó a funcionar un Centro Colonial Armenio (en Av. San Juan 1537), donde se realizaban también las ceremonias religiosas.

En 1925 se construye el primer Templo Armenio San Kevork (San Jorge) en la ciudad de Córdoba: Y en Buenos Aires en 1928, en el barrio de Flores, la iglesia Santa Cruz de Varak (José Martí 1500). En Valentín Alsina en 1929, la Iglesia que hoy se denomina Surp Hagop (San Jacobo).

La Catedral en Buenos Aires, es la de San Gregorio el Iluminador, en la calle Armenia (ex Acevedo) 1353, que comienza a funcionar en 1938; pero el edificio que actualmente existe se inauguró oficialmente en 1938.

También funcionan, desde 1938, la Iglesia de San Pablo en Liniers y desde 1968, consagrada por Catolicós Vazkén 1, funciona la iglesia San Kevork (San Jorge) en Florida.

Doctrina y legado:

La Iglesia Armenia se denomina también "*Iglesia de los Armenios*", pero su nombre oficial es "*Santa Iglesia Apostólica Ortodoxa Armenia*". Santa, porque la Cabeza, su fundador es Santo, puesto que Él es, nuestro Señor Jesucristo. Apostólica, porque fueron los apóstoles San Tadeo y San Bartolomé quienes evangelizaron y la establecieron en Armenia. Ortodoxa, porque su doctrina ha sido fundada en base

a la Santa Biblia y consolidada por los tres Concilios Ecuménicos, y no se le ha agregado nada sobre su doctrina.

Los tres Concilios son los de Nicea (325), Constantinopla (381) y Éfeso (431). La Iglesia Armenia acepta también Concilios locales que se refieren a los cargos y cánones eclesiásticos.

En cambio, no llegó a convalidar el Concilio de Calcedonia (451) por no haber participado: ya que, los armenios estaban muy comprometidos en la guerra contra los Persas (batalla de Vartanantz), interminable guerra en la que estuvo en juego la vivencia del Cristianismo en la región del Asia Menor, hasta que en el año 484, se firmó el histórico tratado de Nevarsag, entre Armenia y Persia.

En virtud de ello, se establecieron las normas sobre libertades individuales y religiosas. Siendo éste, el primer Tratado Internacional de este género que se suscribió en el mundo. De este modo, mantuvieron lo que se había aceptado en el Concilio Ecuménico de Éfeso; esto es la definición del Patriarca Cirilo de Alejandría sobre las dos naturalezas de Jesús: *“Una es la naturaleza del Verbo encarnado”*.

La Iglesia Armenia se mantuvo y se mantendrá fiel al Evangelio de Jesús y a las prédicas de sus dignos continuadores. Probablemente hoy necesita de ciertas reformas en su exteriorización, especialmente sus ritos; sin embargo, su doctrina no debe tener ningún cambio, porque la verdad es que *“Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre”* (Hebreos 13.8).

La doctrina de la Iglesia Armenia en sus puntos principales refleja el Credo de Nicea, que afirma creer en la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo): en la Resurrección de los muertos, y en el Juicio final, vida perdurable para los justos y suplicio eterno para los pecadores.

Celebraciones principales:

En la liturgia de la Iglesia Apostólica Armenia existen dos tipos celebraciones a) Sacramentos y b) Ceremonias de todos los días.

Sacramentos:

Igual que la Iglesia Católica Romana y la Ortodoxa, la Iglesia Armenia acepta siete Sacramentos: Bautismo, Confirmación, Arrepentimiento (confesión), Santa Comunión o Santa Misa., Ordenación, Matrimonio y Extrema Unción o Visitación a los enfermos.



Parroquia Surp Hagop, Murguiondo 252, Velentín Alsina, Provincia de Buenos Aires

Ceremonias:

En las distintas horas del día se realizan ceremonias que se denominan “*Yamerku tiun*” (cantar de la hora). En total son siete y se realizan principalmente en los monasterios. Ellos son:

- 1.- Kisherain (de la noche) se realiza entre las 4 y 5 horas de la mañana.
- 2.- Aravodian (de la mañana), entre las 5 y 6 horas.
- 3.- Arevakal (para recibir al sol), entre las 6 y 7 horas.
- 4.- Djashu (del mediodía antes del almuerzo), entre las 10 y 12 horas.
- 5.- Ieregoian (de la tarde), entre las. 15 y 17

horas.

6.- Jaghaghagan (atardecer, por la paz), entre las 17 y 18 horas.

7.- Hanksdian (de descanso) entre las 19 y 21 horas.

Festividades:

Existen también dos tipos de festividades: a) festividades relacionadas con el Señor y b) Días de los Santos.

a) Son aquellas festividades que de alguna forma están relacionadas con nuestro Señor Jesucristo y se denominan “*Deruni Orer*” (Días del Señor). Por ejemplo: Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés (la llegada del Espíritu Santo), Día de la Virgen, fiestas de la Cruz (Son cuatro en la Iglesia Armenia) y fiestas de la Iglesia; como el Día de San Etchmiadzin.

b) Son los Días de los Santos. En la Iglesia Armenia, cuatro días de la semana (menos los Miércoles, Viernes y Domingos) son dedicados a los Santos. Para nuestro pueblo son festividades especiales “*Los Santos Traductores*” (para celebrar el día de la creación del alfabeto armenio y los autores); “*Vartanants*” (la batalla del año 451 contra los persas); “*San*

Gregorio el lluminador”(en tres ocasiones); el 24 de Abril (día de los mártires del genocidio de 1915), etcétera.

Estructura Internacional:

Al Jefe de la administración y el Pastorado de la Iglesia Armenia se le denomina Supremo Patriarca y Catolicós de todos los Armenios. Después del Catolicós, la primera jerarquía descendente es la del Obispo, quien se encuentra al frente de una diócesis. “*Arzobispo*”, es un título de dignidad solamente, significa Obispo principal.

Después del Obispo, sigue el Sacerdote, que en la Iglesia Armenia puede ser casado o célibe. Al Sacerdote casado se le llama Ter Hair y al sacerdote célibe se le llama Abeghá (novicio). El Abeghá puede ascender de grado y llegar a ser Vartobet (Archimandrita), que significa maestro y Dzairacun (Archimandrita Superior), que en la escala jerárquica de la Iglesia Armenia es el cargo que implica conocimientos y responde al título de Doctor en Teología. Un sacerdote, aunque no tenga título de Archimandrita Superior, puede llegar a ser Obispo.

En la jerarquía descendente le sigue el Sarga-

vag (Díacono), Kisasarkavag (sub Díacono) y Tbir (lector). En la Iglesia Armenia, las mujeres también pueden ser ordenadas y llegar a ser hasta Diaconisas.

En este momento, la Iglesia Annenia tiene dos Catolicosados y dos Patriarcados, y su jefe máximo es el Catolicós de todos los armenios.

a) El Catolicosado de todos los armenios:

Fue fundado en el año 43 d.C en Artaz. Durante el periodo de San Gregorio el Iluminador, el Catolicosado se reinstituó en San Echmiadzín, se encuentra en Armenia a una distancia de 21 km. de Erevan, Capital de la República. El Catolicosado de todos los Armenios tiene bajo su dirección 24 Diócesis y 4 Parroquias especiales.

b) El Catolicosado de Cilicio:

Este Catolicosado fue fundado en Sis, capital de Cilicia, en el año 1441. Anteriormente el Catolicosado Armenio había sido trasladado a Sis. Sin embargo, en la fecha recordada se decidió reinstalarse en San Ectuniadzín. La Sede de Sis quedó como Catolicosado con jurisdicción local, pero sujeto a la orientación espiritual de San Ectuniadzín.

Los turcos no permitieron que continuara la Sede de Sís.

En el año 1921, se estableció en Alepo y en 1930 se trasladó a Antillas (Líbano).

Tiene 9 Diócesis y 2 parroquias.

c) El Patriarcado de Jerusalem:

Se fundó en el año 638; su residencia está en Jerusalem, en el Monasterio de Srpotz Hagopiantz (Los dos Santiagos). Tiene dos parroquias. El Patriarcado de Jerusalem tiene un museo muy importante y una singular colección de manuscritos antiguos armenios.

d) El Patriarcado de Constantinopla:

Fue fundado en el año 1461. Su sede es Es-



Iglesia San Jorge, Arenales 1631, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

tambul. Actualmente tiene cuatro parroquias. En el año 1453, cuando el Sultán otomano Mohamed 11 conquistó Constantinopla quiso obtener la simpatía de los armenios. En virtud de esta política trasladó al Obispo Hovakim, Primado de Bursa, a Constantinopla, y lo nombró Patriarca de todos los Armenios habitantes del Imperio Otomano.

Estructura Nacional:

La Diócesis de la República Argentina está formada por: el Obispo Primado y cuatro sacerdotes casados (Ter air), curas párrocos en Buenos Aires y una en la ciudad de Córdoba.

Prácticamente no tiene organismos dependientes en el país. Pero la Iglesia Apostólica Armenia como institución madre de la Comunidad, desarrolla actividades educacionales y culturales con los colegios, asociaciones culturales y entidades deportivas y sociales.

A nivel internacional es miembro activo del Consejo Mundial de Iglesias. A nivel nacional es miembro de la CEICA.

Actualmente en la Argentina las publicaciones de la Iglesia Armenia solo se publican en

las redes sociales, en la página web del Centro Armenio y en la página web de la Iglesia Armenia.

Los fieles de la Iglesia Apostólica Armenia son el pueblo armenio en su totalidad. En cifras puede decir que el 90% del mismo. En todo el mundo suman alrededor de 10 millones. De estos, aproximadamente 3, 5 viven en Armenia. Los 6, 5 millones restantes en la Diáspora.

Aunque no hay una cifra exacta, se calcula en más de 2.000 Ministros entre Obispos, Sacerdotes y Sacerdotes casados. En Armenia después del nuevo renacimiento espiritual religioso, se pueden contar unos 1200-1300; y en la Diáspora entre 800 -700.

En la Argentina, en todo el país, los armenios totalizan aproximadamente los 120.000, de los cuales el 85% es miembro de la Iglesia Apostólica Armenia.

El idioma oficial de la Iglesia Armenia es el Armenio Clásico (Gapar). Actualmente se usa también, el armenio popular o universal (Ashjarhapar) y el castellano, especialmente para las lecturas Bíblicas.

IGLESIA ANGLICANA

Diócesis de Argentina

Principales datos históricos: origen y desarrollo

La Comunión Anglicana Mundial es una de las grandes ramas de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica. Por la presencia de sus Obispos en el Concilio de Arlés, se sabe que la Iglesia de Inglaterra ha tenido una vida individual y continua desde el año 314 d.C.; que los primeros misioneros de Galia llegaron a las islas Británicas con anterioridad aún a esa fecha. Por consiguiente, la creencia de que Enrique VIII fué el fundador de la Iglesia de Inglaterra no se basa en los hechos.

Si debiera resumirse de qué manera la reforma inglesa hizo distinta a la Iglesia Anglicana, y al mismo tiempo la asemejó a las Iglesias de la Reforma del siglo XVI y a la Iglesia Católica Romana, será posible enumerar los siguientes aspectos:

- 1) Mantuvo la fe Católica como está establecida en las Sagradas Escrituras, los credos y las decisiones de los cuatro primeros Concilios generales.
- 2) Restauró la doctrina Católica de la supremacía de las Sagradas Escrituras en toda cuestión de fé y conducta.

3) Restauró la práctica Católica del culto en una lengua que el pueblo comprendía.

4) Restauró la práctica Católica instando a los laicos a leer la Biblia.

5) En la Santa Eucaristía, restauró el orden Católico dando a los laicos la comunión en las dos especies de pan y vino, en vez de una sola especie, como era la práctica de la Iglesia Medieval.

6) En la Confirmación y Ordenación, restauró el orden Católico haciendo de la imposición de manos del Obispo la parte esencial del rito.

7) Pretendió restaurar la práctica Católica de la comunión regular de los fieles.

8) Retuvo el triple orden del ministerio: Obispos, Presbíteros y Diáconos.

9) Retuvo muy cuidadosamente la sucesión de los Obispos desde los tiempos de los Apóstoles.

10) Retuvo el orden litúrgico del año Cristiano, aunque de forma considerablemente sim-



Catedral Anglicana San Juan Bautista 25 de Mayo 282. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

plificada.

11) Retuvo la tradición Católica del matrimonio de los eclesiásticos.

12) Repudió la supremacía del papado, tal como se había desarrollado desde los días de Gregorio VII.

13) Negó que el Papa tuviera autoridad para interferir en los asuntos civiles de los Estados y derecho de nombrar príncipes.

14) Pretendió la libertad para las Iglesias nacionales, dentro de la comunión de la Santa Iglesia Católica de Cristo, “*para decretar ritos y ceremonias*”.

15) Rechazó la filosofía escolástica y las definiciones medievales posteriores, especialmente la transubstanciación, que había estado basada en ella.

16) Rechazó las ideas medievales posteriores del purgatorio, las indulgencias y los méritos de los santos.

17) Declaró ser una parte viva de la Iglesia Católica (Universal) de Cristo. Con la libertad alcanzada, ha llegado a ser una Iglesia profundamente influenciada y revitalizada por los grandes movimientos de la Reforma, pero cuyo culto, doctrina y ministerio siguen siendo lo que siempre han sido en la histórica Iglesia de Cristo.

Breve referencia histórica a nuestro país:

Las celebraciones litúrgicas Anglicanas en nuestro país comienzan en 1823. El primer Pastor llega en 1825, desempeñándose también como agente de la Sociedad Bíblica Bri-

tánica y Extranjera.

En 1831 se levanta el primer templo, ubicado en la calle 25 de Mayo 282 de la ciudad de Buenos Aires, en donde se encuentra en la actualidad la Catedral y la Oficina Diocesana.

En 1844 el capitán Allen Gardiner funda la Sociedad Misionera Sudamericana (SAMS), y se traduce el Libro de Oración Común al idioma Castellano.

En 1869 se nombra Obispo para la primera Diócesis en Sudamérica, que es la que corresponde a nuestro país. La inmigración inglesa fue el sustento para la formación de la Iglesia.

Dogmas y principios fundamentales:

La Iglesia Anglicana se ha desvinculado de la autoridad papal Romana; pero se siente parte de la Iglesia Católica, entendiendo este término como lo universal.

Conserva la doctrina de la Iglesia primitiva universal.

El estilo de devoción es sobrio y moderado. El objetivo es edificar gradualmente una voluntad resuelta hacia la santidad. Sus principios básicos están contenidos en el Libro de

Oración Común, que tiene modificaciones regionales.

Liturgia: celebraciones principales y festividades

Las Celebraciones principales y festividades son: Adviento, Navidad, Epifanía, Estación de Cuaresma – con la fiesta de Pascua –, Ascensión del Señor Jesucristo y Pentecostés.

También se celebran fiestas de los Apóstoles, con carácter recordatorio según el patrono de



Clero Diocesano y Representantes Provinciales en Consagración Obispo Brian R. Williams. Catedral Anglicana San Juan Bautista 25 de Mayo 282. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cada Iglesia.

La liturgia se basa en himnos y en la rica vida de oración de épocas pasadas, con modificaciones regionales que se han ido actualizando al tiempo presente. Cada Provincia Eclesiástica es autónoma y puede elegir reformar su liturgia.

Son reconocidos los siete Sacramentos, pero dos son fundamentales: el Bautismo y la Santa Eucaristía. Esta última ocupa el lugar central en cada celebración dominical.

Estructura institucional: su organización nacional e internacional

La estructura es Episcopal, pero con una jerarquía descentralizada. A nivel nacional, su organismo principal es el Sínodo de la Iglesia, que se reúne cada año. Está integrado por el Obispo, todo el clero, y representantes laicos de cada parroquia, de acuerdo con la cantidad de miembros que tenga.

La Provincia de la Iglesia Anglicana de Sudamérica está integrada por cinco Diócesis: Argentina, Norte Argentino, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay.

Cada tres años se reúne el Sínodo Provincial, al que concurren los Obispos Diocesanos y un clérigo y un laico por diócesis. El Obispo Primado o Arzobispo es el que tiene a su cargo una Provincia Eclesiástica.

A nivel internacional, más allá de la Provincia Eclesiástica, el organismo supremo es la Conferencia de Lambeth, formada por los Arzobispos y Obispos, y que se reúne cada 10 años.

Existe además, el Consejo Consultivo Anglicano, que sesiona cada tres años, y está integrado por Obispos, Presbíteros y Laicos de cada provincia. Hay una reunión de Obispos Primados, de frecuencia bienal.

Al frente de cada Diócesis se encuentra un Obispo, cuya función principal es la de supervisar toda la obra en dicha Diócesis.

El Arzobispo de Canterbury tiene la misma autoridad jurídica y teológica que cualquier Obispo Primado, pero se lo considera como el "*primus inter pares*" (primero entre pares).

Dentro de una Diócesis, cada Parroquia tiene su Consejo, elegido anualmente y presidido

por el Párroco. Entre sus miembros se eligen los Custodios (dos oficiales principales).

En la Iglesia Anglicana hay tres órdenes: Obispo, Presbítero y Diácono. Estas tres funciones se confieren por la imposición de manos del Obispo. Los Presbíteros designados como Arcedianos ayudan al Obispo en cuestiones administrativas.

Organismos dependientes en el país:

En su historia en nuestro país, la Iglesia Anglicana ayudó en la fundación de colegios en distintas localidades, que con el paso del tiempo se fueron independizando. Como Diócesis, durante varios años tuvimos un ministerio con Jardines Maternales, uno en Flores y otro en Lomas de Zamora. Se organizó una Pastoral de Acción Solidaria para las personas en situación de calle. Se creó la Casa San Pablo, hogar estudiantil para universitarios que continúa hasta el presente en la ciudad de Córdoba.

En tiempos recientes, animamos a cada Párrquia a identificar las necesidades a su alrededor y buscar desde su situación encontrar formas de ser de apoyo para las personas que más lo necesitan.

En tiempos recientes, animamos a cada Párrroquia a identificar las necesidades a su alrededor y buscar desde su situación encontrar



Sínodo Diocesano Iglesia Anglicana Agosto 2023 (Iglesia Anglicana San Miguel y Todos los Angeles de Martinez)

formas de ser de apoyo para las personas que más lo necesitan.

Actividad ecuménica:

Participó y prestó colaboración en instituciones de carácter interdenominacional como ISEDET y CEAS. Es miembro de CEICA y fundadora a nivel mundial del Consejo Mundial de Iglesias y de la Sociedad Bíblica Argentina.

Integramos y participamos en grupos ecuménicos locales en distintas localidades del país.

Principales publicaciones:

Nos comunicamos a través de medios digitales y a través de Boletines Parroquiales.

Contamos con una página web:

<https://anglicana.org.ar>

Dos libros que pueden ser de interés, publicados en años recientes:

“Historia de la Iglesia Anglicana en la Argentina”, (2010) Rev. David George y *“Conozcamos a la Iglesia Anglicana”*, (2021) Obispo Greg Venables.

Número de congregaciones, ministros y fieles:

Nuestra Diócesis, que abarca de Córdoba a Tierra del Fuego, cuenta con 15 congregaciones, cuatro en CABA, cuatro en el Gran Buenos Aires y siete en el interior. Contamos con 16 Clérigos ordenados y 21 Ministros Laicos, con una cantidad aproximada de 4 mil fieles.

Idioma del culto:

El idioma oficial de la Diócesis es el castellano.

no, idioma en el cual se llevan a cabo las celebraciones y actividades, aunque para suplir la necesidad existente, cuatro de nuestras congregaciones cuentan además con ministerio en idioma inglés.

**IGLESIA EVANGÉLICA
LUTERANA UNIDA**

Trazando la historia de la IELU:

La que hoy es llamada Iglesia Luterana no se considera a sí misma como una iglesia que comienza en el siglo XVI -con Martín Lutero y los Reformadores- sino en el siglo I - con Jesucristo y las y los Apóstoles-, y se siente heredera de la Teología Evangélica del periodo de la Reforma asumiendo así la historia de la Iglesia de los dieciséis siglos anteriores.

Al mismo tiempo sus enseñanzas se enriquecieron con sus propias experiencias religiosas posteriores -recogidas junto con algunos símbolos anteriores en el Libro de Concordia de 1580- que tuvieron gran repercusión en todas las naciones del Occidente y que hizo expandir la corriente y consolidarse como una legítima Iglesia.

En el año 1908 se inicia la Misión luterana de habla castellana en nuestro país. En esta oportunidad se recuerda al Pastor Silas David Daugherty quien fuera el primer misionero de la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos y quien llegara a nuestras tierras siguiendo el llamado de nuestro Señor.

En la época había pocas iglesias protestantes organizadas en la Argentina, y además casi

en su totalidad en el idioma de origen de los inmigrantes, alemán, danés, holandés, inglés. Las que podrían ser llamadas evangélicas, no protestantes en lenguaje estricto, recién se establecían y por supuesto la iglesia católica romana era la realmente conocida. Aquel pionero pensó que sería necesario investigar las condiciones para fundar una iglesia cristiana nacional de confesión luterana, ya que de otro modo los descendientes perderían la identidad luterana si no se los atendía en el idioma del pueblo argentino.

S. D. Daugherty llegó a ser el primer misionero luego de batallar y convencer a su iglesia para que lo enviara a la Argentina. Arribó desde los Estados Unidos en Diciembre de



Congregación La Reforma - Vicente López, provincia de Buenos Aires.

1908 y a poco de llegar comprendió que la obra debería de ser realizada inmediatamente en castellano no sólo para los descendientes de luteranos sino para que la doctrina luterana colaborara en la edificación de un país que no había leído para entonces la Biblia en su totalidad, no adoraba a Dios en castellano en la liturgia sino en latín, y no sabía organizarse como iglesia desde la base, algo que poseía la Iglesia Luterana.

La primera tarea de ese misionero fue la formación de una obra para los escandinavos en el corazón de la ciudad de Buenos Aires y luego la apertura de una obra en el barrio de Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires y una escuela dominical en idioma castellano (año 1909).

A mediados del año 1909, Duagherty comenzó a examinar la línea del hoy ferrocarril San Martín (ex ferrocarril Pacífico) las zonas de Villa del Parque, Santos Lugares y Caseros.

En octubre de 1910 se abre la Escuela Dominical en Caseros y también en ese año se abre una obra en Santos Lugares donde el ferrocarril tenía sus talleres. En 1912, el Pastor Daugherty regresa a su tierra natal.

En el año 1916 se decidió recomenzar el trabajo emprendido por el Pastor Daugherty y en 1917 llega el Pastor Efraim Ceder a Buenos Aires, quien en el año 1919 inicia el trabajo en Villa del Parque, lugar donde el Pastor Daugherty había realizado un bautismo en el año 1912.

A fines del año 1919, llega el Pastor Eduardo Muller , quien se dedica organizar la primera iglesia luterana en Argentina de habla castellana en Villa del Parque. El énfasis del trabajo será en idioma castellano, siendo los ejes fundamentales de la tarea: la preparación de los miembros, la literatura evangélica en castellano, la preparación pastoral y el establecimiento de escuelas. Muller tiene la firme convicción que la misión luterana debía comenzar un colegio y su filosofía fue que al lado de cada congregación debía haber un colegio.

Desde el año 1948, la IELU es una Iglesia Nacional.

Con la denominación de *“Iglesia Evangélica Luterana Unida”* quedó constituida el 8 de Marzo de 1948 una asociación religiosa con proyección a tareas educativas, asistenciales

y de desarrollo comunitario, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.- (Art 01- Estatutos de la Iglesia Evangélica Luterana Unida).

Desde el año 1989, la IELU, es una Iglesia binacional, ya que cuenta con Congregaciones y obras tanto en la República Argentina como en la República Oriental del Uruguay.

Las bases:

De acuerdo a la Planificación Estratégica Participativa (PEP) realizada en el año 2015, la IELU define los siguientes aspectos:

Las Escrituras Canónicas del Antiguo Testamento como la palabra inspirada de Dios y como la única regla infalible y práctica con las cuales todas las doctrinas y expositores habrán de ser juzgados.

a. Los tres Credos ecuménicos, a saber: el Apostólico, el Niceno y el Atanasiano, como importantes testimonios derivados de las Sagradas Escrituras, y rechaza los errores por ellos condenados.

b. La Confesión No Alterada de Ausburgo como correcta manifestación de fe y la doc-

trina de la Iglesia Evangélica Luterana Unida, basada en la palabra de Dios, y reconoce a todas las iglesias que sincera y fielmente profesan las doctrinas de la Confesión No Alterada de Ausburgo, como Iglesias con pleno derecho a llevar el nombre de Iglesia Evangélica Luterana.

c. La Apología de la Confesión de Ausburgo, los artículos de Esmacalda, los Catecismos Mayor y Menor de Lutero, y la Fórmula de Concordia, como en armonía con la única, pura e inmutable fe escritural. (Art 02- de las Bases Doctrinales- Estatutos de la IELU).

d. Visión comunidades de fe y de servicio que comparten la presencia transformadora de Cristo de manera fiel e innovadora. Liberación, la inclusión y la transformación de las personas y grupos sociales.

Comunidades de la Iglesia Evangélica Luterana Unida una referencia en la que apoyarse y a la que aportar sus dones y expresiones que hacen a la vida de los países y la región en los que está inserta esta y su contexto.

Comunidades evangelizadas y evangelizadoras:

La Iglesia Evangélica Luterana Unida acompaña las causas que promueven dignidad y justicia en las relaciones y estructuras humanas y que desafían a la iglesia a su propia transformación para poder ser un instrumento de transformación en el mundo.

La Iglesia Evangélica Luterana Unida aporta a un sistema de formación para el servicio en la iglesia y en el mundo adecuado a su misión y valores, en constante revisión y actualización. La Iglesia Evangélica Luterana Unida es parte activa y responsable del concierto de voces.

Valores:

Pensamiento crítico.

Espiritualidad comprometida.

Relaciones saludables y justas entre las personas.

Respeto a la diversidad, con especial cuidado en la justicia de género.

Cuidado de la Creación.

Misión:

Anunciar la Buena Noticia de Jesucristo a través de la predicación de la Palabra, el Bautis-

mo y la Mesa.

El Espíritu Santo nos reúne, nos renueva y nos envía para contribuir con la salud integral del mundo, mediante la dimensión diacónica de la fe, y partiendo de lo más cercano y cotidiano.

Enfoques:

Sencillez.

Funcionalidad/eficacia.

Sustentabilidad organizacional, movilización de dones y recursos existentes, e interdependencia mutua.

Participación responsable en gestión y toma de decisión.



Congregación María Magdalena - Resistencia - Chaco.

Transparencia y rendición de cuentas mutua e integral.

Ejes centrales:

Ser iglesia con espiritualidad comprometida y diaconal.

Alentar, fortalecer y reconocer los ministerios según los dones.

Ser iglesia que vive la comunión y fortalece la comunicación.

Promover una mayordomía de la iglesia que desarrolle la sustentabilidad en un marco de comunión.

Vigencia de Lutero actualmente:

Teniendo en cuenta las implicancias de la Reforma, podemos decir que los principios de este movimiento, iniciado en el siglo XVI; siguen siendo de actualidad y siguen involu-crándonos como personas que estamos bajo la ley del amor, ya que hemos sido aceptados como hijas e hijos de un Dios que nos ama y nos perdona.

También esto tiene consecuencias hoy, nos enfrenta y nos desafía a actuar en nuestra vida personal y comunitaria con una fe que obra por medio del amor, una fe dinámica, una fe fundada en el amor de Jesucristo nuestro mo-

delo de entrega y servicio, una fe activa en el amor, una fe unida a la acción, una fe que nos trasciende.

Los ejes principales del movimiento de cambio que surge con el Dr. Martín Lutero en Alemania, que influyó en la historia de la humanidad y que traspasó los muros de la iglesia para influir en toda la sociedad incluyendo otros aspectos de la cultura.

Este concepto implica la relación de mutua ayuda y cuidado, consolación y mediación, expresada entre los miembros de toda la comunidad.

Debido a la preocupación de Martín Lutero por la educación del pueblo (la ciudadanía), es que desde sus inicios, la IELU, fundó escuelas abiertas a toda la comunidad, en idioma castellano y con un enfoque integral de la educación.

La justificación por la Fe (Sola Fe- Sola Gracia):

Esta justificación es recibida sólo por Gracia a través de la fe. Lutero se convenció de que la Biblia enseñaba que el perdón y la salvación no se obtienen por medio de las “obras”, sino

que es un regalo de Dios.

La Palabra de Dios (Sola Escritura):

Jesucristo es la perfecta revelación de Dios. Por lo tanto Él es la Palabra de Dios encarnada, el plan de Dios para la salvación del mundo entero. La Biblia es donde encontramos el testimonio de nuestro Señor Jesucristo, que es proclamado hoy en cada iglesia cristiana extendida por el mundo.

El sacerdocio universal de todos los creyentes:

Martín Lutero sostiene que la Iglesia debe estar formada por un sacerdocio constituido por todos los creyentes y no por una clase sacerdotal.

La ciudadanía responsable y la importancia de la educación:

El Dr. Martín Lutero en sus escritos sostiene que *“la mayor prosperidad, seguridad y fortaleza de una ciudad consiste en tener muchos ciudadanos capaces, sabios, juiciosos, honorables y bien educados...”* (A los concejales de Alemania – 1524).

Sacramentos:

La doctrina luterana reconoce dos Sacramen-

tos: el Bautismo y la Comunión (Santa Cena-Eucaristía). En nuestros Cultos de adoración, Dios no está presente sino que se nos ofrece como un don.

Las y los cristianos, por nuestra parte, debemos recibirle. Hay dos muestras de ese don de Dios y las denominamos “*Sacramentos*” y son los que Dios nos encomendó practicar : bautizar y comulgar, siguiendo el mandato bíblico: “*Vayan y bauticen..*” y “*Tomen, coman y beban ...*”.

Se observa el Calendario litúrgico ecuménico con sus épocas y festividades tradiciona-



Congregación El Redendor - Villa del Parque - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

les: Adviento, Navidad, Epifanía, Cuaresma, Semana de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, Resurrección, Pentecostés, Trinidad y domingos después de Pentecostés (tiempo ordinario).

La Liturgia se inscribe dentro del rito Occidental, con sus variantes que datan de la época de la Reforma. Hoy en día los estudios sobre liturgia hacen una celebración cada vez más rica en significado.

Gobernanza y organización:

A nivel internacional, la IELU forma parte de la Federación Luterana Mundial, una comunión de Iglesias luteranas. También integra el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), junto con las iglesias ortodoxas y las demás iglesias protestantes.

La IELU mantiene relaciones con otras iglesias similares – hermanas del mundo, tales como las iglesias luteranas de América Latina y el Caribe, la Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA), la Iglesia Luterana de Canadá (ELCIC), Iglesia luterana de Alemania, de Suecia.-

La IELU está formada por 25 congregaciones distribuidas en diferentes regiones de nuestro

país: Ciudad de Buenos, dos congregaciones; Provincia de Buenos Aires, 14 congregaciones; Provincia de Misiones, 5 congregaciones; Prov. de Río Negro una congregación y provincia de Chubut 2 congregaciones y en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, una congregación.

También hay obras de la iglesia en las localidades de Florencio Varela (Bs As) , San Gregorio (Sta Fe) y Resistencia (Chaco).

La IELU está integrada por los distritos Norte, Oeste, Rioplatense, Sur, Patagónico y Oriental.

En lo relativo a Educación Teológica, desde 1954 a 1970, funcionó la Facultad Luterana de Teología (en J.C.Paz- Buenos Aires). Posteriormente se conformó el ISEDET (Instituto Superior de Estudios Teológicos), en la ciudad de Buenos Aires, y en el cual realizaron sus estudios las personas para los ministerios de nuestra Iglesia, hasta su cierre. En la actualidad, la IELU, cuenta con el Instituto de Pastoral Contextual (IPC) para la formación de liderazgo.

También como complemento de la tarea educativa, para que las y los estudiantes puedan

acceder con mayor facilidad a los estudios, tiene Hogares Estudiantiles, en las ciudades de La Plata, (Provincia de Buenos Aires,) Corrientes (Provincia de Corrientes) y Montevideo (República Oriental del Uruguay).

La IELU, realiza asimismo tareas de acción social, algunas en forma directa y otras por medio de sus congregaciones, y forma parte de SEDI (Servicio Evangélico de Diaconía). Ofrece las instalaciones de diversas comunidades, a grupos de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, familiares de Alcohólicos, ALCO, y Jugadores Anónimos y Narcóticos Anónimos.

La IELU es miembro fundadora de la FAIE (Federación de Iglesias evangélicas de la Argentina) y de la FIEU (Federación de Iglesias evangélicas del Uruguay. También es miembro fundadora de la CEICA (Comisión Ecu-ménica de Iglesias Cristinas de la Argentina) y es miembro del MEDH (Movimiento Ecu-ménico de Derechos Humanos) y de CAREF (Comisión Argentina para los Refugiados).

Tiene un total de 8 pastoras, 13 pastores, un vicario y un diácono.

En la actualidad la IELU cuenta con el Hogar de Ancianos Armbruster, fundado en 1942, en la localidad de José C. Paz (provincia de Buenos Aires). Una Casa Convivencial para mujeres cis y trans con consumo problemático.

El idioma de las celebraciones y los distintos materiales (publicaciones) es en castellano.

**IGLESIA EVANGÉLICA
METODISTA ARGENTINA**

Origen y desarrollo:

El Movimiento Metodista que luego se constituye en Iglesia, tuvo su nacimiento en Inglaterra en el contexto de la naciente revolución industrial del siglo XVIII. Su iniciador fue un ministro de la Iglesia Anglicana, Juan Wesley (1703-1791). Junto con su hermano Carlos y otros estudiantes de Teología de la Universidad de Oxford, habían constituido un metódico grupo de piedad, estudio y trabajo. Precisamente, otros estudiantes los llamaban “*los metodistas*”.

Luego de una profunda experiencia espiritual, el 24 de mayo de 1738 Juan Wesley inicia su predicación a los mineros y trabajadores en Bristol, bajo la firme convicción de que “*el mundo es mi parroquia*”. La conversión personal a Jesucristo, una evangélica piedad, un claro compromiso social y una funcional estructura organizativa del movimiento, fueron sus características. El movimiento se extendió rápidamente, primero en Inglaterra, Irlanda, el Caribe Británico, Estados Unidos y luego por el resto del mundo. Hoy, la Iglesia Metodista posee aproximadamente 40 millones de miembros.

Expansión en Argentina:

En la Argentina comienza su obra en 1835, cuando arriban los primeros misioneros desde los Estados Unidos John Dempster y luego Fountain Pitts. En sus inicios sirve la co-



Primer Iglesia Metodista, Corrientes 718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

munidad de inmigrantes americanos. Pero a partir de 1867 con el empuje del Rev. Juan Thomson, comienza su obra en castellano y desde ese momento la obra se expande debido a su carácter misionero. En un principio los centros más importantes son Montevideo, Buenos Aires y Rosario, luego se expandirá a casi todas las provincias del país.

Doctrina y enseñanzas:

Cuando el movimiento metodista ya había llegado a un nivel maduro de organización, especialmente debido a su desarrollo en los Estados Unidos a partir de 1767, Juan Wesley, en base a los artículos anglicanos, redacta lo que se conocerá como los *“Artículos de Religión”* o los *“24 Artículos de Fe metodistas”*. Fue adoptado por la Conferencia de predicadores de 1784 con el objeto particular de brindar un mareo doctrinal a la tarea misionera que el metodismo estaba llevando adelante en la convulsionada frontera oeste de los Estados Unidos.

La síntesis metodista reduce a 24 los primitivos 39 artículos anglicanos: El criterio de selección ha sido eliminar aquellos que resultaban demasiado coyunturales a la realidad de la iglesia del siglo dieciséis pero que ya carecían

de relevancia práctica, o también aquellos en los que se resaltaba la autoridad de la Iglesia anglicana. En 1801 la Iglesia Metodista en los Estados Unidos los adopta como base doctrinal, al tiempo que se le agrega un artículo, el 23 (ausente en la Iglesia Metodista Argentina), que se refiere a la obediencia a las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos.

La IEMA:

La Iglesia Evangélica Metodista Argentina en su Asamblea Constitutiva de 1969 decide



Iglesia Metodista de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

continuar adoptando los 24 artículos que se utilizaban en toda América Latina previo al proceso de autonomía y nacionalización de las iglesias: En su doctrina básicamente continua la tradición anglicana, y los credos ecuménicos como el de los Apóstoles y de Nicea.

Posee un fuerte acento en el discipulado comprometido con la misión, y en la participación de los creyentes en la vida de la sociedad. Los principios básicos de esta Iglesia en la Argentina, dicen:

1-La Iglesia Evangélica Metodista Argentina se constituye bajo la autoridad de las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, mediante cuyo testimonio el Señor conduce a su pueblo al conocimiento de su Verdad y lo guía con el cumplimiento de su misión. Estas Escrituras constituyen, por lo tanto, el criterio por el cual se ha de juzgar la fidelidad de la Iglesia y de su tradición.

2- La Iglesia Evangélica Metodista Argentina es heredera de la tradición de la Iglesia Universal y en especial del metodismo a nivel mundial. Por ello recibe los credos cumínicos como testimonios de la confesión de la fe y disciplina metodista -los Veinticinco Ar-

tículos de Fe, los Cincuenta y Dos Sermones de Juan Wesley y las Reglas Generales- son expresiones significativas de la interpretación de la fe y conducta cristianas.

3.- La Iglesia Evangélica Metodista Argentina examina constantemente su mensaje y testimonio a fin de discernir, bajo la dirección del Espíritu Santo y la autoridad de las Escrituras, y a la luz de la tradición, la voluntad del Señor en las particulares circunstancias en las que sea llamada a servir. Cuando lo juzgue necesario, formulara declaraciones en asuntos de fe y conducta, para edificación de los creyentes y definición y afirmación de su testimonio ante el mundo.

Celebra las festividades tradicionales de Navidad, Semana Santa y Pentecostés. Basa su liturgia en la tradición Anglicana. Aunque la Iglesia Metodista ha recreado nuevas formas de expresión más autóctonas. Celebra dos Sacramentos: el Bautismo y la Santa Cena. (No especificándose ni el modo ni la edad, para el primero. La segunda es abierta a todos los que deseen participar, con la sola condición de tener fe en Jesucristo y vivir una vida de discipulado).

Es una Iglesia Nacional constituida por una Asamblea General, que se reúne cada dos años. En la misma participan representantes ministeriales y laicos de las diversas regiones del país. Esta Asamblea es la autoridad máxima de la Iglesia, decide sobre su trabajo y designa autoridades. Está presidida por un Obispo/a, que es elegido por 4 años pudiendo ser reelecto hasta dos periodos-. La función principal del Obispo es ser signo de unidad de la Iglesia y pastor de los pastores.

Entre Asambleas, el órgano de conducción es la Junta General. La preside el Obispo y la integran laicos y ministros. La IEMA es miembro de CIEMAL (Consejo Latinoamericano de Iglesias Metodistas). Posee diversos colegios en el país, a nivel primario y secundario, y una Universidad en Rosario. Hogar de Niños/as en Mercedes, un pequeño Hogar en Villa Sarmiento, Morón y Jardines de Infantes a nivel parroquial.

Es miembro del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), de la Federación de Iglesias Evangélicas de Argentina (FAIE), de la Comisión Argentina para Refugiados (CAREF), del Movimiento Ecuménico por los Derechos

Humanos (MEDH) y de la Comisión Ecu-
menica de Iglesias de Argentina (CEICA).

Su publicación con 139 años de existencia, es "*El Estandarte Evangélico*", por medio del cual se expresan las posturas oficiales e inquietudes. Hay, asimismo, declaraciones varias de las Asambleas y pronunciamientos Episcopales.

Su página oficial es iglesiametodista.org.ar
Tiene 40 ministros y unos 5 mil miembros (incluye los denominados pasivos).

**IGLESIA EVANGÉLICA
DEL RÍO DE LA PLATA**

Breve referencia histórica en Argentina:

La Iglesia Evangélica del Río de la Plata es una iglesia evangélica protestante en la cual el Antiguo y el Nuevo Testamento de la Santa Biblia, con su mensaje de Dios y su aparición en la tierra, en la persona de Jesucristo, constituye el fundamento de la fe. Sobre este fundamento, las congregaciones de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata están unidas por la proclamación en el servicio en el nombre de su Señor Jesucristo, manteniendo la comunión en el culto y los santos sacramentos.

La Iglesia confiesa su fe teniendo en cuenta el mandato misionero que le es encomendado, de acuerdo a los credos de la Iglesia Primitiva (Apostólico, Niceno y Atanaciano), los artículos de fe de la Reforma (en especial el Catecismo Menor de Martín Lutero, el Catecismo de Heidelberg y la Confesión de Augsburgo) y los consensos y acuerdos ecuménicos más recientes (en particular la Declaración de Barmen y la Concordia de Leuenberg). La Iglesia Evangélica del Río de la Plata reúne cristianos de origen luterano y reformado.

Es continuadora del Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata, creado en 1899 como

confluencia de las comunidades de inmigrantes de habla alemana que llegaron a la región del Plata procedentes de diversas regiones europeas (Alemania, Suiza, Austria, y las regiones del río Volga y Besarabia).

A partir de la década del cuarenta del siglo XIX se constituyeron en el ámbito del Cono Sur, en Argentina, Paraguay y Uruguay, varias congregaciones cristianas evangélicas formadas por familias de inmigrantes de origen alemán, suizo, austriaco, alemanes de Rusia y del Brasil.

En el año 1843 fue fundada la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires, primera parroquia evangélica de habla alemana en el ámbito del Río de la Plata, que funcionó como Iglesia madre de diversas congregaciones que surgieron posteriormente en el interior de la República Argentina.

La fundación de la congregación en Buenos Aires también alentó a los evangélicos de Paraguay y Uruguay a formar sus congregaciones en Asunción y Montevideo.

El 1° de octubre de 1899 se reunieron en la ciudad de Buenos Aires los representantes de

las distintas congregaciones evangélicas alemanas para formar el Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata, el cual se afilió a la Iglesia Evangélica Alemana en 1934 (Iglesia Evangélica en Alemania -EKD- desde 1945).

Después de la Segunda Guerra Mundial se abrió un nuevo capítulo en la historia de la Iglesia, en vistas a una mayor independencia y arraigo en las tierras del Plata. A partir de la XIX Asamblea Sinodal surgieron las primeras voces a favor de la constitución de una iglesia autónoma, manteniendo al mismo tiempo los lazos de fraternal cooperación con la EKD. En 1965 adoptó la denominación que posee



Parroquia Centro, ubicada en Esmeralda 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

actualmente: Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP).

Dogmas y principios fundamentales:

Está fundada en el Evangelio de Jesucristo, con la palabra de Dios hecha carne, en el Crucificado y Resucitado Salvador que volverá, que es la cabeza de la Iglesia y único Señor. El testimonio profético y apostólico de Jesucristo en la Sagrada Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento es la única y perfecta guía de la fe, la enseñanza y la vida de la IERP. En ella rige la doctrina de la justificación del pecador únicamente como Gracia por la fe en Jesucristo. Sobre este fundamento las Congregaciones de la IERP están unidas por el servicio en el nombre de su Señor y mantienen la Comunión en el Culto y en los Santos Sacramentos.

Confiesa su fe, teniendo en cuenta el mandato misionero que le es encomendado, de acuerdo a las confesiones de la iglesia antigua y a los artículos de fe de la Reforma, sobre todo El Catecismo Menor de Lutero y la Confesión de Augsburgo, con una especial orientación hacia la comunión con los hermanos de Confesiones Reformadas, y reconociendo el compromiso que vincula en la fe a otras Igle-

sias que participan en el Movimiento Ecu-
menico. Por su origen está unida en forma
especial a la Iglesia Evangélica en Alemania.
¿Podríamos definir nuestra identidad Teoló-
gica solamente desde las dos ramas teológicas
y doctrinales de la Reforma del siglo XVI, es
decir, la rama Calvinista y la Luterana? ¿O des-
de las teologías del siglo XX que estudian sus
pastores/as?

Pensamos que ninguno de los dos caminos
nos define plenamente, por un motivo simple
y fundamental. Nuestra Iglesia no es sólo una
organización nucleada alrededor de alguna
dogmática, confesionalidad o tradición insti-
tucionalizada; sino y ante todo una comuni-
dad de vida. Queremos ser -asumiendo con
toda claridad el concepto bíblico de Iglesia-
una comunidad que vive lo más plenamente,
lo que cada uno y todos en conjunto somos:
una comunidad, un pueblo consagrado a co-
municar en el Evangelio la grandeza de Dios
y sus obras. En esta misión encontramos
nuestra identidad.

Como comunidad fraternal de Congregacio-
nes en las que todo un pueblo Cristiano pro-
clama en conjunto, a través de la comunica-
ción y el servicio que Dios quiere una vida

nueva para los pueblos de este continente nuestro oprimido y sufriente. Sabemos que la Iglesia de la Unión, (Alemania) de la cual proviene orgánicamente la IERP, no fue tan sólo la “*suma*” de las reformas luterana y calvinista, sino también la creación de algo nuevo y diferente.

Una Iglesia que es ante todo una comunidad en la cual se supera fraternal y creativamente la división del protestantismo histórico. Desde este origen, que nos vincula doctrinal, estructural y litúrgicamente con toda la tradición de la Iglesia universal, y en su centralidad Cristológica y Bíblica, se explica que encon-



Comunidad Evangélica de Humboldt, Provincia de Santa Fe.

tremos y vivamos hoy y en nuestra Iglesia una multiplicidad enriquecedora de elementos celebrativos y estructurales provenientes fundamentalmente de la reforma del siglo XVI.

Liturgia: celebraciones principales y festividades

El culto de adoración y predicación ocupa un lugar central en la vida de la comunidad. La liturgia es sencilla y se desarrolla con lecturas bíblicas, oraciones e himnos, como un diálogo, con la participación de toda la Congregación. La predicación del Evangelio constituye un factor importante dentro del culto. El año litúrgico está compuesto por las fiestas tradicionales; es decir, Adviento, Navidad, Epifanía, Cuaresma, Pascuas, Pentecostés y Santa Trinidad. El Bautismo y la Santa Cena son considerados Sacramentos, mientras que la Confirmación, la Ordenación de los Ministros, la Bendición Nupcial y los funerales son tenidos en cuenta como oficios religiosos.

Estructura Institucional: su organización nacional e internacional

Como entidad autónoma con responsabilidad propia, la Iglesia se dio una estructura democrática de gobierno. La autoridad máxima es la Asamblea General, que se celebra

anualmente y se compone de ministros/as y laicos/as. La Asamblea General decide sobre los asuntos relativos a reglamentos internos, patrimonio, afiliación de nuevas Congregaciones, relaciones ecuménicas y elección de la Junta Directiva.

En asuntos que corresponden a la fe y a la vida espiritual de la Iglesia y cuya dirección espiritual superior es ejercida por la Conferencia Sinodal, la cual sesiona previamente a la Asamblea, se convoca como esta y se constituye con los mismos delegados/as más los y las representantes juveniles. La Junta Directiva coordina y dirige asuntos y actividades desarrolladas a nivel de toda la Iglesia, y las relaciones exteriores. Está compuesta por el/la Pastor/a Presidente y el/la Vicepresidente/a (que puede ser ministro/a o laico/a) y seis miembros, la mitad de ellos laicos/as y la otra mitad ministros/as.

Las Congregaciones están agrupadas en distritos. Cada distrito realiza una Conferencia anual de delegados y pastores para estudiar y resolver problemas concretos y reflexionar en común acerca del camino a seguir.

La Conferencia del Distrito elige al pastor o



Elección de la Junta Directiva durante el Sínodo 2022, Eldorado, Misiones, Argentina.

pastora distrital, como al presidente o presidenta distrital, que es un laico o laica. Los Ministros se reúnen anualmente en una Conferencia Ministerial Plenaria en la cual tratan temas relacionados con la Iglesia y el desarrollo y capacitación del Ministerio Pastoral y Diaconal. Anualmente se realiza también una Conferencia de presidentes de Congregaciones, en la que tratan temas relacionados con la Iglesia y con la marcha de las Congregaciones. Por su parte los jóvenes celebran cada tres años un Congreso Juvenil, con la participación de jóvenes de todas las Congregaciones de la IERP.

Organismos dependientes en el país:

“Tiene por objeto la prédica del Cullio Evangélico, la educación Cristiana el cumplimiento de los postulados que definen la responsabilidad social inherente al cristianismo y, en general, la conservación, el afianzamiento y la propagación de la fe en el Señor de la Una, Santa, Universal y Apostólica Iglesia” así como la promoción y defensa de los Derechos Humanos- consignan los Estatutos de la iglesia en su artículo 2º.

La vida y la misión de la Iglesia pueden considerarse, en la medida en que se ajustan a este marco, un aporte a la paz entendida como fruto de la Justicia. De hecho, al enumerar las tareas que son responsabilidad de la Conferencia Sinodal, el Régimen Eclesiástico de la Iglesia precisa entre otras: cuidar *“que se cumpla el servicio misionero de la Iglesia y que la dignidad sea viva y efectiva en todas las esferas de la Iglesia”*, y abogar *“por la justicia social”*. La concreción de estos principios ha llevado a la iglesia a encarar una gran variedad de iniciativas. La Diaconía -el servicio al prójimo necesitado- se ha orientado especialmente hacia los sectores más desprotegidos.

La defensa y promoción de los Derechos Humanos ha exigido de la Iglesia un compro-

miso decidido. La historia de los tres países rioplatenses ofrece rasgos similares en cuanto a la violación de los derechos humanos de amplios sectores de la población por parte de gobiernos militares de cuño autoritario que controlaron para ese fin todo el poder del aparato estatal. Como respuesta, la IERP junto a otras Iglesias Cristianas, creó instituciones especialmente orientadas a la defensa de la vida y de la dignidad inalienable de todo ser humano, a saber: CAREF (Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes); y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).



Comunidad de Obligado, Paraguay.

Finalmente, hay que señalar el Ministerio Profético que la Iglesia se ha esforzado por desempeñar, fundamentalmente por medio de su Junta Directiva. Ante diversas cuestiones de actualidad, la Junta Directiva y/o el presidente de la Iglesia se han pronunciado públicamente, procurando aportar una perspectiva evangélica acerca de diversos temas que han movilizado a la opinión pública. La IERP quiere ser, a pesar de las falencias propias de las personas e instituciones humanas, una respuesta al doble mandamiento del amor -a Dios y al prójimo-. En la medida en que es fiel a este mandato, la vida de la Iglesia, en sus múltiples manifestaciones, contribuye a extender y consolidar la paz y la justicia entre los seres humanos.

Para fortalecer su mandato de servicio al prójimo y protección del medio ambiente, el Sínodo de la IERP creó en 2012 la Fundación Protestante Hora de Obrar, que comenzó a funcionar en enero de 2014. La Fundación, dirigida por un Consejo designado por la IERP, acompaña todas las acciones sociales (Diaconía) de las congregaciones ofreciendo a las mismas asesoramiento, capacitación, supervisión y desarrollo de recursos, al mismo tiempo que lleva adelante programas que re-

flejan las preocupaciones sociales y ambientales de la Iglesia toda.

Esos programas se desarrollan a lo largo de cinco ejes:

Desarrollo comunitario: promoviendo los derechos de niños, niñas, adolescentes y grupos de mujeres en centros de día en comunidades vulneradas.

Justicia climática: fomentando debates y actividades para promover el cuidado del medio ambiente, la agroecología y la alimentación saludable. Impulsando la reforestación y capacitando en prevención de emergencias.

Pueblos originarios: fortaleciendo comunidades mbya guaraní en Misiones y Paraguay, y los pueblos qom, wichí y mocoví en el Chaco, desde una perspectiva intercultural.

Justicia de género: impulsando diálogos para promover el derecho a una vida libre de violencias y discriminación, a recibir información veraz y a acceder a la salud integral.

Fortalecimiento diacónico: favoreciendo la acción solidaria de las comunidades de fe.

La Fundación Hora de Obrar tiene su sede principal en Buenos Aires y otra en Misiones, y cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales. A nivel global es parte de ACT Alianza, la mayor red mundial de organizaciones cristianas dedicadas al desarrollo humano, la incidencia pública, y la prevención y coordinación de emergencias y catástrofes.

Actividad ecuménica:

Posiblemente sea el ecumenismo la característica que nos hace capaces de entender y hacer nuestro el lenguaje de Justicia y Paz de este continente y la que nos permite integramos a una vivencia espiritual compartida con otras Iglesias Evangélicas rioplatenses y desde allí con cualquiera otra religión que trabaje por la solidaridad, la justicia y la preservación de nuestro planeta.

A nivel mundial, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata es miembro del Consejo Mundial de Iglesias; la Federación Luterana Mundial; la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas. A nivel latinoamericano, la IERP es miembro de la Alianza de Iglesias Presbiterianas y Reformadas en América Latina; y la Red CLAI.

En Uruguay, es miembro del Servicio Ecu-

ménico de Defensa por los Derechos Humanos (SEDHU) y de la Federación de Iglesias Evangélicas en el Uruguay (FIEU).

En Argentina, es miembro de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE); la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas en la Argentina (CEICA); la Federación Junta Unida de Misiones. A nivel formación teológica, la IERP es promotora y fundadora de la Red Ecuménica de Educación Teológica (REET).

Comunicaciones:

El Área de Comunicaciones de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata desempeña un papel fundamental en la difusión de información, reflexiones y principios que caracterizan a nuestra institución. A través de una variedad de medios, estamos comprometidos en fortalecer la comunidad interna y externa, compartiendo el mensaje de amor, esperanza y fe que la IERP promueve. Nuestros esfuerzos en línea y fuera de línea se unen para alcanzar un público diverso y en constante crecimiento.

Página Web:

La página web de la IERP www.ierp.org.ar

se ha convertido en un punto de referencia tanto para miembros de la iglesia como para aquellos que buscan información sobre nuestra institución y sobre el testimonio protestante en nuestros días. La web ofrece una amplia gama de noticias semanales, recursos para catequesis, flyers, videos y audios. Destaca especialmente la sección de lecturas diarias para cada día del año, que proporciona contenido espiritual y reflexivo para alimentar la fe diariamente. Además, la página web brinda información completa sobre la organización, sus tareas, regiones y comunidades.

Redes Sociales:

La presencia en redes sociales, incluyendo Instagram, Facebook, Twitter y Tik Tok, refleja nuestro compromiso de llegar a un público diverso. A través de publicaciones diarias, anunciamos programas, pero también compartimos contenido reflexivo y espiritual que resuena tanto con nuestra comunidad como con aquellos que buscan inspiración y reflexión. Esta interacción en línea nos permite conectarnos y transmitir los valores de la iglesia de manera significativa.

Canal de YouTube:

El canal de YouTube de la IERP se ha con-

vertido en una plataforma vital para compartir mensajes en línea, entrevistas, cultos en línea, temáticas y reportes de actividades. Los videos semanales brindan a los espectadores un espacio para conectarse con la enseñanza, los testimonios y la comunidad, incluso a través de la distancia física. Este medio es una herramienta poderosa para llegar a un público amplio y diverso.

Material Impreso:

La Revista Presencia Evangélica, con más de 120 años de antigüedad y una tirada trimestral de 2 mil ejemplares, es un medio impreso que llega a comunidades en Argentina, Uruguay y Paraguay. Esta revista no solo informa sobre las actividades de la iglesia, sino que también proporciona contenido edificante y reflexivo para la comunidad. Además, la producción de libros periódicos por parte del Área de Comunicación amplía la oferta de material impreso, ofreciendo lecturas enriquecedoras para el crecimiento espiritual.

Número de congregaciones, ministros y fieles:

Actualmente posee alrededor de 20 mil miembros, 50 ministros/as activos/as (pastores/as y diáconos/as) y está integrada por 44

congregaciones, 80 obras diacónicas y más de 180 lugares de reunión distribuidos en Paraguay, Uruguay y Argentina.

Lengua del culto:

La lengua común es el castellano, pero en algunas Congregaciones se usa el alemán, y en comunidades de Paraguay el idioma portugués. En estos casos, se realiza un trabajo bilingüe.

**IGLESIA EVANGÉLICA
DISCÍPULOS DE CRISTO**

Orígenes de la Iglesia:

El fruto de un particular acontecer es la Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo (IEDC). En los finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en los Estados Unidos de Norteamérica se vivían fenómenos políticos, sociales y religiosos ligados al proceso de la declaración de su independencia en 1776. En cuanto a lo religioso, un sin número de grupos de cristianos y cristianas se reunían para celebrar cultos y realizar actividades propiamente eclesiásticas, fundamentándose en la libertad religiosa que se consolidó en ese país.

Todas las celebraciones y las expresiones religiosas públicas apuntaban al rechazo del concepto de Estado-Iglesia que regía en las sociedades europeas y así también las que provenían de Inglaterra, Escocia e Irlanda. El movimiento religioso Discípulos de Cristo de la época también afianzó una fuerte resistencia a formar parte de las Iglesias institucionalizadas, como ser la Iglesia Presbiteriana, la Iglesia Bautista, la Iglesia Metodista, la Iglesia Congregacional, entre otras.

Es importante señalar que la Iglesia Bautista, la Iglesia Presbiteriana y la Iglesia Metodista

llegaron a ser las grandes “Iglesias populares” de las fronteras por su llegada a las personas y su compromiso social en la transformación de esa sociedad. Entre las diversas denominaciones cristianas existentes había una cierta competencia por acrecentar su membresía y difundir su identidad, pero también había respeto y amistad mutua.

Todos los fenómenos descritos dan cuenta de un movimiento cristiano que se manifestó públicamente. En el año 1800, podemos decir que la característica sobresaliente del protestantismo norteamericano seguía siendo el denominacionalismo y la acción dividida en la misión.

Después de la independencia de Estados Unidos, el país atravesó un tiempo de organización política y social. Y los valores supremos que se acuñaron en diferentes esferas políticas, económicas y religiosas fueron las libertades públicas e individuales. También eran tiempos de impresionantes movimientos de frontera, donde el intento fue expandirse geográficamente desde la costa Este hacia el Oeste, con el fin de ampliar el poder político de ese país. El expansionismo también gestó móviles religiosos que acompañaron a las

campañas expansionistas para definir nuevas fronteras.

Este accionar político conjugado con la participación religiosa intentó refrenar al imperio español Católico Romano que ocupaba, a su vez, la parte sudeste de lo que hoy es Florida, México y la mayor parte de América del Sur.

En distintos lugares y momentos de los primeros años del siglo XIX surgieron cuatro líderes religiosos llamados Barton W. Stone, Thomas Campbell y su hijo Alexander Campbell y Walter Scott. Todos fueron pastores presbiterianos escindidos de sus Iglesias de origen. Los cuatro fueron conocidos públi-



Congregación Esperanza, Arturo Illía 860, Resistencia - Chaco.

camente por llevar consigo un mensaje que buscó la restauración de la vida eclesiástica consistente en los modos de la Iglesia primitiva. Además, gestaron un movimiento que acogió a todos los cristianos que tenían como fundamento manifestar y afianzar la unidad de la Iglesia de Cristo.

No fue intención de Stone, Campbell (Thomas y Alexander) y Scott crear una nueva iglesia institucionalizada. Pero en el transcurso del tiempo se dieron circunstancias discrepantes al movimiento que tuvieron que enfrentar con la organización y la coherencia del movimiento para dar una consistencia al propósito movimientista de la unidad ya existente.

En 1832, el movimiento de unidad se conformó bajo el nombre de "*Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo*" (ICDC). Se adhirieron al movimiento, por decisión propia, comunidades Bautistas, Presbiterianas y algunas congregaciones de otras denominaciones existentes de la época por convicción de cada congregación local.

En cuanto a la oratoria evangelista de Scott, consistió en la prédica de la fe, el arrepentimiento y el bautismo. Estos tres aspectos

fueron los pilares que inspiraron a los otros predicadores y las comunidades a unirse al nuevo movimiento religioso de ese entonces. La unidad de los cristianos como criterio fundamental del movimiento, promovido por Scott y Campbell, hizo posible que dentro de la *“Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo”* se incluyera desde sus inicios a varones y mujeres; blancos y negros sin discriminación y excepción. Tal como señala las palabras de la epístola a los Gálatas.

En cuanto a los sacramentos que sustentó la hermandad cristiana discípulos de Cristo fueron el Bautismo de adultos, la mesa abierta dominical de la Santa Cena, el reconocimiento de un ministerio apartado dentro del sacerdocio universal de los creyentes, la acción cotidiana para la gloria de Dios y la práctica del amor al prójimo.

La Biblia fue la fuente de la acción eclesial y el fundamento del pensamiento cristiano. El Apotegma que sostuvo la centralidad de la Biblia fue: *“allí donde las Escrituras hablan, hablamos; donde las Escrituras callan, callarnos”*. Esta frase estuvo en coincidencia con las afirmaciones que vinieron de la Reforma del siglo XVI. En suma, la Biblia, El Dios Creador, Je-

sucristo Salvador del mundo y la inspiración del Espíritu Santo, fueron pilares básicos del credo y de la teología de la naciente Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo.

Respecto a los lugares principales donde se desarrolló la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo fueron en Kentucky y Tennessee. Pero también hubo actividades en el sudeste de Pensilvania, en Ohio y lo que hoy es Virginia occidental. Los inicios de la acción de los primeros grupos comunitarios se desarrollaron entre 1801 y 1809. Pero se toma como año de referencia el 1832, ya que en ese año se gestó la unidad y la organicidad que dio origen a la Iglesia o hermandad como forma constitutiva.

Los principios que constituyeron la Iglesia Discípulos de Cristo fueron: la libertad religiosa, la vida eclesiástica sencilla al estilo de la Iglesia primitiva y la búsqueda de la unidad de los cristianos como expresión de la Iglesia Universal de Jesucristo. Paradójicamente, la premisa de la libertad religiosa fue utilizada por otros grupos religiosos de ese entonces para constituir congregaciones independientes (congregacionalistas). Los individualismos conjugados con esquemas con-

servadores produjeron grupos sectarios y/o antiunitarios.

La Iglesia Discípulos de Cristo dio prioridad a la predicación del Evangelio, a la acción misionera, a la educación y a la cooperación ecuménica. Actualmente, ya no es un movimiento cristiano, sino una iglesia institucionalizada cuya sede principal se halla en los Estados Unidos. Y está constituida en varias naciones de los cinco continentes con la misma efervescencia para alcanzar *“que todos sean Uno para que el mundo crea”*.

Por último, es importante destacar que aquellos creyentes, además de la vida y la problemática religiosa que debieron asumir en su tiempo, estuvieron influenciados por las cuestiones políticas y sociales. En ese sentido, los líderes del movimiento discípulos de cristo, basándose en la vida comunitaria cristiana de la primitiva Iglesia, compartieron sus bienes para sostener la vida comunitaria y los proyectos de ese entonces. Esa forma de convivencia comunitaria se podría calificar como socialista, es decir, no sólo aspiraban a la unidad en la fe, sino también unidad en el quehacer y el compartir comunitario. Es sugestivo señalar este último aspecto para tener

una comprensión del movimiento discípulos de Cristo, ya que el desarrollo posterior de la nación americana muestra otras pautas, hoy calificadas de individualistas. Esto nos revela que el movimiento también vivió existencialmente la problemática histórica de su tiempo. Y que la condición humana abarcaba todas las dimensiones de la existencia dentro de su concepción y cosmovisión cristiana.

La historia de IEDC:

El espíritu misionero de la Iglesia Discípulos de Cristo de los Estados Unidos llevó a emprender la predicación del Evangelio al Sur de sus fronteras. En 1895 se instalaron en México estableciendo una comunidad de fe y asimismo fundaron una floreciente escuela. En 1899 se hicieron presente en Puerto Rico. En 1906 los primeros misioneros llegaron a la Argentina y en 1918 arribaron en Paraguay. Tanto en Argentina y en Paraguay se establecieron consolidando una fuerte comunidad de fe con sus respectivos templos y afianzándose en la sociedad con el desarrollo de programas educacionales y de servicio social.

La Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo (IEDC) en Argentina en sus inicios tuvo un fuerte compromiso con la educación y la for-

mación ministerial. A la par, llevó con tenacidad la búsqueda de la unidad de los cristianos y la convivencia ecuménica. En el contexto argentino encontró un campo fértil y muy propicio para trabajar y construir los fundamentos que le caracterizaban a la IEDC.

En 1906 se inició formalmente la obra de la IEDC en el barrio porteño de Belgrano. Y en 1918 se extendió la obra hacia los barrios porteños de Colegiales y La Paternal. Después en 1919 se estableció la obra en el barrio de Saavedra.



Congregación Saavedra, Arias 2867, Saavedra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un hito importante para la IEDC en Argentina se dio en 1916, cuando las Sociedades Misioneras Norteamericanas realizaron un Congreso en Panamá donde definieron un acuerdo para trabajar en conjunto con las obras misioneras establecidas en los países de América del Sur. En ese mismo congreso, también se estableció no abrir nuevas obras misioneras en aquellas zonas donde estaban trabajando otras denominaciones que participaban del acuerdo.

Entre los años 1917 y 1918, la labor de la IEDC en Argentina se enfocó en el ecumenismo, bajo el fundamento identitario discípulo de Cristo: *“no hacer solos lo que podemos hacer juntos”*. De allí en más, el carácter ecuménico fue parte fundamental del trabajo de la IEDC en el territorio argentino.

En el campo de la enseñanza teológica la IEDC abrió el Instituto Modelo de Obreras Cristianas (IMOC). Este instituto teológico se caracterizó por la formación teológica a las mujeres. Más tarde, de este mismo instituto teológico IMOC se recibió la primera mujer pastora ordenada de América Latina, Jorgelina Lozada. En este sentido, la IEDC en Argentina marcó, desde sus principios y

fundamentos identitarios, que la educación teológica y consecuente ordenación ministerial es para para todas las personas sin distinción de género.

El Instituto Modelo de Obreras Cristianas, ubicado en el barrio porteño de Flores se unió en los años 40' con la Facultad Valdense de Teología y al Seminario Metodista. La unidad Ecuménica de los tres institutos de formación teológica formó la llamada Facultad Evangélica de Teología (FET).

Posteriormente, en 1971 se unió la FET con la Facultad Luterana de Teología, que se ubicaba en José C. Paz. La unidad de ambas facultades teológicas conformó lo que fue el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET), con sede en el barrio de Flores, CABA.

En 1917, la IEDC, fiel a su identidad y trabajo ecuménico fue partícipe de la fundación de la Liga Argentina de Mujeres Evangélicas (LAME), que contó con una publicación, que se discontinuó hace unos años atrás, llamada "*Guía del Hogar*". La publicación fue de significativa importancia para la labor de las mujeres en todo el ámbito de las iglesias evangélicas.

cas argentinas.

En 1922, cuatro educadoras de la IEDC cooperaron en el Colegio Americano, ubicado en el barrio porteño de Belgrano. Este trabajo de las cuatro mujeres fue de gran importancia en la educación y en la ecúmene, porque dicho colegio después se trasladó a Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, formando el actual Colegio Ward. Este colegio es fruto del trabajo ecuménico mancomunado de la Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo (IEDC) y de la Iglesia Evangélica Metodista en Argentina (IEMA) en el campo de la educación.

En 1925, se dio el inicio de un proceso importante para la IEDC en la Argentina. Los misioneros fundadores y responsables, que llevaron el trabajo misionero y evangelizador, fueron dejando progresivamente la dirección de las congregaciones. El proceso tuvo su fin en 1959 cuando la dirección y la administración de las congregaciones en particular y la Iglesia en general quedaron en manos de los/as pastores/as y de los/as laicos/as nacionales.

En 1926, los líderes que estuvieron interesados y ocupados en la acción de la juventud, formaron parte del primer Congreso Juvenil.

De este congreso surgió la Federación Argentina de Ligas Juveniles Evangélicas (FALJE). En ese mismo año, el espíritu ecuménico de la IEDC y su énfasis de difundir el evangelio y de capacitar a los creyentes la llevó a incorporarse a la Editorial La Aurora. Años después, fue cofundadora de Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE). Posteriormente, la IEDC fue cofundador del Sanatorio Evangélico.

Expansión y compromiso de unidad:

Entre las décadas de los 40' y de los 50' la IEDC tuvo tiempos de expansión de la labor eclesiástica y misionera. En 1943, se abrieron caminos hacia el Norte Argentino, instalándose en la provincia del Chaco. Ese mismo año la IEDC inició su trabajo en Resistencia y de allí extendiéndose a las localidades de Fontana, Villa Ángela, Margarita Belén y varios otros barrios aledaños. Una vez que se instaló el trabajo eclesiástico en la zona se constituyeron las congregaciones de Barranqueras, General Vedia, Bermejo y Fontana. En todas estas zonas, la IEDC desarrolló tareas propiamente eclesiales y también actividades diaconales. El trabajo de la IEDC tuvo una gran importancia en la zona a tal punto que fue convocada por los dueños del Estableci-

miento Las Marías (Yerba Taragüi), para atender un programa religioso y educacional en la provincia de Corrientes.

En tanto, en la década de los 50 la obra misionera en Buenos Aires se extendió hacia el conurbano bonaerense junto con el rapidísimo crecimiento demográfico que va conformando el llamado Gran Buenos Aires. La IEDC instaló en La Tablada, Partido de La Matanza, la tarea evangélica y los servicios de educación y de salud.

En 1955, la obra misionera de la IEDC se expandió hacia la localidad de Florida, Partido de Vicente López. Y en 1958 se fundó el Consejo Unido de Educación Cristiana (CUEC), producto del trabajo ecuménico de varias iglesias, entre ellas la IEDC, para la formación de líderes laicos de educación cristiana.

En 1959 finalizó el proceso que había iniciado en 1925. Este proceso fue un hito fundamental para la IEDC en la Argentina, porque se retiraron de la administración y de la dirección de la iglesia los misioneros, dejando en las manos de pastores/as y laicos/as nacionales la dirección y la administración de la obra eclesial. Además, dejaron el

patrimonio institucional, la representación ante instancias nacionales, la gestión, los nombramientos y las designaciones en manos de ministros ordenados y de laicos argentinos.

La IEDC a partir de sus fundamentos identitarios ha trabajado enormemente en el campo ecuménico. Entre las décadas de los 60' y 70' la iglesia Discípulos fue sumándose, promoviendo y siendo cofundadora de diversos organismos ecuménicos protestantes que promovieron y trabajaron en diversas tareas diaconales. Esta incidencia ecuménica de la IEDC posibilitó el acercamiento de diversas organizaciones eclesíásticas y ecuménicas de Europa y Estados Unidos que también estaban dispuestas a cooperar en América Latina.

Los procesos políticos, sociales económicos y religiosos de la región latinoamericana llevaron a la IEDC a llevar diferentes acciones de compromiso social. El proceso de la Dictadura llevó a que la iglesia Discípulos patrocine y desarrolle programas denominacionales y ecuménicos en favor de los derechos humanos en diversas zonas de la geografía nacional.

El trabajo por el cuidado, la promoción y la

defensa de los Derechos Humanos (DD.HH.) necesitó el desarrollo de un trabajo conjunto con otras iglesias hermanas que también tenían su compromiso por el tema. En ese sentido, se desarrollaron programas tales como: la Junta Unida de Misiones (JUM), que defiende y promueve el desarrollo integral y armónico de los pueblos indígenas, en el Chaco, para el ejercicio pleno de todos sus derechos. La Comisión Argentina para los Refugiados (CARREF), que promueven los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas, y solicitantes de asilo. El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), en el presente defienden y promueven los derechos humanos desde una perspectiva ecuménica en su sede en Buenos Aires. El Centro Urbano Nueva Parroquia (CUNP), en Lanús, parte del conurbano bonaerense que proveyó un servicio comunitario en la zona.

La IEDC movida por la esencial aspiración de la Unidad de los Cristianos y por el espíritu ecuménico dio prioridad al trabajo ecuménico más que el surgimiento de sus congregaciones denominacionales. Tal fue la búsqueda por la unidad de los cristianos que la iglesia consolidó dos congregaciones Unidas (IEDC - IEMA). Pero sin dejar de lado su

trabajo confesional, la IEDC estableció siete congregaciones (tres en el Chaco y cuatro en Buenos Aires) y una comunidad avanzada en la localidad de Fontana, Chaco. En todas las congregaciones se desarrollaron (y siguen desarrollándose) diferentes acciones diaconales.

El espíritu ecuménico es parte y fundamento identitario de la IEDC. Desde los orígenes y hasta el día de hoy la iglesia discípulos continúa obrando con muchas iglesias hermanas protestantes y no protestantes. Un ejemplo es el trabajo mancomunado de la IEDC con la Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) y la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (IEVRP) dio la posibilidad de fundaron la Red Ecuménica de Educación Teológica (REET). Y en la congregación de la Tablaba, provincia de Buenos Aires se tiene un trabajo en conjunto con La Iglesia Católica del obispado de San Justo.

Fe, identidad y práctica:

El símbolo de la IEDC es el cáliz rojo que contiene la Cruz de San Andrés. Y el lema que representa fielmente la identidad y los fundamentos de la iglesia discípulos es: *“En lo esencial unidad, en lo no esencial libertad, en todo amor”*.

La IEDC reconoce y confiesa los credos y las doctrinas de la Reforma Protestante. Y reconoce el credo niceno-constantinopolitano y otras formas de la identidad cristiana que en el presente constituyen las definiciones aceptadas por la mayoría de la cristiandad, como credos fruto de la fe y sus diversas formas de expresión que se fueron forjando a lo largo de la historia.

La IEDC también forjó su propia identidad en base a todas las definiciones aceptadas por la tradición cristiana. Los aspectos que constituyen el pensamiento y la identidad de la IEDC se destacan: la Biblia, la Comunión y el Bautismo.

En cuanto a la Biblia, se considera que contiene el mensaje y la revelación de Dios. En la Biblia se manifiesta Dios como Creador. Asimismo, revela a Dios trino: Padre creador, Jesucristo como Hijo y Salvador, y el Espíritu Santo como guía e inspirador de la vida de la Iglesia y del creyente.

En cuanto a los sacramentos, la IEDC práctica y reconoce el Bautismo y la Santa Cena. Ambos sacramentos pueden ser practicados y administrados por cualquier persona que sea

reconocida por la comunidad de fe. Esto es posible porque la IEDC sostiene el sacerdocio universal de los creyentes.

La Santa Cena o Comunión es esencial y de carácter “abierto” para la IEDC, porque es una invitación a participar a toda aquella persona que cree que Jesucristo es el Señor y el Salvador y que vive la fe de acuerdo a los contenidos cristianos emanados de las Escrituras.

El Bautismo se realiza con agua y por inmersión en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Este sacramento es un acto público de llamado y conversión de toda aquella persona que ha profesado su fe en Jesucristo. El Bautismo es un llamado responsable y de conciencia porque se suministra desde la adolescencia. También se reconoce y se acepta el bautismo de otras confesiones cristianas, porque la persona que decide ser miembro de la IEDC no necesita ser rebautizado. Se reconoce la validez del bautismo de niños y a quienes lo sustentan en sus distintas formas de practicarlo.

La Liturgia correspondiente a la celebración dominical está centrada en el Sacramento de la Santa Cena y en la proclamación del Evangelio. Ambos constituyen los actos importan-



Congregación Barranqueras, Avenida San Martín 1190, Ciudad de Barranqueras - Chaco.

tes para la difusión de la fe y el llamado al arrepentimiento. Además, la liturgia no tiene una estructura fija y tampoco la celebran exclusivamente el ministerio ordenado, sino también los/as ministros/as y los/as laicos/as. También la liturgia da lugar a la participación de la niñez y la juventud.

Cada celebración litúrgica está fomentada por la creatividad y la espontaneidad de cada Congregación local, según su contexto. Las celebraciones litúrgicas de la Navidad, la Semana Santa, la cuaresma, el adviento, el Pentecostés, el día de la Reforma Protestante, entre otras, son parte del calendario litúrgico de la IEDC. En cada culto se lee y se predica sobre las lecturas que propone el Calendario Ecuménico.

Organización Nacional:

La estructura organizacional de la IEDC es de carácter nacional. La máxima autoridad es la Asamblea General (nacional-bienal), seguido del Consejo General, que asume la responsabilidad de la dirección ejecutiva durante el período intermedio en el bienio. Ambos están constituidos por los/as pastores/as y los/as laicos/as representantes de cada Congregación. Y la decisión de ser parte como denominación ante los programas o las comisiones ecuménicas es facultad del Consejo General a nivel nacional.

La Asamblea General es el órgano que elige al Consejo General y al Pastor General. Este último es un/a Ministro/a que integra el Consejo y que cumple la tarea de acompañar

pastoralmente a los Ministros/as y a las Congregaciones.

Las dos zonas donde la IEDC desarrolla su actividad eclesial y diaconal son en las regiones de Buenos Aires y el Chaco. Cada región está organizada de tal manera que llevan tareas y programas propios de las congregaciones locales y de la zona que corresponda. Las dos Regionales responden al Consejo General y desarrollan los programas y agendas que éste haya planificado a nivel nacional.

Diaconía y compromiso social:

La IEDC desde el inicio de su trabajo en territorio argentino tuvo y tiene diferentes programas diaconales y educativos al servicio de las personas en situación vulnerable. El compromiso social de la iglesia discípulos hizo que en ambas regiones, Chaco y Bs.As, se realicen programas diaconales.

En la región de Buenos Aires se estableció un Jardín Materno Infantil “*Risitas*”, un Programa de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria, y un microemprendimiento alimentario de madres en situación vulnerable. Estos programas cesaron por diferentes razones de la coyuntura social e institucional. Hoy

en día, la IEDC en conjunto con la Iglesia Católica, el obispado de San Justo, llevan un programa ecuménico al servicio de las infancias, la adolescencia y las mujeres en situación de marginalidad, en la zona del conurbano bonaerense de la Tablada.

En la región del Chaco se conformaron diferentes programas ecuménicos, entre ellos se destacó el Consejo para la Misión Conjunta (CMC) con el objetivo de reunir los esfuerzos de diferentes iglesias protestantes al servicio de la zona. También con el apoyo de Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE) la IEDC construyó 90 viviendas en el barrio Nuevo Amanecer.

Asimismo, en el mismo barrio se creó una guardería donde se alimentó diariamente a niños/as y hasta familias que no contaban con sostén económico. También se desarrolló un microemprendimiento comunitario para promocionar el trabajo de las huertas y la salud en la localidad de General Vedia.

Todos estos programas diaconales también cesaron porque cumplieron su objetivo o por diferentes decisiones institucionales dejaron que se desarrollen de forma independiente a

la Iglesia.

Compromiso ecuménico y global:

La IEDC en Argentina es una iglesia autónoma e independiente en sus decisiones y políticas eclesiales. A la vez, mantiene una relación fraterna y de cooperación con los Discípulos de Cristo en Estados Unidos y en Canadá. Esta relación está presente desde los inicios de la obra de la IEDC en la Argentina, ya que la iglesia es fruto de la acción misionera de esos países de norteamérica. También la IEDC mantiene los vínculos con el Concilio Mundial de los Discípulos y participa de los organismos internacionales pertenecientes a esa familia confesional.

Asimismo, la IEDC en Argentina mantiene una relación con varias iglesias hermanas discípulos en Latinoamérica. Se destaca la relación con la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo (ICDC) en Paraguay, con quien desarrolla diferentes programas de capacitación laica y encuentros campamentales para la formación y capacitación ministerial.

Como lo descrito más arriba, la IEDC tiene una amplia y diversa participación en el campo ecuménico. El espíritu para este accionar ecuménico sigue siendo el fundamento y la

vocación por la Unidad de los Cristianos/as. En tal sentido, actualmente la IEDC forma parte de diferentes organismos ecuménicos nacionales e internacionales, entre ellos: la Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas de Argentina (CEICA), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE), el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), el Concilio Mundial de los Discípulos y Sociedades Bíblicas Unidas en Argentina. También forma parte de la Liga Argentina de Mujeres Evangélicas (LAME), que se encuentra en un impasse institucional, y del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), que se encuentra en un proceso de reorganización.

Entre otros organismos ecuménicos de servicio a diferentes grupos sociales que la IEDC es parte son: la Junta Unida de Misiones (JUM) el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF). En el campo educativo es parte del Colegio Ward y de la Red Ecuménica de Educación Teológica (REET). Es importante nombrar también que la IEDC fue parte del Consejo Unido de Educación Cristiana (CUEC), organismo que cesó sus actividades hace pocos años atrás. Y también fue parte

del Consejo para la Misión Conjunta (CMC) en la región del Chaco, que también concluyó sus actividades.

Publicaciones:

En cuanto a las publicaciones, la IEDC editó varias revistas y folletos. Entre las publicaciones que se publicitaron en el territorio nacional fueron “*El Río de la Plata*”, “*El Heraldó*” y “*El Mensajero*”.

También la IEDC tuvo publicaciones que se publicaron fuera del territorio argentino. Entre las publicaciones en el idioma inglés y editada en los Estados Unidos se destaca ‘*The Disciples*’ que es distribuido en todo el mundo.

Cada congregación elabora su folletería o su revista local, con actividades y breves mensajes para llegar a la comunidad local.

Ministerios:

La IEDC sustenta su ministerio en el fundamento del “*Sacerdocio Universal de los Creyentes*”. Pero también reconoce el ministerio ordenado, con tres niveles de ministros, que son:

Ministro Presbítero ordenado: son quienes han cumplido una capacitación teológica y

eclesiástica. Son los ministros que se dedican, a tiempo completo o parcial, a las tareas pastorales o eclesiásticas que tiene la iglesia.

Ministro Diácono: son quienes han sido ordenados y designados para el cumplimiento de las tareas específicas en el campo de la administración eclesiástica, de la música, del servicio social u otros programas específicos de la Iglesia nacional.

Ministro Laico: En ocasiones, la Iglesia designa a los/as laicos/as que han desarrollado una amplia trayectoria y poseen dones en diversos niveles de la acción institucional, reconociéndoles su dedicación en una congregación, o en una tarea específica.

En todos los casos descritos, la ordenación, el nombramiento y la designación a los diversos niveles ministeriales es decisión expresa de la Asamblea General de la Iglesia.

Idioma:

En cuanto a los idiomas usados en las celebraciones cúllicas es el idioma castellano, siendo el único que se utiliza.

**IGLESIA PRESBITERIANA
SAN ANDRÉS**

Datos históricos:

La Iglesia Presbiteriana tiene sus raíces en la Reforma Impulsada por Martín Lutero en 1517 nuestra teología es reformada , creemos que la Biblia es la palabra de Dios inspirada por el Espíritu Santo, su nombre lo recibe por su forma de gobierno constituido por ancianos o Presbíteros Gobernantes(PG) El nombre de Iglesia Presbiteriana San Andrés lo recibe por la historia que cuenta que los huesos del Apóstol Andrés fueron llevados a lo que hoy conocemos como San Andrés en Escocia originaria del Presbiterianismo.

Nuestro escudo o emblema es la Zarza ardiente que fue impresa por primera vez en 1691 en las actas de la asamblea general de escocia; llegó a la Argentina en los primeros días de marzo del año 1825 a través de inmigrantes escoceses dando sus primeros servicios evangélicos en los alrededores de la Laguna Santa Catalina hoy partido de Esteban Echeverría luego fundaría su sede en la zona de San Telmo por la calle Piedras al 600. Actualmente su administración central funciona en Perú 352 Capital Federal y en ese lugar funciona también el Museo San Andrés donde está inscrita toda la Historia de la Iglesia Presbiteriana, por la Avenida Belgrano 579 se puede

ingresar al Templo lugar histórico en la Ciudad de Buenos Aires. La Iglesia Presbiteriana San Andrés es la más antigua de Latinoamérica estando a punto de cumplir 200 años de presencia y evangelización en la Argentina.

Nuestros Cultos principales se desarrollan los



Iglesia Presbiteriana San Andres, en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

domingos por la mañana entre las 10 y 11 horas dependiendo de cada congregación y son todos en castellano hay alabanza, oración y la predica a cargo del Pastor o invitado que traiga el mensaje. También se realizan cultos especiales para celebraciones tales como casamientos, renovación de votos matrimoniales, ordenación de nuevos pastores etc.

Cada Iglesia realiza en forma independiente sus cultos, nuestra organización es miembro del Presbiterio San Andrés, también la IPSA es la administradora legal funcionando como Comité en Administración llevando la contabilidad y administración de las iglesias miembros de IPSA y de las Iglesias asociadas.

Todo se rige por el Libro de Gobierno que es la constitución del Presbiterio San Andrés, el mismo tiene el libro de orden, el de adoración y disciplina. Somos una iglesia confesionista guiada por la Confesión de Westminster. Actualmente contamos con Iglesias en diferentes ciudades y barrios de CABA, además de la Iglesia en San Telmo en la Avenida Belgrano, hay en el Barrio de Flores, Belgrano, en provincia de Buenos aires contamos en Remedios de Escalada, San Antonio de Padua, Merlo, Olivos, Temperley, Quilmes, La Plata,

Plátanos, Chascomus, Monte Grande y recién se acaba de incorporar Máximo Paz también en Urdinarrain provincia de Entre Ríos.

Hasta hace dos años teníamos una publicación trimestral en formato de revista, pero por la pandemia dejó de imprimirse y hacemos nuestras informaciones a través de la página del Presbiterio.

Algunas congregaciones realizan encuentros ecuménicos con diferentes denominaciones organizados por los municipios locales. Aproximadamente sumando todas las iglesias somos unos 1500 miembros distribuidos en las diferentes congregaciones.

Nuestras Autoridades son:

Moderador- PG Alberto Ermili

Secretario- PG Ricardo Luna

Secretario Adjunto- PM Ezequiel Ramil

Secretario Administrativo- Sr. Andrés Burgos

Moderador Comité Ministerial-PM Reinaldo Caparelli

Moderador Comité en Administración-PM Jorge Torres

Moderador Comité de Educación-PG Leonardo Ossona

Cada Comité tiene representación de miem-

bros de las diferentes congregaciones
PM: Presbítero Maestro (pastor)
PG: Presbítero Gobernante (anciano)

IGLESIAS REFORMADAS EN ARGENTINA

Las Iglesias Reformadas tienen un origen vinculado al reformador franco-suizo Juan Calvino. Durante sus años de estudio en leyes, el joven Calvino tuvo conocimiento de las ideas humanistas y de la Reforma originada en Alemania y, tras una experiencia que podría entenderse como una suerte de “*conversión*” entre los años 1533-34, se unió en Francia a círculos evangélicos. Por sus convicciones protestantes debió huir a la ciudad suiza de Basilea.

En uno de sus viajes a Ginebra, en 1536, Guillermo Farel, que ya había logrado erradicar a la Iglesia Católica de la ciudad, incidió sobre él para introducir la Reforma en la Suiza francesa.

Dos años más tarde, ya colaborando con Farel, Calvino se trasladó a Estrasburgo, expulsado por el Consejo de la ciudad por causa de su celoso rigor moral. A pedido de las mismas autoridades que lo habían expulsado, retorna a Suiza en 1541, estableciéndose definitivamente en Ginebra. Para ese entonces ya había escrito la primera versión de sus Instituciones de la religión cristiana (en latín, 1536).

Creó un nuevo orden eclesiástico y una orga-

nización en la cual ancianos y pastores supervisaban cuidadosamente la disciplina eclesiástica, con una gran influencia sobre el Consejo de la ciudad. En 1541 tradujo su obra magna al francés y fue ampliándola hasta su edición final en 1560.

En 1549 alcanzó un acuerdo con el protestantismo de Zurich.

Se destacan sus comentarios sobre los libros de la Biblia. También se han recopilado va-



Fachada de la Iglesia Reformada de Barracas y sede central de las IRA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

rios de sus sermones. Durante su vida como pastor en Ginebra nunca aceptó más que 100 coronas de honorario. Murió a los 55 años. Su testamento dice:

“Doy testimonio de que vivo y me propongo morir en esta fe que Dios me ha dado por medio de Su Evangelio, y que no dependo de nada más para la salvación que la libre elección que Él ha hecho de mí. De todo corazón abrazo Su misericordia, por medio de la cual todos mis pecados quedan cubiertos, por causa de Cristo, y por causa de Su muerte y padecimientos. Según la medida de la gracia que me ha sido dada, he enseñado esta Palabra pura y sencilla, mediante sermones, acciones y exposiciones de esta Escritura. En todas mis batallas con los enemigos de la verdad no he empleado sofismas, sino que he luchado la buena batalla de manera frontal y directa”.

El punto medular de su Teología es el reconocimiento de la absoluta soberanía (omnipotencia) de Dios, reconocimiento que debe llevar al ser humano a honrarlo con una obediencia incondicional. De esta convicción deriva también su tesis sobre la predestinación, con fuerte sustento bíblico.

Sus enseñanzas ponían fuerte énfasis en una estrecha adhesión a la palabra de la Biblia,

entendida también como norma de conducta eclesiástica y como la única guía para la vida. Es por ello que Calvino rechazaba en la liturgia del culto todo lo que no tuviera bases bíblicas, como, por ejemplo, los cirios en el altar, el cántico de canciones que no estuvieran basadas en pasajes de las escrituras (básicamente los Salmos) y el uso de instrumentos musicales o el canto a voces. Cabe aclarar que, con el correr de los años, estas cosas fueron modificándose hacia una apertura que hoy hace posible una liturgia más rica, abierta y participativa.

En la enseñanza reformada se da mucha importancia a la conducta moral de las personas en la vida cotidiana.

A partir de aquel comienzo en Suiza, la fe reformada se extendió por el mundo, con base fundamental en Holanda, Francia, norte de Bélgica, Escocia (con Jhon Knox, bajo la forma de gobierno presbiteriano) y otros países europeos.

Luego llegó a América del Norte con la inmigración inglesa y, junto a los “*padres peregrinos*” (puritanos), que venían en tanto en busca de libertad como de una vida ascética.

Finalmente, la fe reformada llegó a nuestro país, según se resume a renglón seguido.

Durante los años 1888-89 y posteriores, una gran corriente migratoria holandesa llega a Argentina, dispersándose por las ciudades de Buenos Aires, Rosario y en la zona de Tres Arroyos (provincia de Buenos Aires). En el año 1903 una nueva corriente migratoria proveniente de Sudáfrica se establece en la provincia de Chubut. Ya entre 1893 y 1900 se forman las primeras comunidades reformadas, sin compañamiento pastoras y dirigidas por “*líderes espirituales*” surgidos de la propia comunidad.

En el año 1908, luego de décadas de comunicaciones con las iglesias tanto en Holanda como en los Estados Unidos de NA, llega el primer pastor y se organiza la llamada “*classis*” (distrito) de Buenos Aires, conformada por las tres ciudades mencionadas, dependiendo del Sínodo de las Iglesias Reformadas en Holanda (Gereformeerde Kerken in Nederland).

En los años subsiguientes hay avances y algunos retrocesos, pero en 1955 y 1956 se instituyen las Iglesias en Mar del Plata y en Colonia Sarmiento (Chubut). En 1958 llega al país la misión de la Christian Reformed Church

de los Estados Unidos de Norteamérica, con la cual se establece un convenio de ayuda fraternal.

En 1961 las Iglesias Reformadas se independizan, constituyéndose con el nombre que tienen hasta la actualidad. La cooperación con las iglesias que han acompañado el establecimiento y la misión de las IRA en el país se ha mantenido a lo largo de los años, pero sin dependencia económica alguna.

Como personas marcantes en los orígenes de las Iglesias Reformadas en el país, caben mencionar a esos primeros *“líderes espirituales”* y al pastor holandés A.C. Sonneveldt, quien llegara al país en el año 1910 y se quedara para siempre aquí y al pastor estadounidense Jerry Pott, quien luego retornara a su país.

El dogma y principios fundamentales están contenidos en los en los credos ecuménicos, que son la Confesión de Atanasio, la Confesión Niceno-constantinopolitana y el Credo Apostólico, y en los tres Formularios de Unidad (La Confesión Belga, el Catecismo de Heidelberg y los Cinco Artículos contra los Arminianos o Cánones de Dordt). Estos últimos son reconocidos como la forma en que

nuestros antepasados dieron forma a su fe, pero no son mandatorios para la enseñanza de la doctrina de la iglesia. Desde el año 2004 se ha sumado también a la base confesional la Confesión de Accra.

En general se conservan los principios y las normas fundamentales de todas las Iglesias Reformadas que se reconocen mutuamente en la Alianza de Iglesias Presbiterianas y Reformadas en América Latina (AIPRAL) y en la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas (CMIR).

La liturgia oficial de las IRA sigue, por lo general, el orden simple de la liturgia de Ginebra, con libertad de adaptación. No obstante, hay libertad para la celebración de liturgias más libres y contextuales. Los formularios litúrgicos tradicionales no son de uso generalizado.

Las IRA consideran como Sacramentos el Bautismo y la Santa Cena. Para el bautismo de infantes se requiere que quienes traen a los niños y niñas a bautizar sean personas bautizadas. Para el acceso a la Santa Cena se requiere el bautismo de las personas participantes, aunque la mesa es abierta a toda persona

que confiese su fe en Jesucristo.

La predicación ocupa un lugar central en las actividades. El año litúrgico se compone de todas las celebraciones tradicionales. Si bien el leccionario no es mandatorio, se recomienda seguir un criterio similar para ordenar la vida celebrativa de las comunidades.

Las IRA tienen un gobierno presbiteriano integrado por Pastores/as, Ancianos/as y Diáconos/as. El Pastor o la Pastora como anciano/a ordenado/a, predica y administra los sacramentos. Quienes han sido elegidos por la comunidad para las funciones de anciano/a o diácono/a, comparten la responsabilidad de la dirección espiritual de la iglesia. Los diáconos y las diáconas son responsables por la obra solidaria tanto dentro de la congregación local como en la comunidad social más amplia. Ancianos/a y Diáconos/as son instalados (no ordenados) por la Congregación local; en tanto que los Pastores y las Pastoras son ordenados por el Sínodo (Asamblea que reúne a todas las comunidades reformadas del país).

El Sínodo se reúne normalmente con una regularidad anual. Cada Congregación local

tiene igual representación al mismo, independientemente de su tamaño o antigüedad. El Sínodo designa a la Mesa (Junta Directiva) y es la autoridad final. Es el que establece la doctrina (credos), define las tareas comunes a realizar y es el órgano de apelación de las Congregaciones locales o de la membresía particular que desea elevar alguna queja.

Cada Congregación local tiene su propia autoridad (ejercida por el Consejo Eclesiástico) dentro de los lineamientos aceptados por el Sínodo. Todas las comunidades se guían por un Orden Eclesiástico, que puede ser modificado con mayoría sinodal.

Las IRA tienen una fuerte vocación ecuménica y un llamado a trabajar por la unidad de las Iglesias Protestantes en la región del Río de la Plata. Ha intentado caminos de unidad e integración con la Iglesia Presbiteriana San Andrés, con la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata y con la Iglesia Evangélica del Río de la Plata. A pesar de las dificultades en la concreción de estos acuerdos, continúa buscando caminos para afianzar dicha unidad.

Las comunidades reformadas de la localidad

de Tres Arroyos sostienen un Colegio (Colegio Holandés). Una de las comunidades en la misma localidad sostiene, en conjunto con la Iglesia Danesa (luterana) un Hogar de personas ancianas (El Atardecer).

Las Iglesias Reformadas participan ecuménicamente del la Red CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias), de la CEICA, de la FAIE (Federación Argentina de Iglesias Evangélicas), del MEDH (Movimiento Ecu­ménico por los Derechos Humanos), la Co­munión de Iglesias de la Reforma (Concordia de Leuenberg). Al ser una iglesia de mem­bre­sía reducida no es miembro del CMI (Consejo Mundial de Iglesias), aunque participa de sus Asambleas y actividades. En el ámbito re­for­mado integra AIPRAL y la CMIR, ambos mencionados ya ut supra.

Algunas de sus comunidades integran la Pas­toral Social Evangélica.

Once comunidades integran las IRA (Co­mo­doro Rivadavia, Sarmiento, Tres Arroyos Maipú, Tres Arroyos “*Cristo Vive*”, Clarome­có, Tandil, Azul, Mar del Plata, Brandsen, Quilmes, Buenos Aires). Su membresía actual (2023) es de alrededor de 2 mil personas.

**ASOCIACIÓN LA
IGLESIA DE DIOS**

Datos históricos:

El movimiento pentecostal es considerado como uno de los más importantes aportes del cristianismo, cuyos antecedentes históricos, entre otros, tienen a los “*Irvinguistas Ingleses*” (Llamada Iglesia Católica Apostólica que apareció en 1830 y duró hasta principios del siglo XX), movimiento que manifestaba muchas de las características carismáticas que hoy son propias de las iglesias pentecostales.

Sin embargo, podemos afirmar, que fue el “*Movimiento de Santidad*” de los siglos XVII y XVIII en los Estados Unidos que tuvo un rol decisivo sobre el pentecostalismo, sobre todo por su teología.

El punto de partida del movimiento pentecostal, para muchos autores, es considerado el día del año nuevo de 1901, cuando una de las alumnas de la escuela Bíblica presidida por el Rev. Charles Parham, en la ciudad de Topeka, Kansas, Estados Unidos de América, llamada Agnes Osman, luego de un día de preparación interior en oración, se sintió impulsada de pedirle al Rev. Parham que le “*impusiera las manos*” como ocurría muchas veces en el Nuevo testamento. Esto le permitió sentir una experiencia extraordinaria y a la vez

extraña, y comenzó a sentir un deseo de alabar y hablar en lenguas. Esta experiencia se repitió en los días siguientes en otros alumnos, quienes se encargaron de pregonarlo por doquier. Al principio se les dio escaso crédito y sufrieron, en cambio, mucha oposición. Fueron perseguidos y se les quiso comparar con grupos de ciencias ocultas.

En 1906, tuvo lugar otro brote carismático en la ciudad de Los Ángeles, California, que muy pronto se proyectó al mundo entero. El Espíritu Santo descendió sobre muchas personas, las que tuvieron que alquilar un viejo templo bautista en la calle “Azusa” cerca de un establo. Los servicios eran dirigidos por un predicador muy sencillo pero lleno de fervor que conquistaba al auditorio.

Al poco tiempo, este mover, tuvo una inusitada expansión con la consiguiente persecución, lo cual llevó a la formación de propias iglesias y denominaciones llamadas pentecostales, como ALIDD.

Corrientes formativas:

Dentro del marco pentecostal descrito anteriormente, ALIDD tiene su origen en la fusión de dos corrientes evangélicas misione-

ras conocidas bajo el nombre de la “*Church of God*” (Iglesia de Dios de los EE.UU) y la Iglesia Evangélica Pentecostal (Misión Sueca).

La Iglesia de Dios nació de un pequeño grupo de cristianos Bautistas de Tennesi y Carolina del Norte. La IDD llegó a ser una de las denominaciones pentecostales más importantes de los EE.UU, cuando en la Asamblea General de 1907 se eligió a la Church of God como su nombre oficial. Fijaron su sede central en la ciudad de Cleveland, donde permanece hasta hoy. Desde ahí, dos de sus prominentes líderes: Rev. H.Ingram y Rev. Vessie D.Argrave, la extendieron a través de la evangelización por toda América Central y Sur.

Se establecieron en la Argentina a partir de 1938 aproximadamente. La Iglesia de Dios (Church of God) cubre con sus filiales la totalidad de los países de habla hispana, contando con miles de ministros y muchos institutos Bíblicos.

En cuanto a la segunda corriente formativa, los primeros misioneros suecos llegan a la Argentina en el año 1920.

En el año 1922 la misión sueca funda su pri-

mera iglesia en el país, con 13 miembros. La obra siguió adelante en Buenos Aires hasta que en el año 1928 se convierte al Señor Marcos Mazzuco, que vivía en la localidad de la Isla Maciel, Partido de Avellaneda de la Provincia de Bs. As. Desde entonces se comenzó a tener reuniones en su casa, una piecita humilde de madera en un inquilinato. Con el correr del tiempo, de esas pequeñas reuniones surge (en 1931) la iglesia que se denominaría *“Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo Pentecostal”* sita en la Isla Maciel, dependiente de la misión Sueca en Buenos Aires, con sede central en Estocolmo (Actualmente Las Asambleas de Dios).

Después de un tiempo, la iglesia dirigida por el Pastor Mazzuco se independiza de la misión Sueca, quedando la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo Pentecostal como institución independiente.

Mientras tanto, la Church of God ya había tenido entre 1937 y 1938 algunos contactos con la iglesia del pastor Mazzuco, hasta que en junio de 1940 el Rev. Ingram, representante de misiones en el extranjero, al no poder hacer su tercer viaje alrededor del mundo por la guerra, decide venir únicamente a Suda-

mérica. En este viaje toma contacto personal con el pastor Mazzuco. Para ese entonces, la iglesia de la Isla Maciel contaba con 11 filiales en la Argentina. Se produce un nexo espiritual y material con la Church of God y por voto unánime de las 11 iglesias pertenecientes a la Isla Maciel, el 30 de junio de 1940 la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo Pentecostal se subordina a la Church of God y adopta el mismo nombre: Iglesia de Dios, como se la conoce hasta hoy.

Ya para 1952, la Iglesia de Dios, en sentido denominacional, era la obra misionera más potente en la Argentina entre los hermanos llamados pentecostales. Es justo reconocer que ese avance se debía al trabajo infatigable del humilde inmigrante italiano, Obispo Marcos Mazzuco. Este, secundado por hombres de su misma talla, pudieron aglutinar en esos momentos a un numeroso pueblo pentecostal.

ALIDD nace a la misión en Argentina el día 24 de septiembre de 1952 cuando se independiza de la Church of God y funda su misión nacional.

El 24 de septiembre de 1955 el Gobierno na-

cional le otorga a ALIDD personería Jurídica Nacional bajo el número de expediente 3150 y queda registrada en el fichero de Culto con el N° 12 con sede central en la Calle Miralla 453 de la CABA siendo una entidad netamente argentina y con características nacionales y autóctonas.

Relaciones ecuménicas:

Nuestra Institución mantiene relaciones fraternales con diversas organizaciones religiosas, y forma parte de entidades de segundo grado como la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE), Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Consejo Mundial de Iglesias, (CMI), Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas Argentinas (CEICA), Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH). Varios pastores locales participan de los Consejos Pastorales en sus respectivas ciudades o localidades. La Iglesia participa de la Red Ecuménica de Educación Teológica (REET). Históricamente ALIDD ha participado del Consejo Consultivo (COCO) y del CUEC (Consejo Unido de Educación Cristiana).

Propósitos institucionales:

Es una Iglesia Nacional Pentecostal, Caris-

mática, Profética, Ecuménica, y Misionera, dedicada a testificar del amor de Dios en Jesucristo a todos sus habitantes.

Nuestra visión:

Desde nuestra identidad pentecostal latinoamericana, ser una Iglesia encarnada en la realidad social, política, cultural, religiosa, económica y ecológica, comprometida con el Reino de Dios siendo fiel al Evangelio.

Nuestra misión:

Integrarse al contexto como agente de transformación, desarrollando un Ministerio Integral al estilo de Jesús: *“Todo el Evangelio, a toda la Persona, y para todas las Personas”*.

Nuestros valores:

Amor: Solidaridad, Generosidad.

Santidad: Consagración, Ética Cristiana.

Unidad en la Diversidad: Inclusión, Participación, Ecumenismo.

Equidad.

Evangelización y voz profética:

Objetivos:

Desarrollar una Evangelización dinámica, que llame a la conversión de personas y sistemas,

en procura de un mayor alcance y capacidad de transformación de la persona humana y la sociedad.

Pronunciarse sobre temas de interés público a nivel local, regional y nacional, articulando Evangelización y Voz Profética.

Promover y respaldar la participación comunitaria, ciudadana y pública de la membresía de ALIDD, de sus estructuras como iglesia, y de la sociedad en su conjunto.

Celebración o liturgia:

Objetivos:

Renovar nuestra liturgia, desde la tradición e identidad pentecostal encarnada en la realidad social y cultural latinoamericana, promoviendo la inclusión y la participación de todo el Pueblo del Señor.

Estimular y articular lo celebrativo en la Iglesia en relación a las celebraciones de los pueblos, en tanto manifestación de Dios en la Historia.

Comunión pastoral:

Objetivos:

Impulsar y cultivar las distintas vocaciones en

el Pueblo de Dios, en sus distintos estadios: discernimiento del llamado de Dios, formación, envío a la misión, inserción ministerial en el contexto de la Iglesia, resignificación de la orientación ministerial, retiro de la vida ministerial activa.

Promover el acompañamiento, la contención, la orientación y organización de pastores, pastoras y ministros, ministras recuperando y consolidando la identidad, el sentido de pertenencia y la comunión de toda la Comunidad de Fe de ALIDD como iglesia nacional.

Promover la vida y ministerio de los grupos humanos en ALIDD en sus distintas necesidades y aspiraciones, fomentando la participación y la inclusividad, y reconociendo el sacerdocio universal en todas las áreas de la Iglesia.

Fortalecer la comunicación entre miembros, congregaciones, pastorales y órganos de conducción con un sentido informativo, formativo, de unidad como iglesia nacional, y de mayor transparencia y participación.

Afianzar la participación ecuménica de la membresía y de las estructuras de ALIDD,

junto a iglesias que confiesen a Jesucristo como Señor, basados en la Biblia como Palabra de Dios, (Dios Trino).

Diaconía:

Objetivos:

Desarrollar una nueva diaconía para la dignidad humana, que represente una alternativa liberadora y superadora de la opresión y exclusión del sistema; con elementos de integralidad y desde un sentido de equidad y solidaridad, animando y orientando la creación de nuevos proyectos diaconales urbanos y rurales.

Fomentar la articulación de iniciativas de servicio a la comunidad entre iglesias de ALIDD, con otras iglesias y organizaciones barriales, sociales y gubernamentales, a partir del Evangelio.

Formación:

Objetivos:

Promover la formación bíblico – teológica y pastoral sistemática permanente de pastores, ministros, y laicos con proyección ministerial.

Formar a la membresía de ALIDD para la vida cristiana, incluyendo el discipulado, la

mayordomía, y la educación cristiana.

Formar al liderazgo para la Misión Integral, incluyendo Evangelización, Voz Profética, Celebración y Diaconía.

Mayordomía:

Objetivos:

Movilizar, diversificar y administrar de manera responsable y creativa los distintos dones y recursos en ALIDD, en función de la persona humana y de la comunidad, en el desarrollo de la Misión.

Promover una gestión transparente de recursos en la Iglesia.

Impulsar y solidarizarnos con los proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida, y el cuidado de la creación y de los derechos humanos.

Promover y respaldar la participación comunitaria, ciudadana y pública de la membresía de ALIDD, de sus estructuras como iglesia, y de la sociedad en su conjunto.

Organización:

La Asociación se rige por medio de:

1.- La Asamblea General: El poder supremo es todos los miembros de la institución y este poder es delegado a la Asamblea General Anual por intermedio de sus miembros “*vitalicios*” (pastores, pastoras y ministros, ministras ordenados) y “*activos*” (laicos) designados como delegados por las iglesias locales. La Asamblea General es el único cuerpo legislativo de la institución.

2.- Consejo Ministerial (Presbiterio: Integrado por todos los pastores, pastoras, ministros y ministras)

3.- La Junta Ejecutiva Nacional (JEN) elegida por voto de la asamblea por el periodo de cuatro años.

A nivel Nacional el presbiterio se denomina “*Consejo Ministerial*”. A nivel Regional o distrital el presbiterio se denomina “*pastoral regional o distrital*”. A nivel de las iglesias locales el presbiterio se denomina “*Consejo Espiritual*”.

En la actualidad, ALIDD está organizada en tres regiones, cada una de las cuales se subdivide en distritos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Región Norte: Esta región comprende los distritos de Resistencia y Corrientes, Las Pampas y Noreste, que incluyen las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

Región Centro: La región central está compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la Provincia de Buenos Aires y Córdoba. Esta región incluye el Distrito Capital y Provincia de Buenos Aires Norte, así como el Distrito Atlántico Sur en la Provincia de Buenos Aires.

Región Patagónica: Esta región abarca las provincias de Chubut y Tierra del Fuego.

ALIDD cuenta con aproximadamente 70 comunidades, que engloban iglesias locales y anexos o filiales, y un total de 80 líderes ordenados, entre pastores, pastoras, ministros y ministras. Se estima que la membresía de ALIDD asciende a alrededor de 8000 miembros.

Los servicios religiosos se llevan a cabo en español, siendo el idioma utilizado en los cultos y las actividades de la asociación.

Sacramentos u ordenanzas:

Bautismo:

Para ALIDD el Bautismo es una ordenanza instituida por Cristo y es signo de nuestra profesión de fe en Jesucristo y de regeneración o renacimiento.

El bautismo, es por inmersión en agua, con plena capacidad de conciencia del candidato a bautizarse y en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

Sin embargo, en casos especiales: vejez, personas con discapacidad, moribundos, etc. ALIDD practica el bautismo derramando agua sobre la cabeza (efusión), ya que no es la cantidad de agua lo importante sino el significado. El bautismo es un testimonio de obediencia y fe de lo que Cristo hizo por nosotros.

Santa Cena:

La Santa Cena o Cena del Señor, es también una ordenanza instituida por Cristo y es signo de nuestra salvación por la muerte de Cristo y de entrega y amor que deben tenerse entre sí los cristianos.

El pan que partimos representa el cuerpo de Cristo, y así mismo la copa representa la sangre de Cristo.

La Santa Cena es ecuménica y está abierta a todas aquellas personas hayan aceptado a Cristo en sus vidas como su Señor y Salvador.

Doctrina:

ALIDD cree que las Sagradas Escrituras fueron divinamente inspiradas y son la Palabra de Dios, mediante el cual Dios ha hablado y habla al ser humano revelando su voluntad.

Las Sagradas Escrituras contienen todo el conocimiento necesario para la salvación; de modo que no debe exigirse que ningún ser humano reciba como artículo de fe, ni considere requisito necesario para la salvación, nada que en ellas no se lea ni pueda por ellas probarse.

Por esto, creemos en la necesidad de la capacitación de los hermanos/as en sus diferentes estratos ministeriales.

Desde el punto de vista educativo el hombre no puede salvarse a sí mismo, es obra del Espíritu Santo, pero puede alcanzar una madu-

rez mayor en su relación con Dios, con sus semejantes y en el servicio.

ALIDD acepta todas las doctrinas y credos de las iglesias cristianas protestantes o evangélicas.

La formación teológica de los miembros de ALIDD está a cargo de su propio seminario “*Emanuel*”.

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA

Breve historia:

La historia de la Iglesia Nueva Apostólica (INA) se remonta a los movimientos revivistas cristianos del siglo XIX. En el sur de Inglaterra y en Escocia, se encontraron cristianos de diferentes denominaciones porque compartían la esperanza de un obrar nuevo y fortalecido del Espíritu Santo.

Desde 1832, las profecías de personas con dones proféticos llevaron a que doce personalidades fuesen llamadas al ministerio de Apóstol. Estos Apóstoles dispensaron el don del Espíritu Santo a través de la imposición de manos para preparar a los creyentes para el inminente retorno de Cristo.

De la ICA a la INA:

En 1863 el círculo de los doce se había reducido a la mitad. Cada vez más, surgieron disputas sobre la cuestión de si los puestos vacantes debían volver a ser ocupados. Esto llevó a una ruptura entre la Iglesia Católica Apostólica (ICA), por un lado, y su comunidad de Hamburgo. Bajo el nombre de "*Misión Apostólica Cristiana General*" la comunidad permaneció fiel a la causa apostólica. A partir de ella se desarrolló la "*Comunidad Nueva Apostólica*", que en 1930 se rebautizó a sí misma

como *“Iglesia Nueva Apostólica”*.

Consolidación y crecimiento:

Las primeras décadas de la historia de la Iglesia Nueva Apostólica sirvieron para consolidar la unidad. A partir de 1897 el ministerio de Apóstol Mayor se convirtió en el ministerio dirigente. Y en 1922 se creó la primera unidad organizativa central en forma de asociación, el *“Colegio de los Apóstoles”*.

En 1900 los Apóstoles ya estaban activos en América del Norte y del Sur, África, Australia e Indonesia. La Confesión nuevoapostólica se internacionalizó fuertemente a partir de fines de los años 60. Particularmente en África y Asia la Iglesia encontró una fuerte afluencia. Pronto se superó la marca del millón de miembros y desde entonces se ha multiplicado varias veces. Consiguientemente, fue fundado en 1977 el *“Pacto Internacional de los Apóstoles”* y como su organización sucesora, la Iglesia Nueva Apostólica Internacional con sede en Zúrich (Suiza).

Responsabilidad personal y apertura:

Bajo el concepto *“responsabilidad personal”* se inició a mediados de los años 1980 un proceso de apertura. Su punto de partida fue la des-

regulación de la admisión a la Santa Cena. Le siguieron reformas doctrinarias, como el reconocimiento del bautismo válido en forma universal. La culminación preliminar de este proceso fue cuando se presentó por escrito en forma integral la doctrina nuevoapostólica en el Catecismo, publicado en 2012.

Paralelamente, la Iglesia también se abrió al mundo exterior. El punto de partida fue el inicio de conversaciones con otras congregaciones apostólicas, que condujeron a la firma de declaraciones de reconciliación en la década de 2010. Además, se produjo un acercamiento con otras denominaciones cristianas. Hoy en día la Iglesia Nueva Apostólica está representada en muchos organismos ecuménicos en todo el mundo.

Breve referencia histórica en nuestro país:

Después de la primera guerra mundial, muchos europeos emigraron a Sudamérica en busca de mejores condiciones de vida. Entre ellos se encontraban fieles nuevoapostólicos.

En esos primeros años se formaron seis comunidades en Sudamérica, dos de ellas en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Inicial-

mente los Servicios Divinos se oficiaban en alemán.

En 1930 viajó por primera vez el Apóstol H. F. Schlaphoff desde Sudáfrica a Sudamérica y se produjo un gran crecimiento. Se fueron formando así comunidades y distritos, oficiándose luego en idioma español. Asimismo, en el año 1968 se inauguró la Iglesia central Buenos Aires (Av. Caseros 682), donde sólo se realizan Servicios Divinos especiales congregándose hasta 1.500 fieles aproximadamente. En varias ocasiones, los mismos son también transmitido por imagen y sonido toda el área de actividad. También se realizan otros eventos (como los ya tradicionales Conciertos de Adviento). Actualmente la INA Sud América está compuesta por los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Principios Generales:

La visión:

Una Iglesia en la cual personas llenas del Espíritu Santo y de amor a Dios, se sientan bien y orienten su vida en el Evangelio de Jesucristo, preparándose para su retorno y la vida eterna.

La misión:

Ir hacia todas las personas para enseñarles el Evangelio de Jesucristo bautizarlas con agua y con el Espíritu Santo. Ofrecer asistencia espiritual y cultivar una estrecha comunión en la cual cada uno experimente el amor de Dios y la alegría de servir a Él y a los demás.

La Iglesia Nueva Apostólica:

Es una Iglesia cristiana y de carácter internacional. La base de su doctrina es la Sagrada Escritura. Se desarrolló en 1863 de la Comunidad Católica-Apostólica y desde ese tiempo, así como también en las primeras comunidades de cristianos, es guiada por Apóstoles.

Se define como parte de la Iglesia de Cristo, igual a las comunidades apostólicas en el tiempo de los primeros Apóstoles. La Sagrada Escritura, así como la palabra actual inspirada por el Espíritu, forman en común la base de la enseñanza, la cual está dirigida a anunciar el plan de salvación de Dios y preparar almas creyentes para el prometido retorno de Cristo. Reconoce su tarea en llevar a todas las personas la palabra y los mandamientos de Dios, donar los Sacramentos y realizar actos de bendición. Asiste a sus miembros y fomenta la vida de fe nuevoapostólica conforme a su

Confesión de fe. Eso ocurre particularmente en forma de Servicios Divinos regulares, de cuidadosa atención espiritual y de una asistencia humanitaria guiada por el espíritu del amor al prójimo.

Conoce tres Sacramentos: El Santo Bautismo con Agua, el Santo Sellamiento y la Santa Cena. El Bautismo con Agua es la primera y fundamental manifestación de gracia del trino Dios hacia el hombre que cree en Cristo. El Santo Sellamiento es el Sacramento a través del cual el creyente, por imposición de manos y oración de un Apóstol, recibe el don del Espíritu Santo. En la Santa Cena son alcanzados cuerpo y sangre de Cristo.

El retorno de Cristo para buscar a su novia es un componente central de la doctrina de fe nuevoapostólica. Junto a ello el trabajo misionero y la práctica del amor al prójimo son contenidos esenciales.

La Iglesia Nueva Apostólica es independiente y políticamente neutral. Se financia de las donaciones voluntarias de sus miembros.

La Confesión de fe nuevoapostólica:

Expresa en forma valedera la fe y la doctrina

de la Iglesia Nueva Apostólica. La Confesión de fe nuevoapostólica está estrechamente relacionada con las Confesiones de la Iglesia antigua.

Con el paso del tiempo, en la Confesión se sigue sosteniendo la fe en el trino Dios, en Jesucristo como el Dios que se hizo carne, en su muerte en sacrificio, su resurrección y su retorno, en la Iglesia como instancia transmisora de salvación, en el envío de los Apóstoles y en los Sacramentos con los que Dios se dedica a los hombres.

Los cristianos nuevoapostólicos deben profesarse a los artículos de la fe. La Confesión de fe debe constituir la impronta de su posición en la fe. También sirve para dar a conocer a otras personas en forma concisa los contenidos esenciales de la fe nuevoapostólica. La Confesión de fe no pone límites que nieguen a otros cristianos su participación en la salvación.

Artículo 1:

Yo creo en Dios, el Padre, el Todopoderoso, el Creador del cielo y de la tierra.

Artículo 2:

Yo creo en Jesucristo, el unigénito Hijo de Dios, nuestro Señor, concebido por el Espíritu Santo, nacido de la virgen María, que padeció bajo Poncio Pilato, que fue crucificado, muerto y sepultado, que entró en el reino de la muerte, que al tercer día resucitó de los muertos y ascendió al cielo, y está sentado a la diestra de Dios, el Padre todopoderoso, de donde vendrá nuevamente.

Artículo 3:

Yo creo en el Espíritu Santo, en la Iglesia, que es una, santa, universal y apostólica, en la comunión de los santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

Artículo 4:

Yo creo que el Señor Jesús gobierna en su Iglesia y que para ello ha enviado a sus Apóstoles y hasta su retorno aún los envía con el encargo de enseñar, de perdonar pecados en su nombre y de bautizar con agua y con Espíritu Santo.

Artículo 5:

Yo creo que los escogidos por Dios para un ministerio son instituidos únicamente por

Apóstoles, y que el poder, la bendición y la santificación para su servir provienen del ministerio de Apóstol.

Artículo 6:

Yo creo que el Santo Bautismo con Agua es el primer paso para la renovación del hombre en el Espíritu Santo, y que el bautizado es adoptado en la congregación de aquellos que creen en Jesucristo y se profesan a él como su Señor.

Artículo 7:

Yo creo que la Santa Cena ha sido instituida por el Señor mismo en memoria del una vez ofrecido, plenamente valedero sacrificio y de la amarga pasión y muerte de Cristo. El gustar dignamente la Santa Cena nos garantiza la comunión de vida con Jesucristo, nuestro Señor. Es celebrada con pan sin levadura y vino; ambos deben ser separados y suministrados por un portador de ministerio autorizado por el Apóstol.

Artículo 8:

Yo creo que los bautizados con agua deben recibir el don del Espíritu Santo a través de un Apóstol para alcanzar la filiación divina y las condiciones previas para la primogenitura.

Artículo 9:

Yo creo que el Señor Jesús vendrá nuevamente tan seguro como ascendió al cielo y que tomará consigo a las primicias de los muertos y los vivos que esperaron su venida y fueron preparadas; que después de las bodas en el cielo regresará con ellas a la tierra, establecerá su reino de paz y ellas reinarán con él como el sacerdocio real. Al finalizar el reino de paz, él hará el juicio final. Luego Dios creará un cielo nuevo y una tierra nueva y morará junto a su pueblo.

Artículo 10:

Yo creo que estoy comprometido a obedecer a las autoridades mundanas, siempre que con ello no sean transgredidas las leyes divinas.

Sacramentos:

Los Sacramentos son manifestaciones fundamentales de la gracia de Dios. Son actos santos realizados en el hombre para que este pueda alcanzar la salvación, ser adoptado en la comunión de vida con Dios y quedar preservado en ella. Recibir los tres Sacramentos brinda la posibilidad de ser unido con el Señor en el retorno de Cristo.

La salvación de los Sacramentos se basa en la

encarnación, la muerte en sacrificio y la resurrección de Jesucristo, así como en el envío y obrar del Espíritu Santo. La correcta administración de los Sacramentos compete a los Apóstoles enviados por Cristo.

La fe es la condición previa para que el Sacramento pueda desarrollar sus efectos de salvación. Jesucristo instituyó tres Sacramentos: Santo Bautismo con Agua, Santo Sellamiento y Santa Cena.

A través del Santo Bautismo con Agua, el hombre llega a una primera relación de cercanía con Dios: se convierte en un cristiano, y por su fe y su confesión a Cristo pertenece a la Iglesia.

Por el Santo Sellamiento, Dios concede al bautizado el don del Espíritu Santo. Ambos Sacramentos juntos conforman el renacimiento de agua y Espíritu, por medio del cual la persona alcanza la filiación divina y es llamada para ser contada entre las primicias en el retorno de Cristo.

La Santa Cena preserva al renacido en la estrecha comunión de vida con Jesucristo. Por tal razón, este Sacramento debe ser recibido con

fe una y otra vez. Los Sacramentos también son administrados a los niños (Mt. 19:14).

Liturgia: celebraciones principales y festividades

Para la Iglesia Nueva Apostólica, el año litúrgico comienza con el 1º Adviento. Esto corresponde al calendario litúrgico tradicional con sus dos “*estaciones*” centrales: los grandes ciclos festivos de Navidad y Pascua.

Navidad recuerda el nacimiento de Jesucristo. Dios se hace hombre para llevar a la humanidad de nuevo a Dios. La primera venida del Hijo de Dios fortalece la fe en su inminente retorno.

Domingo de Ramos marca el comienzo de la Semana Santa. Con su entrada en Jerusalén, Jesucristo se dirige hacia su proeza salvífica central.

Viernes Santo conmemora la crucifixión de Jesucristo. Con su muerte en sacrificio vence el poder del pecado. El antiguo pacto está cumplido, el nuevo pacto comienza. No hay nada que muestre tan claramente el amor de Dios al hombre.

Pascua celebra la resurrección de Jesucristo de los muertos. Fundamenta la esperanza en la vida eterna. Cristo creó la posibilidad de eliminar la separación entre el hombre y Dios. Ascensión recuerda cuando Jesucristo volvió con Dios, el Padre. El hecho explicado en la Sagrada Escritura contiene la promesa de que Cristo vendrá de nuevo así como los discípulos lo vieron ir al cielo.

Pentecostés celebra el derramamiento del Espíritu Santo, como Jesús había prometido y es informado en los Hechos de los Apóstoles. Este hecho es considerado el *“cumpleaños de la Iglesia de Cristo”*.

Además, la Iglesia Nueva Apostólica conoce dos festividades que son celebradas en distintas fechas conforme a las tradiciones regionales: Confirmación y Día de Agradecimiento por la cosecha.

En la Confirmación, niños y niñas de 14 años se hacen cargo de la responsabilidad de su vida de fe. En el Día de Agradecimiento por la cosecha, la comunidad honra a Dios como el Creador de todas las dádivas que Él le da al hombre.

Los Servicios Divinos en ayuda para los difuntos ocupan un lugar especial en el calendario litúrgico nuevoapostólico. Tres veces por año, las comunidades oran para que los difuntos no redimidos hallen salvación en Cristo. Y en Servicios Divinos centrales, algunos portadores de ministerio reciben los tres Sacramentos en representación de los difuntos.

Estructura institucional:

La Iglesia Nueva Apostólica está formada por Iglesias regionales jurídicamente independientes, que se unen bajo el techo de la “*Iglesia Nueva Apostólica Internacional*” en una confesión uniforme en cuanto a la doctrina y actividad en todo el mundo.

La Iglesia mundial:

Al frente de la Iglesia mundial está el Apóstol Mayor. Es la autoridad espiritual suprema. Sus colaboradores más cercanos son los Apóstoles de Distrito. El área de Apóstol de Distrito comprende una o varias Iglesias regionales. Entre otras cosas, son responsables de la construcción de iglesias y de la administración financiera, así como de la asistencia espiritual de los miembros de la Iglesia y del equipamiento espiritual de los portadores de ministerio.

Las Iglesias regionales:

Las Iglesias regionales son en el sentido jurídico los bloques de construcción de la Iglesia en su conjunto. La mayoría de ellas comprenden el territorio de un estado, pero a veces también solo una parte de él. Su forma jurídica depende de la situación legal del respectivo país. Los detalles son regulados, por ejemplo, por los estatutos nacionales elaborados por las mismas Iglesias regionales.

Las áreas de Apóstol de Distrito o bien las Iglesias regionales se dividen en áreas de Apóstol. Es tarea de los Apóstoles, ante todo, el anuncio del Evangelio, la administración de los Sacramentos y la ordenación de portadores de ministerio. Además, tienen tareas administrativas.

Las Iglesias locales:

Los distritos de Apóstol se dividen en distritos de la Iglesia, los que a su vez están formados por varias comunidades. Este nivel depende jurídicamente de las Iglesias regionales, pero los dirigentes de distrito y los dirigentes de comunidad organizan el trabajo práctico localmente bajo su propia responsabilidad y en el marco de determinadas directrices.

Actividades ecuménicas:

La Iglesia es la comunión de la fe, la esperanza y el amor. Se puede experimentar en todas partes donde los bautizados viven activamente su fe. Y esto no está limitado a una determinada denominación.

La Iglesia Nueva Apostólica se entiende a sí misma como parte de la Iglesia de Cristo, en la cual los creyentes están unidos a Jesucristo como la cabeza de la Iglesia a través del vínculo común del Bautismo. Los Apóstoles fueron y son dados por Jesucristo para su Iglesia en conjunto. Esto anima a la Iglesia Nueva Apostólica a cultivar un mayor contacto con otras denominaciones cristianas. En una sociedad cada vez más secularizada, la Iglesia Nueva Apostólica también quiere participar en el diálogo interdenominacional de todas las Iglesias cristianas para perseguir conjuntamente los valores y las metas cristianas, y para profundizar el entendimiento mutuo de la doctrina y la práctica de los Servicios Divinos.

La Iglesia Nueva Apostólica y sus miembros respetan las manifestaciones religiosas de otras personas y se abstienen de expresarse peyorativamente sobre otras congregaciones

religiosas. Se esfuerzan para que su relación sea buena, pacífica y basada en el respeto mutuo. La Iglesia rechaza todo tipo de fanatismo religioso.

Los Apóstoles fueron y son dados por Jesucristo para toda su Iglesia. Esto anima a la Iglesia Nueva Apostólica a fomentar un mayor contacto con otras denominaciones cristianas. En una sociedad pluralista, la Iglesia Nueva Apostólica participa en el diálogo interdenominacional a fin de representar conjuntamente los valores cristianos y profundizar el entendimiento mutuo.

La Iglesia Nueva Apostólica está abierta al movimiento ecuménico. Su principio rector es: La unidad en la diversidad reconciliada preservando la identidad de la respectiva Iglesia. Todos los contactos ecuménicos siempre tienen presente a Jesús como el Mediador y centro.

Desde la década de 2000, la Iglesia está cada vez más representada en los organismos ecuménicos. La Iglesia Nueva Apostólica promueve activamente la revitalización de las relaciones de buena vecindad con otras Iglesias y congregaciones de fe a nivel local. Esto se

hace preferentemente con invitaciones a ocasiones especiales y con eventos de caridad con fines benéficos.

Principales publicaciones:

La INA Internacional y la INA Sud América disponen de diferentes medios de difusión en línea e impresos.

INA Internacional nak.org y nac.today (sitios web y redes sociales)

INA Sud América

- Sitio Web Oficial: www.inasud.org
- Redes Sociales Iglesia regional Sud América
- Facebook y YouTube: INASud
- Redes Sociales Juventud de la Iglesia regional Sud América
- Facebook, YouTube e Instagram: JNA conectada

Publicaciones impresas y/o digitales:

- Comunidad Regional (mensual)
- Community (trimestral)
- JNA Conectada (edición mensual)
- Audio lecturas de nuestras revistas (edición trimestral)

IGLESIA CRISTIANA BÍBLICA

Principales datos históricos:

El movimiento pentecostal tiene sus orígenes en el año 1906, en una iglesia de la calle Azusa Street 312, en la ciudad de Los Angeles, USA. Compartimos la descripción del pentecostalismo, que relataron los hermanos de Asociación La Iglesia de Dios.

Nos vamos a referir, en breves párrafos, a los inicios de la Iglesia Pentecostal Italiana, en la cual hunde sus raíces la Iglesia Cristiana Bíblica.

En el año 1915, en la ciudad de Chicago, en la calle West Erie 1350, había un local de cultos, llamado *“Asamblea Cristiana Reunidos en el Nombre de Jesús”*. Allí se reunía un gran número de hermanos de origen italiano, y las reuniones se hacían en ese idioma.

Dios se movía poderosamente y un asistente, el hermano Narciso Natucci, comenzó a sentir un deseo de traer el mensaje de Dios a Buenos Aires. Una noche lo comunicó a la iglesia y lo pusieron en oración.

Durante el año 1916 el hermano Natucci decidió visitar a las congregaciones vecinas para anunciar su decisión de viajar a Buenos



Iglesia Cristiana Bíblica en la Calle Bermudez 3071 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Aires. En esa reunión se encontraba el hermano Francisco Anfuso, quien se pone de pie y dice: *“Yo también iré”*. Anfuso tenía una hermana en Buenos Aires, de nombre Rosalía Anfuso de Mingrino. La intención de viajar junto a Natucci, se centraba en compartir las buenas nuevas del evangelio con su familia.

Así el día 2 de Noviembre de 1916, llegaron al puerto de Buenos Aires, Natucci y Anfuso. Solamente disponían de la dirección en el Barrio de Villa Devoto calle Nueva York 5067. Al llegar y darse a conocer la alegría que todos experimentaron no puede traducirse en palabras.

Los visitantes con gran gozo les comparten que el propósito de su viaje, era *“Anunciarles*

el Mensaje del Evangelio y el Poder de Dios, obrando hoy como lo había hecho en la antigüedad". Ese mismo día, toda la familia Mingrino, Rosalía y sus hijos, creyeron en el Señor Jesús. Desde ese día se comenzó a predicar el evangelio y la semilla sembrada comenzó a crecer.

El 10 de Noviembre de 1916, hicieron una piletta y toda la familia obedecieron al bautismo, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. La obra que se inició con tanta sencillez, comenzó a expandirse entre los vecinos y para el año 1917, tuvieron que buscar un lugar mas amplio, entonces se mudaron a la Av. Nacional 5078 (hoy Salvador María del Carril) y allí continuaron las reuniones de culto.

En el mes de febrero de 1920, la naciente congregación da un paso importante en la formación bíblica con la llegada al país del anciano Giuseppe Petrelli, escritor pentecostal y ministro de la Palabra. El hermano Petrelli trabajó en la enseñanza de la Biblia y constituyó a varios ancianos para hacerse cargo de las nuevas congregaciones.

Fue así que el hermano Pablo Mingrino, fue enviado a la localidad de Ranchos, Buenos

Aires, para iniciar la obra de evangelización. En ese mismo año, Cayetano Mingrino para la congregación de Av. Nacional, en Villa Devoto, y el hno Ángel Mingrino fue enviado a la ciudad de Mendoza. La expansión de las distintas congregaciones comenzó y no dejó de crecer.

En el año 1928 fue reconocido como Anciano de la congregación el hno. Pablo Mingrino, de Salvador María del Carril 5069, Villa Devoto, quien sirvió hasta el año 1965. El 9 de enero de 1965, se reconoció como Pastor al hermano Miguel Ángel Petrecca, quien sirvió hasta el año 1970.

Durante el año 1970, el 25 de abril, en una reunión presidida por los pastores Pablo Mingrino y Miguel Petrecca, se resuelve constituir



Iglesia Cristiana Bíblica, Av. Eva Perón 348 - Gualeguay - Entre Ríos.

la Iglesia Cristiana Bíblica. Esta decisión fue tomada con mucho dolor y reflexión procurando hacer la transición de una comunidad de “*iglesia de inmigración*” a una comunidad que respondiera a las demandas socio-culturales crecientes y a un nuevo posicionamiento ecuménico y de puertas abiertas a otras confesiones cristianas.

La Iglesia Cristiana Bíblica continuó con su proyecto evangelizador y misionero, llegando a abrir locales propios en siete provincias y en CABA Siempre sosteniendo los valores y principios de ser una comunidad comprometida con el evangelio y con la sociedad a la que sirve.

Dogmas fundamentales:

Dos son las ordenanzas que como Sacramento sostenemos, como parte de la tradición Pentecostal:

1. El Bautismo por inmersión a partir de la adolescencia, y mediante la confesión trinitaria, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Los candidatos al bautismo, previamente tienen que haber hecho profesión de fe y seguir al Señor Jesús en el seno de la comunidad de fe.

2. La Cena del Señor. Todos aquellos que han sido bautizados pueden participar de la Cena del Señor. Una vez por mes celebramos el servicio de la Cena del Señor.

Principios fundamentales:

1.- Creemos en la autoridad de las Sagradas Escrituras y enseñamos su pertinencia para la vida en todas las dimensiones.

2.- Creemos en la Santa Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

3.- Confesamos a Jesucristo como Hijo de Dios y Salvador, Señor de la vida.

4.- Nos identificamos con un estilo de vida austero, que traiga honra al Nombre del Señor Jesús, que se involucre en el servicio activo en las ciudades donde las congregaciones realizan su ministerio.

5.- Reconocemos la historia de la Iglesia, sus reformas y desarrollo a través de los siglos. La Iglesia Cristiana Bíblica se reconoce dentro de la línea pentecostal renovada y contemporánea, celebramos los dones que el Santo Espíritu reparte en la congregación: el bautismo en el Espíritu Santo, la oración por sanidad divina, la ministración de las necesidades y el

dar testimonio en la reunión de la intervención de Dios en la vida.

6.- Reconocemos en el Ministerio Pastoral la ordenación de mujeres y su acceso a cualquiera de los diversos ministerios que hay en la congregación local. A su vez, en la Junta del Presbiterio Nacional, la participación de las Pastoras no está limitada. También la participación de jóvenes en los diversos ministerios de servicio.

7.- Nos identificamos dentro de la tradición cristiana en defensa de los valores de la familia, como la unidad básica de la sociedad.

8.- Reconocemos la Misión de la Iglesia, como Misión Integral. Donde el anuncio de las Buenas Nuevas, el discipulado y el servicio ministerial va acompañado por un fuerte compromiso social, en especial con los más vulnerables de la sociedad.

Liturgia: celebraciones y festividades

Compartimos las celebraciones tradicionales de la Iglesia Cristiana: celebración de Pascua y culto de Resurrección, Culto celebración de Pentecostés, Culto celebración día de la Biblia en el mes de Setiembre, Culto de la Reforma



Iglesia Cristiana Bíblica, Houssay 513 - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires

Protestante y celebración de Nochebuena y Navidad.

Estructura institucional: organización nacional

El Gobierno de la Iglesia está formado por la Junta del Presbiterio Nacional, conformado por diez Pastores y Pastoras, elegidos en Asamblea Nacional, por un periodo de cuatro años.

El Presbiterio Nacional esta formado por todos los Pastores y Pastoras, que se reúnen

anualmente en la Convención Nacional, junto a los equipos pastorales, y de los distintos ministerios de servicio.

El territorio nacional esta dividido en siete regiones, cuyo propósito es que cada equipo ministerial sea acompañado en la tarea ministerial y que nadie se quede en soledad.

Las zonas son: 1.- Cuyo, 2.- Mediterránea, 3.- Centro, 4.- Mar y Sur, 5.- Chaqueña, 6 y 7.- AMBA.

Organismos dependientes y actividades ecuménicas:

La Iglesia Cristiana Bíblica mantiene relaciones formales y a su vez, forma parte de la Junta Directiva de varias de ellas.

Somos miembros plenos de los siguientes organismos ecuménicos internacionales y nacionales:

- 1.- CMI - Consejo Mundial de Iglesias, como miembro pleno.
- 2.- Red CLAI Consejo Latinoamericano de Iglesias.
- 3.- CEICA - Comisión Ecuménica de Iglesias Cristianas en la Argentina.

- 4.- FAIE - Federación Argentina de Iglesias Evangélicas.
- 5.- ACIERA - Asociación Cristiana Iglesias Evangélicas de la Rep. Argentina
- 6.- FECEP - Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal.
- 7.- SBA - Sociedad Bíblica Argentina.
- 8.- Hogar de Ancianos de las Iglesias Evangélicas.
- 9.- Proyecto Vida.
- 10.- Hogar Renacer, de asistencia al adicto.
- 11.- Participamos en las distintas ciudades de las mesas Ecuménicas e Interreligiosas. En especial de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y de la celebración Interreligiosa “*oración por la Paz*”, mes de setiembre.
- 12.- Proyecto Scout Argentina.
- 13.- Colegio Pastor Bauman, de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en la ciudad de Junin, Pcia de Buenos Aires.

Número de Congregaciones, de ministros y fieles, e Idioma del Culto:

La Iglesia Cristiana Bíblica tiene presencia en ocho provincias de Argentina: Mendoza, San Luis, Neuquén, Chaco, Santa Fe, Santiago del Estero, Entre Ríos, Buenos Aires, CABA y Gran Buenos Aires.

Número de Congregaciones: 75, incluyendo templos, obras misioneras y obras de extensión.

Ministros Ordenados para el Ministerio Pastoral: 150.

Presbiterios y Diáconos: Aproximadamente 250 servidores.

Asistencia Estimada: 35,000 personas.

El idioma principal de las celebraciones es el castellano.

En tres congregaciones en Chaco, también se utiliza el idioma QOM.

Además, en una congregación se ofrece traducción al lenguaje de señas.

SOCIEDAD BÍBLICA ARGENTINA

Principales datos históricos:

Escondida entre las montañas de Gales una niña llamada María Jones, deseaba de todo corazón tener una Biblia en su propio idioma. Pero este libro escaseaba y era muy costoso. En 1800, después de seis años de sacrificio y ahorro, tejiendo, cuidando niños, cultivando verduras y ayudando a los granjeros, logró reunir el dinero suficiente para comprar una Biblia. Empezó un trayecto de 40 km a pie, hasta el pueblo de Bala, donde un pastor llamado Thomas Charles podría venderle su tan deseada Biblia en galés.

La historia de María Jones inspiró al pastor Charles y a otros, que se reunieron con el propósito de ver qué podían hacer para que la Biblia estuviese al alcance de todas las personas.

Es así que en 1804 quedó constituida la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, con el propósito principal de proveer Biblias económicas en galés. En esa reunión, alguien formuló una pregunta que sería histórica: *“Si para Gales, ¿por qué no para todo el Reino Unido? Y si para el Reino Unido, ¿por qué no para todo el mundo?”* Así nació aquella Sociedad Bíblica, y esta idea se difundió rápidamente por todo el continente europeo. John Owen, uno de

sus fundadores, vio en 1804 *“el amanecer de una nueva era del cristianismo”*.

Con el correr de las décadas, se fueron formando distintas sociedades bíblicas en Europa, América del Norte y Oceanía, hasta que en 1946 se forma la fraternidad de Sociedades Bíblicas Unidas, con el propósito de atender la necesidad de Escrituras en una Europa devastada por la guerra.

En la actualidad, esta fraternidad está compuesta por 150 sociedades bíblicas nacionales, que sirven en más de 240 países y territorios, siendo la segunda ONG de mayor presencia mundial después de UNESCO. La Asociación Sociedad Bíblica Argentina se constituyó como Asociación Civil nacional el 29 de marzo de 1966, y es miembro pleno de las Sociedades Bíblicas Unidas.

Breve referencia histórica en nuestro país:

En 1806 se produjo el arribo de los primeros 600 Nuevos Testamentos al Río de la Plata. Uno de estos ejemplares, en versión Reina Valera, llegó a manos del presbítero Manuel Alberti, miembro de la Primera Junta. Doce años más tarde y enviado por el gobierno

británico, Diego Thomson arribó a Buenos Aires por solicitud de la incipiente nación argentina. Nombrado Director de Enseñanza y con un sueldo abonado por el Cabildo, utilizó las Escrituras como libro de texto en las escuelas, difundiendo el sistema lancasteriano de enseñanza pública. Su amistad con los grandes próceres de la Independencia facilitó su trabajo de dar a conocer las Escrituras y la imprenta oficial costó la edición de los materiales didácticos necesarios.

En 1825 llega a nuestro país John Armstrong, primer representante oficial de la Sociedad Bíblica, esta fecha y este acontecimiento es tomado por las Sociedades Bíblicas Unidas como el comienzo de la obra permanente en la Argentina.

En años de Juan Manuel de Rosas, la tarea de distribución bíblica pasó por una etapa de dificultades y obstáculos. La Biblia, en sus traducciones protestantes, fue quemada conjuntamente con desnudos pictóricos, en la plaza pública de Buenos Aires. Se trata del único caso conocido en la historia argentina en que la Biblia pasó por la hoguera debido a una orden de autoridad civil.

Entre 1843 y 1851 se destaca en nuestra patria la presencia de Allen Gardiner, quien puso la mirada en tierras fueguinas. Junto con siete compañeros dejó su vida por la enfermedad, el frío y el hambre, allá en la Isla Picton, canal de Beagle. Su afán de ganar a los yaghanes para Cristo provocó la epopeya que sacudió al mundo cristiano.

En 1860, luego de tan duros embates, comenzó una etapa de crecimiento que convirtió a las Escrituras en el libro de mayor circulación en el país. La distribución se realizaba principalmente a través de “*colportores*” o vendedores de Biblias que, sorteando todo tipo de dificultades y privaciones, penetraron en regiones desconocidas con la Biblia en la mano, y dieron origen a numerosas iglesias evangélicas.

En agosto de 1966 se realizó un acto público en el teatro Astral de Buenos Aires para anunciar la constitución de la Asociación Sociedad Bíblica Argentina, miembro pleno de las Sociedades Bíblicas Unidas.

Dogmas y principios fundamentales:

La SBA no es una entidad religiosa, sino que tiene como propósito promover la centrali-

dad de la Biblia, asegurando su disponibilidad y accesibilidad a cada persona y estimulando su uso más amplio en la iglesia, el hogar y la cultura.

Los principios fundamentales de la Sociedad Bíblica Argentina, que conforman las convicciones básicas que sostienen su misión, son los siguientes:

Dios ha inspirado las Sagradas Escrituras para de este modo revelarse al mundo perdido a través de Jesucristo como Creador y Señor, Redentor y Juez. Las Sagradas Escrituras son testimonio de Dios acerca de sí mismo.

Las Sagradas Escrituras, siendo la Palabra del propio Dios, escrita por hombres preparados y dirigidos por su Espíritu, tienen autoridad divina infalible en todos los temas que tocan; deben ser obedecidas como mandamientos de Dios en todo lo que ellas requieren; deben de ser acogidas como garantía de Dios en todo lo que prometen.

La Biblia constituye la única regla de fe y conducta para todo aquél que desea vivir para la gloria de Dios y en plena comunión con Él.

Celebraciones principales:

El mes de septiembre es considerado el Mes de la Biblia por las distintas tradiciones cristianas en nuestro país. Y a partir de 2004, a raíz de una iniciativa de la SBA junto con la CEICA, se instauró el cuarto domingo de septiembre como el Día Nacional de la Biblia.

Organización nacional e internacional:

El gobierno de la SBA está a cargo de la Comisión Directiva, que es elegida por los socios de la entidad por mandatos de 3 años, renovables por un período. Como miembro de Sociedades Bíblicas Unidas, mantiene relaciones fraternales con las distintas sociedades bíblicas en el mundo, que buscan la cooperación y el desarrollo de recursos para llevar adelante los proyectos en cada país.

Presidente: Raúl Scialabba

Director General: Ruben Del Ré

Actividad ecuménica:

La SBA no realiza actividades ecuménicas, ya que no es una iglesia. Sin embargo, busca servir a las iglesias cristianas de las distintas tradiciones, respetando los principios y formas de cada una de ellas.

Publicaciones:

La principal publicación de la SBA es la Biblia misma, las Sagradas Escrituras, en distintas traducciones y formatos, para satisfacer las necesidades de las más diversas audiencias. También ofrece materiales de referencia, como concordancias, interlineales, diccionarios y comentarios, a fin de favorecer el estudio, la comprensión y la aplicación del mensaje bíblico, al igual que la enseñanza y la predicación.

Pero también desarrolla programas de enseñanza de idiomas bíblicos, de predicación y de diversas áreas del ministerio bíblico en alianza con seminarios, ministerios y editoriales nacionales e internacionales.

A través de estos años la Sociedad Bíblica Argentina ha realizado todos los esfuerzos posibles para que la Biblia llegara a todo el pueblo argentino en el idioma que cada uno pueda entender y a un precio que pueda pagarse y, si fuera necesario, gratuitamente. Por esta razón nuestros hermanos aborígenes tienen en su propia lengua la Biblia completa en Wichí y en Toba Qom, Nuevos Testamentos en Toba del Oeste, Chorote, Mocoví y Pilagá, y porciones bíblicas en Quichua de Santiago

del Estero. Actualmente se están desarrollando los proyectos de traducción del Antiguo Testamento en Toba del Oeste, y el Nuevo Testamento en Wichí del Bermejo. En muchos de estos casos, el idioma fue puesto por escrito por primera vez en su historia. Y está trabajando en la traducción de la Biblia a la Lengua de Señas Argentina, a fin de que la comunidad sorda tenga acceso a la Palabra de Dios en su primera lengua.

Nunca escaparon a su preocupación las personas imposibilitadas o impedidas físicamente y así es como se provee de manera gratuita la Biblia en volúmenes impresos en sistema Braille y en audio para los ciegos. Desarrolla proyectos para que las iglesias puedan alcanzar a personas en situaciones de dificultad, angustia y privaciones, como quienes están en cárceles, hospitales, villas de emergencia, geriátricos, etc.

Los programas de distribución sin cargo incluyen Escrituras especialmente concebidas para ser utilizadas en emergencias tales como incendios, terremotos, inundaciones y otras devastaciones similares. Personal capacitado de la Sociedad Bíblica es invitado permanentemente por iglesias de todas las denomina-

ciones para participar en sus cultos y estimular a los fieles a la lectura y práctica de la Palabra de Dios.

Al no ser una entidad religiosa, la SBA no tiene congregaciones ni ministros. La Sociedad Bíblica sirve a las iglesias para que cada persona pueda celebrar el culto en el idioma de su corazón.

**RED DEL CONSEJO
LATINOAMERICANO DE IGLESIAS**

Teniendo como antecedentes la formación del Comité de Cooperación para América Latina (CCAL) en 1913, y de la Comisión Provisional Pro Unidad Evangélica Latinoamericana (UNELAM) en 1964, el año 1978 se celebró en Oaxtepec, México, una Asamblea de Iglesias que decidió iniciar el proceso de formación del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI). En 1982, en Huampaní, Lima, Perú, se llevó a cabo su Asamblea Constitutiva, luego de lo cual se estableció como sede la ciudad de Quito, Ecuador, donde se gestionó su personalidad jurídica.

Tras su VI Asamblea celebrada en La Habana, Cuba, en 2013, su Junta Directiva recibió el mandato de impulsar un proceso de consulta con sus iglesias y organismos ecuménicos miembros con el objeto de repensar su estructura y estrategia de trabajo, adecuándolas a las condiciones del siglo XXI y a la menor disponibilidad de recursos de cooperación internacional.

Dicho proceso se vio interrumpido por una situación de crisis, siendo retomado hacia fines de 2019 mediante la convocatoria de una Mesa Amplia de Reimaginación del CLAI, cuya propuesta de reestructurar la organi-

zación de acuerdo a un modelo de red (Red CLAI) fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria realizada en modalidad virtual el 25 y 26 de marzo de 2022, la que al mismo tiempo designó al Comité Movilizador encargado de liderar la puesta en marcha del nuevo modelo de organización. La 2° Asamblea General Extraordinaria realizada en modalidad virtual el 25 de marzo de 2023 acordó iniciar el proceso de disolución de la estructura legal vigente para luego reemplazarla por una figura legal consistente con el modelo de Red.

Por lo tanto, la Red CLAI se encuentra actualmente en un proceso de *“formación”*, equivalente al periodo vivido por el CLAI entre las Asambleas de Oaxtepec y Huampaní.

La base de la estructura la constituyen las Mesas Nacionales de la Red CLAI, constituidas a lo menos por tres iglesias o dos iglesias y un organismo ecuménico en cada país.

Dichas Mesas Nacionales, una vez constituidas, se encontrarán, mediante cuatro representantes, en una Mesa Continental de Coordinación de la Red CLAI, que se reunirá en modalidad virtual al menos una vez cada año.

Además, se cuenta con un Comité Movilizador, designado por la Mesa Continental y un Equipo Ejecutor, designado por el Comité Movilizador.

Nuestros Objetivos:

Objetivo general:

Brindar un testimonio conjunto de nuestra fe en Dios creador, padre y madre, en Jesucristo, Señor y Salvador, y en la comunión del Espíritu Santo, de acuerdo con las Sagradas Escrituras.

Objetivos específicos:

I. Afirmar nuestra fe común en un mundo plural.

II. Articular acciones de incidencia pública motivadas por el compromiso común con la voz profética.

III. Promover la movilización de las iglesias y organismos ecuménicos para el desarrollo e intercambio de experiencias orientadas hacia una diaconía ecuménica transformadora.

Afirmación de identidad de la Red CLAI:

Las iglesias y organismos ecuménicos que

constituimos la Red CLAI buscamos brindar un testimonio conjunto de nuestra fe en Dios creador, padre y madre, en Jesucristo, Señor y Salvador, y en la comunión del Espíritu Santo, de acuerdo con las Sagradas Escrituras. Encontramos sentido a nuestra vida no en los méritos propios, ni en el poder, ni el dinero, sino en una fe que se traduce en servicio y buena voluntad, especialmente con quienes están en situación de vulnerabilidad.

Parte de este testimonio es la certeza de que nos reúne el mismo Espíritu y bajo la gracia de Dios, que nos hace reconocernos como hermanas y hermanos en Cristo. Reconocemos la diversidad en nuestras maneras de interpretar las Escrituras, las formas de nuestras liturgias, los modos de nuestra organización eclesial. Pero al mismo tiempo afirmamos que ello no nos impide el diálogo y la colaboración en la misión de hacer vivo el Evangelio en medio del pueblo latinoamericano y caribeño, del que somos parte.

Nuestra red es heredera de la tarea de quienes, en el pasado anterior y reciente, han brindado su testimonio ecuménico en nuestro continente, y afirmamos el vínculo con otras organizaciones de carácter regional y global que

expresan estas mismas convicciones de fe.

En medio de los tiempos presentes, procuramos afirmar, desde el Evangelio del Reino, caminos de justicia y equidad y un compromiso solidario con las personas empobrecidas y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión.

Afirmamos la dignidad de todas las personas, más allá de las diferencias étnicas, culturales, de género, de nacionalidad o condición social, como también la dignidad de la totalidad de la creación, y procuramos, dentro de nuestras posibilidades y confiando en la compañía del Espíritu, trabajar conjuntamente para que esta dignidad sea reconocida y respetada en todos los espacios de nuestra sociedad. Por ello también expresamos nuestra disposición a colaborar con otras instituciones eclesiales, religiosas y seculares que compartan esta misma vocación.

Reconocemos nuestra ciudadanía activa en nuestras respectivas sociedades, y respetamos sus organizaciones e instituciones. En este contexto, afirmamos el valor de la convivencia democrática y la abierta participación del pueblo en la conducción de sus propios

destinos. Por eso exigimos el respeto de la vida humana, y la promoción permanente de los derechos humanos, la paz, la justicia y la igualdad.

Damos testimonio de la bondad divina expresada en la biodiversidad de la creación, y de nuestra responsabilidad por su cuidado y preservación. Reconocemos que ese don es para ser compartido para asegurar la vida humana en justicia, paz e integridad de la creación. Es así que esperamos seguir caminando junto a toda iniciativa que aspire a fortalecer la esperanza y animar el mundo nuevo posible al que Jesús nos inspira.